

**PLAN DE DESARROLLO  
TERRITORIAL:  
“CONTINUEMOS JUNTOS”  
2020-2023**

**REPUBLICA DE  
COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA  
MUNICIPIO DE  
ALMAGUER**

**INTY WAYNA  
CHIKANGANA,  
ALCALDE**

**JUNIO DE 2020**



**INTY WAYNA CHICANGANA**

**Alcalde Municipal**

**EQUIPO DE GOBIERNO**

**JEFERSON ANDRES BELTRAN PERAFAN**

Secretario de Planeación y Obras Públicas

**MARIA ANGELICA PALTA GALINDEZ**

Secretaria de Gobierno, Desarrollo Comunitario y Social

**RUTH STELLA RECALDE DAZA**

Secretaria de Hacienda

**LUIS EDUARDO OMEN GAVIRIA**

Secretario Educación, Recreación y Deporte

**RENE ALEXANDER MARTINEZ TORRES**

Secretario Agroambiental y de Gestión Del Riesgo

**ANGELA ROCIO QUIÑONEZ**

Profesional Universitario-Jefe Salud

**WALTER EDGARDO CORREA AGUIRRE**

Profesional Universitario – Obras Públicas

**LEIDY LORENA ORDOÑEZ OBANDO**

Jefe de Control Interno

**RODRIGO FERNANDO GOMEZ CHICANGANA**

Personero



**CONCEJO MUNICIPAL DE ALMAGUER**

<b>Oliverio Omen Beltran</b> Presidente	
<b>Delio Ortiz Mayorga</b> Primer Vicepresidente	<b>María Jesucita Muñoz</b> Segundo Vicepresidente

<b>Oliverio Omen</b> <b>María Jesucita Muñoz</b> <b>Delio Ortiz Mayorga</b> <b>Dianer Ambrosio Ortiz Álvarez</b> <b>Gilberto Galindez Perafan.</b>	<b>Camilo Joaquín</b> <b>Hernando Javier Anaya Cabrera</b> <b>Milton Alexis Muñoz Samboni</b> <b>Jesús Arley Gómez Zúñiga</b>	<b>Celimo Quiñonez Gómez,</b> <b>Wilman Arnobi Gómez</b> <b>Raúl Gómez Sotelo</b>
<b>Comisión Primera Permanente</b> de presupuesto y Hacienda Pública	<b>Comisión Segunda Permanente</b> de Plan de Desarrollo, Obras e Hidrocarburos	<b>Comisión Tercera Permanente</b> Administrativa y de Gobierno



## Contenido

Introducción. ....	12
Marco normativo sobre Planeación y Ordenamiento Territorial. ....	15
Metodología. ....	17
Capítulo 1.Descripcion Diagnóstica de Nuestro Territorio. ....	20
Caracterización territorial y administrativa de nuestra identidad. ....	20
Ecología. ....	22
Escudo de nuestro municipio, Almaguer. ....	23
Bandera de nuestro municipio, Almaguer. ....	24
Población de nuestro Municipio, Almaguer. ....	24
Población étnica en Almaguer. ....	26
1. Descripción de nuestra situación social. ....	27
1.1 Estado actual de salud. ....	27
1.1.1.    EPS que operan en Almaguer y afiliación al sistema de salud. ....	29
Fuente: Administración municipal 2020. ....	29
Fuente: Administración municipal 2020. ....	29
1.1.2 Instituciones prestadoras de servicios habilitados por servicios. ....	29
1.1.3 Tasa de mortalidad y natalidad. ....	31
1.1.3 Mortalidad Infantil menores de un año. ....	33
1.1.4 Mortalidad infantil menores de 5 años. ....	33
1.1.5 Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda. ....	34
1.1.6 Prioridades principales en la morbilidad. ....	35
1.1.7 Fecundidad en adolescentes. ....	36
1.1. 8 Situación de Almaguer frente al coronavirus COVID-19. ....	36
1.2 Estado actual de la educación. ....	40
1.2.1 Cobertura. ....	41
1.2.2 Matricula académica. ....	43
1.2.3 Transporte y alimentación escolar. ....	44
1.2.4 Pruebas Saber 11. ....	44
1.3 Estado actual de la Cultura. ....	45
1.4 Estado actual del Deporte. ....	45
1.5 Estado actual de la Inclusión Social. ....	48





1.5.1 Primera infancia, infancia y adolescencia .....	48
1.5.2 Juventud. ....	54
1.5.3 Mujer. ....	54
1.5.4 Población con capacidades diversas. ....	55
1.5.5 Víctimas y paz. ....	56
1.6 Estado actual de vivienda y servicios públicos. ....	60
1.6.1 Acueducto y alcantarillado. ....	60
1.6.2 Cantidad y calidad de viviendas. ....	61
1.6.3 Servicios en viviendas rurales y urbanas. ....	62
2. Descripción de nuestra situación Ambiental.....	63
2.1 Ecosistemas estratégicos.....	63
2.2 Estado actual de la Hidrografía.....	64
2.3 Estado actual de la Flora y Fauna .....	65
2.3.1 Páramo.....	66
2.3.2 Bosques. ....	66
.....	67
2.4 Estado actual de la Gestion del riesgo. ....	67
2.4.1 Amenazas Hidrometereológicas .....	68
2.4.2 Amenazas sísmicas. ....	69
2.5 Inversión en gestión del riesgo .....	70
2.5 Estado actual del Cambio Climático.....	71
3. Descripción de nuestra situación Económica.....	71
3.1 Estado actual de la producción agrícola.....	72
3.2 Estado actual de la economía local y empleo.....	73
.....	75
3.3 Estado actual de la Infraestructura vial. ....	75
3.5 Estado actual del Turismo. ....	77
3.6 Estado actual de la ciencia, tecnología e innovación. ....	78
4. Descripción de nuestra situación Institucional.....	78
4.1 Estado actual de la justicia y seguridad. ....	79
4.1.1 Extorción. ....	79
4.1.2 Hurtos.....	79





4.1.3 Homicidios.....	80
4.2 Estado actual de la participación social.....	81
4.3 Estado actual del Fortalecimiento y desempeño Institucional.....	81
4.3.1 Medición de Desempeño Municipal.....	82
4.3.2 Grupo de capacidades iniciales.....	83
4.3.3 Indicador de desempeño fiscal.....	84
5. Descripción de nuestra situación intercultural.....	84
5.1 Historia de los indígenas del resguardo Caquiona.....	86
5.2 Ubicación territorial.....	86
Fuente: Plan de vida Tantanakuy,2010.....	87
5.3 Información sobre la situación actual de los indígenas del resguardo Caquiona.....	87
5.4 Pensar Colectivo del resguardo indígena Caquiona (Tantanakuy).....	93
6. Sector Finanzas Públicas.....	95
6.1 presupuesto de Ingresos.....	96
6.2 Presupuesto de gastos.....	97
6.3 Efectos del COVID-19 en las finanzas municipales.....	99
Capítulo 2. Componente Estratégico.....	102
Misión.....	102
Visión.....	102
Enfoques del Plan de Desarrollo Territorial.....	102
Líneas estratégicas.....	104
Fuente: Elaboración propia PDT, 2020.....	105
2.1 Línea Estratégica 1: Juntos hacia un Almaguer en paz y con equidad territorial.....	105
2.2 Línea Estratégica 2: Juntos hacia un Almaguer ambientalmente sostenible.....	117
2.3 Línea Estratégica 3: Juntos hacia un Almaguer emprendedor, equitativo y competente.....	118
2.4 Línea Estratégica 4: Juntos hacia un Gobierno responsable que decide con su comunidad.....	124
2.5 Línea Estratégica 5: Juntos por la identidad y la diversidad.....	128
Capítulo 3: Plan de Inversiones.....	130
3.1 Distribución General.....	130
3.2 Inversión por Línea Estratégica.....	130
3.3 Inversión por fuente de financiación.....	132
3.4 Inversión por programa en cada Línea Estratégica.....	134



Capítulo 4. Evaluación y Seguimiento. ....	137
4.1 Estructura del proceso. ....	137
4.2 Operación del proceso. ....	139
4.3 Productos del proceso. ....	140

## Lista de Imágenes

Imagen 1. Convocatoria construcción PDT 2020-2023 .....	13
Imagen 2. Mapa político y administrativo del Cauca con distinción municipio Almaguer. ....	20
Imagen 3. Localización y división política veredal del municipio de Almaguer .....	21
Imagen 4. Escudo del municipio de Almaguer .....	23
Imagen 5 Bandera de Almaguer. ....	24
Imagen 6. Cobertura del SISBEN.....	26
Imagen 7. Comparación entre las Tasas Brutas de natalidad y mortalidad. Municipio-departamento. 2005 – 2017 .....	31
Imagen 8. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio del Almaguer, 2005-2017.....	32
Imagen 9. Tasa de mortalidad infantil en menores de un año 2017(x c/1000 nacidos vivos) .....	33
Imagen 10. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años .....	33
Imagen 11. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda. ....	34
Imagen 12. Campañas educativas de prevención.....	37
Imagen 13. Campañas Educativas de prevención. ....	37
Imagen 14. Reporte del departamento del Cauca sobre COVID-19, 09 de junio 2020.....	39
Imagen 15. Desagregación de coberturas en educación. ....	42
Imagen 16. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia. ....	49
Imagen 17. Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS. ....	50
Imagen 18. Pirámide de la población en condición de discapacidad por sexo y edad de Almaguer 2019 .56	
Imagen 19. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa a escala 1:100.000 .....	67
Imagen 20. Numero amenazas Hidrometeorológicas.....	68
Imagen 21. Inversión en cambio Climática, 2017 (Unidad de medida: pesos corrientes).....	71
Imagen 22. Porcentaje de Unidades de Produccion Agropecuaria con acceso a factores de produccion. ..	72
Imagen 23. Número de visitantes extranjeros no residentes Almaguer.....	77
Imagen 24. Índice de ciudades modernas. Almaguer, 2016.....	78
Imagen 25. Tasa de extorción Almaguer .....	79
Imagen 26. Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes en Almaguer. ....	80
Imagen 27. Tasa de homicidios Almaguer (x c/100mil habitantes) .....	80
Imagen 28. MDM, Componente de Gestión.....	82
Imagen 29. MDM, Componente de resultado.....	83



Imagen 30. Caminos y elementos del Tantanakuy .....	85
Imagen 31. Ubicación del Resguardo de Caquiona en el Macizo Colombiano.....	86
Imagen 32. Tamaño promedio de las familias por veredas del Resguardo. ....	87
Imagen 33. Matricula vs Población Indígena 2010.....	89
Imagen 34. Representación de música tradicional .....	90
Imagen 35. Grupo de danza Hato Hummus .....	90
Imagen 36. Disponibilidad de la tierra versus déficit, y, conservación. ....	92
Imagen 37. Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores.....	98
Imagen 38. Recursos de libre destinación. ....	98
Imagen 39. Estructura jerárquica seguimiento y evaluación.....	138
Imagen 40. Proceso Seguimiento y Evaluación.....	139

### Lista de Graficas

Gráfica 1. Pirámide Poblacional Almaguer. ....	24
Gráfica 2. Población desagregada por pertenencia étnica.....	26
Gráfica 3. Aseguramiento al sistema en salud. ....	28
Gráfica 4. Coberturas Educativas por Género .....	42
Gráfica 5. Déficit Cualitativo y cuantitativo de vivienda en Almaguer. ....	62
Gráfica 6. Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso a servicios públicos.....	62
Gráfica 7. Amenaza por fenómeno Hidrometereológico. ....	68
Gráfica 8. Inversión anual en gestión del riesgo.....	70
Gráfica 9. Área sembrada por hectáreas (2017).....	72
Gráfica 10. Distribucion de la economía local en Almaguer 2017 .....	73
Gráfica 11. Indicador de desempeño fiscal (IDF).....	84
Gráfica 12. Población indígena por grupos quinquenales de edad.....	88
Gráfica 13. Matricula Étnica oficial.....	89
Gráfica 15. Porcentaje de Indígenas Caquiona con servicio de Salud .....	91
Gráfica 13. Cobertura acueducto Grupos Étnicos.....	93





## Lista de Tablas

Tabla 1. Corregimientos y veredas del municipio de Almaguer- Cauca.....	21
Tabla 2. Afiliados al régimen de subsidio, mayo 2020.....	29
Tabla 3. Afiliados activos al Régimen Contributivo, mayo 2020.....	29
Tabla 4. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por en el municipio de Almaguer, 2018.....	30
Tabla 5. Tasa ajustada de mortalidad por diferentes causas y sexo. 2017.....	32
Tabla 6. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida.....	35
Tabla 7. Información institucional de Almaguer 2019.....	41
Tabla 8. Matricula estudiantil en Almaguer 2019.....	43
Tabla 9. Servicios escolares en Almaguer 2019.....	44
Tabla 10. Numero de campos de futbol y campos deportivos por lugar en Almaguer.....	46
Tabla 11. Eventos deportivos en Almaguer 2019.....	47
Tabla 12. Porcentaje de la Mortalidad Neonatal e Infantil en Almaguer 2014-2017.....	51
Tabla 13. Distribución de alteraciones permanentes del municipio de Almaguer- Cauca, 2019.....	55
Tabla 14. Numero Acumulado de hechos victimizantes en el municipio de Almaguer.....	57
Tabla 15. Numero acumulado de personas víctimas ocurrencia – declaración en Almaguer.....	57
Tabla 16. Acumulado de victimas por discapacidad.....	59
Tabla 17. Acumulado de victimas por Sexo.....	59
Tabla 18. Porcentaje en cobertura de acueducto y alcantarillado Almaguer 2018.....	60
Tabla 19. Determinantes intermedios de la salud-Condiciones de vida del municipio de Almaguer 2018.....	61
Tabla 20. Comparación porcentual Ecosistemas estratégicos.....	64
Tabla 21. Numero de ahorradores programa BEPS por sexo, 2019.....	74
Tabla 22. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros municipio de Almaguer, 2019.....	75
Tabla 23. Penetración Banda Ancha Almaguer.....	76
Tabla 24. Porcentaje de viviendas ocupas con acceso a energía eléctrica.....	76
Tabla 25. Medición de Desempeño Municipal.....	82
Tabla 26. Grupo de Capacidades Iniciales a nivel Nacional.....	83
Tabla 27. Proporción entre áreas de tierra.....	88
Tabla 28. Información histórica y proyecciones ingresos de Almaguer.....	96
Tabla 29. Información histórica y proyecciones gastos de Almaguer.....	97
Tabla 30. Estructura Total Plan Metas.....	105
Tabla 31. Objetivos priorizados e indicadores de Bienestar.....	106
Tabla 32. Programas, Productos y Metas 2020-2023.....	107
Tabla 33. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.....	108
Tabla 34. Programas, Productos y Metas 2020-2023.....	109
Tabla 35. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar del sector Cultura.....	109
Tabla 36. Programas, Productos y Metas 2020-2023.....	110



Tabla 37. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	111
Tabla 38. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	111
Tabla 39. Objetivos e Indicadores de Bienestar del sector de Inclusión Social- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. ....	112
Tabla 40. Programas, Productos y Metas 2020-2023 en el sector Inclusión Social- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. ....	112
Tabla 41. Objetivos e Indicadores de Bienestar del sector de Inclusión Social- Población Vulnerable. ....	113
Tabla 42. Programas, Productos y Metas 2020-2023 en el sector Inclusión Social- Población Vulnerable. ....	113
Tabla 43. Objetivos e Indicadores de Bienestar del sector de Inclusión Social- Víctimas Conflicto Armado. ....	114
Tabla 44. Programas, Productos y Metas 2020-2023 en el sector Inclusión Social- Víctimas Conflicto Armado. ....	114
Tabla 45. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	115
Tabla 46. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	115
Tabla 47. Objetivos e Indicadores de Bienestar del sector de Vivienda y Servicios Básicos- Servicios Básicos. ....	115
Tabla 48. Programas, Productos y Metas 2020-2023 en el sector de Vivienda y Servicios Básicos- Servicios Básicos. ....	116
Tabla 49. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	117
Tabla 50. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	117
Tabla 51. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	118
Tabla 52. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	119
Tabla 53. Objetivos priorizado e Indicadores de Bienestar. ....	119
Tabla 54. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	120
Tabla 55. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	120
Tabla 56. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	120
Tabla 57. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	121
Tabla 58. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	121
Tabla 59. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	122
Tabla 60. Programas, Productos y Metas. ....	122
Tabla 61. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	122
<b>Tabla 62.</b> Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	123
Tabla 63. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	123
Tabla 64. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	123
Tabla 65. Objetivos e Indicadores de Bienestar. ....	124
Tabla 66. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	124
Tabla 67. Objetivos e Indicadores de Bienestar. ....	125
Tabla 68. Programas, Productos y Metas. ....	125
Tabla 69. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	125
Tabla 70. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	126
Tabla 71. Objetivos priorizados e Indicadores. ....	126





Tabla 72. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	126
Tabla 73. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	127
Tabla 74. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	127
Tabla 75. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	128
Tabla 76. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	128
Tabla 77. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar. ....	128
Tabla 78. Programas, Productos y Metas 2020-2023. ....	129
Tabla 79. Distribución General de los Recursos del PDT.....	130
Tabla 80. Inversión por línea estratégica .....	131
Tabla 81. Inversión Por Fuentes De Financiación- Por Vigencia .....	133
Tabla 82. Inversión Línea Estratégica 1: Juntos hacia un Almaguer en paz y con equidad territorial-por Programas Continuemos Juntos.....	134
Tabla 83. Inversión Línea Estratégica 2: Juntos hacia una Almaguer ambientalmente sostenible-por Programas Continuemos Juntos.....	134
Tabla 84. Inversión Línea Estratégica 3: Juntos hacia un Almaguer emprendedor, equitativo y competente- por Programas Continuemos Juntos. ....	135
Tabla 85. Inversión Línea Estratégica 4: Juntos hacia un gobierno responsable, que decide con su comunidad-por Programas Continuemos Juntos. ....	135
Tabla 86. . Inversión Línea Estratégica 5: Juntos por la identidad y la diversidad .....	136
Tabla 87. Productos obtenidos de acuerdo a la normatividad vigente .....	140



## Introducción.

El municipio de Almaguer goza de una ubicación privilegiada en términos medio ambientales, condición que hace que su territorio sea fundamental dentro de los ecosistemas Colombianos, a la vez que suscita que el municipio busque dinámicas de desarrollo en los diferentes sectores que hacen parte del entorno, con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida en su población. Las bondades y riquezas de territorio almaguereño son la motivación contundente que inspira a líderes, liderezas, organizaciones sociales y comunitarias y a la comunidad en general a trabajar decididamente para contribuir al desarrollo territorial.

Es por ello, que el Plan de Gobierno “Continuemos juntos” 2020-2023 rescata el potencial almaguereño y bajo los enfoques diferencial y de derechos, forja una propuesta de desarrollo partiendo a tono con las dinámicas locales, regionales, nacionales y mundiales para lo cual aborda las bases primordiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de alinearse con todos los niveles del desarrollo y de esta manera promover, durante los próximos cuatro años, proyectos hacia la inclusión social, sostenibilidad medio ambiental, desarrollo económico y el buen gobierno además de propender por la diversidad étnica y multicultural.

Considerando que el plan de gobierno del municipio de Almaguer tiene como visión para el año 2023 que las comunidades campesinas, urbanas e indígenas del municipio, estén unidas en torno a la garantía de los derechos fundamentales para producir, crear y vivir dignamente, así como liderar el eje ambiental en torno a la protección de la vida, el agua y la naturaleza, es pertinente conducir los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo municipal hacia la solución o mejoramiento de los problemas que presenta el municipio, de acuerdo a la línea base elaborada por fuentes secundarias y por la evaluación del territorio elaborada junto a la población, tal como se describirá a continuación.

La comunidad se convocó a través de distintas reuniones que se realizaron en diferentes veredas y corregimientos con el fin de lograr una alta participación de los Almaguereños, tal como se ve a continuación.



Imagen 1. Convocatoria construcción PDT 2020-2023



Fuente: Administración municipal 2020

En total se contó con alrededor de 1400 asistentes, 120 en promedio divididos en 11 reuniones. los cuales trabajaron en conjunto con el fin de identificar las principales demandas, problemáticas y propuestas en Almaguer. Para una correcta visión institucional, administrativa y presupuestal.

Las demandas de la población que más se hicieron frecuentes en las diferentes veredas fueron las siguientes:

- Protección y recuperación de fuentes Hídricas: se recibieron propuestas sobre la protección, recuperación y conservación de zonas abastecedoras de acueductos, es decir, las cuencas de los ríos más importantes del territorio. 18 propuestas sobre campañas educativas que protejan el medio ambiente de la minería, extensión de terrenos de siembra o ganado, entre otras actividades. Esta situación nos puede mostrar una tendencia hacia la disminución del agua y una presión cada vez más fuerte en el uso del suelo para ganadería y agricultura.
- Mejoramiento, ampliación y adecuación de acueducto y alcantarillado: se recibieron propuestas enfocadas en el mejoramiento de la calidad del servicio de acueducto y construcción de éste en zonas rurales, evidenciando el deterioro e insuficiencia de los sistemas actuales de acueducto y alcantarillado
- Gestión del riesgo: las propuestas también estuvieron enfocadas en las afectaciones generadas por desastres naturales, demandando la necesidad de reubicación y reparación de viviendas así como de conocimiento y manejo del plan de gestión del riesgo existente.
- Necesidades Básicas Insatisfechas: las propuestas permitieron ver la necesidad de asegurar el servicio básico de energía eléctrica y alumbrado público, en su mayoría los habitantes de la zona rural que viven en condiciones marginales.
- Infraestructura vial: varias demandas de la población sobre dificultades para la realización de actividades del desarrollo territorial, implican la dificultad de movilidad, tránsito y transporte para el acceso a servicios de comunicación entre veredas y cabecera municipal. Permitiendo entender las desigualdades en oportunidades entre la población rural y urbana, siendo las vías una de las principales causas.
- recursos para salud pública: a través de las demandas también se hizo evidente la preocupación de la población en el tema de salud, puesto que las EPS no cumplen con un eficiente servicio de promoción y prevención. Demostrando la necesidad de un acompañamiento por parte de la entidad de salud en prevención y seguimiento del diagnóstico.
- Deserción escolar: se tuvo también propuestas enfocadas en la disminución en matriculas académicas y la mala infraestructura de las instituciones, demuestra la problemática por superar en el tema educativo, puesto que son mínimos los recursos con los que se cuenta para las practicas pedagógicas, llevando a la deserción o al bajo rendimiento en educación de la institución.



De esta manera, el acceso a servicios de energía o acueducto y alcantarillado, y a derechos fundamentales como el agua, la educación, la vivienda digna y la salud ha generado brechas entre la población urbana y rural en una problemática que deriva de condiciones históricas de abandono y marginalidad por parte del Estado colombiano en general.

La relación actual entre conservación de las fuentes hídricas, vocación productiva que es el medio por el cual la mayoría de la población rural tiene ingresos, y el hábitat, es la principal problemática que presenta el municipio de Almaguer hacia la consolidación de un enfoque que permita el desarrollo del municipio

La dependencia entre los diferentes sectores permite ver la importancia que tiene el sector Económico para el municipio en cuanto la empleabilidad e infraestructura vial, ya que, a falta de éste, se generan problemas de vivienda y de salud para niños y adultos, llegando a tener repercusiones en la educación. Por lo cual es necesario el desarrollo de políticas que permitan una mejor economía de la población Almaguereña.

Por ende, mediante el presente diagnostico se busca unir la situación del municipio que introduce la línea base con las líneas estratégicas propuestas en el plan de gobierno, con el fin de posibilitar los objetivos del gobierno actual en la garantía de los derechos fundamentales para los Almaguereños, en la creación de condiciones para que se pueda producir, crear y vivir dignamente y en la protección el agua y el ambiente del municipio.

**Marco normativo sobre Planeación y Ordenamiento Territorial.**

	Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
--	-----------------	---





Constitución Política Colombiana	Ley 388 de 1997	Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
	Ley 614 del 2000	Establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial.
	Ley 1454 del 2011	Dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento.
	Ley 1955 del 2019	Se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que tiene como objetivo sentar las bases de la legalidad, equidad y emprendimiento que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo, con el que Colombia alcance los objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
Plan Desarrollo Municipal		Garantiza el cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho, establecidos en el Artículo 2 de la Constitución Política; el respeto por los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales; y el cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte de sus habitantes.







<p>Constitución Política  Colombiana</p>	<p>Artículo 339</p>	<p>Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.</p>
<p>Ley 152</p>	<p>Artículo 31</p>	<p>Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente Ley.</p>
	<p>Artículo 32</p>	<p>Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.</p>

### Metodología.

El Plan de Desarrollo Territorial (PDT) de Almaguer se aborda desde el concepto que determina el Departamento Nacional de Planeación (DNP) sobre la estructura de planes de desarrollo y lo estipulado en la Constitución Política Colombiana de las funciones y finalidad de los planes de desarrollo a nivel municipal. De esta manera, la creación del PDT de Almaguer se divide en cuatro componentes: 1) Líneas estratégicas; 2) Diagnostico; 3) Plan Estratégico y 4) Plan Plurianual de Inversión.





Para la elaboración de las Líneas Estratégicas que son las apuestas de la administración entrante que permiten direccionar las acciones para el cumplimiento del PDT, se emplean fuentes primarias como el programa de gobierno que traza unos objetivos a desarrollarse en los próximos 4 años con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. Para esto se toma en cuenta la línea base del territorio obtenida del empalme hecho con la administración saliente, con el fin de resolver las dificultades más preocupantes de la comunidad.

Para el Diagnóstico que tiene como finalidad evidenciar la situación actual del territorio desde diferentes dimensiones y sectores, se toman en cuenta las Líneas Estratégicas previamente definidas con el fin de guiar el análisis y el enfoque del diagnóstico. Para éste se emplean técnicas de recolección de fuentes secundarias como el Kit Territorial, el cual es elaborado por el DNP con el fin de que los municipios puedan seguir un proceso correcto para la elaboración de los PDT, así como aportar información sobre la situación del municipio en los diferentes sectores. No obstante como alguna información no se encuentra o no está actualizada, se utilizan otras fuentes como: Aplicativo TerriData, DATLAS, Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), CRC. Y fuentes primarias como: demandas locales de la población sobre Necesidades Básicas Insatisfechas expuestas en reuniones que se llevaron a cabo en diferentes corregimientos y el plan de vida del resguardo Yanacona “Tantanakuy”.

Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico presenta de forma organizada los compromisos de la administración para el cuatrienio. Este se elabora a través de una matriz que cuenta con las líneas estratégicas planteadas desde un principio, las cuales deben componerse de: un objetivo con un indicador de bienestar, una meta, un programa presupuestal y un producto, entre otras categorías que permiten priorizar objetivos y definir estrategias para un adecuado desarrollo municipal.

Sobre el Plan de Inversión hace referencia a la disponibilidad de recursos con los que cuenta el municipio, por lo cual se hace necesario hacer una proyección en la cual se estima el costo de los programas definidos en la parte estratégica del PDT y se articulan las fuentes de financiación para generar productos y alcanzar los resultados en la parte estratégica. Por último, se incluye la formulación del plan plurianual de inversiones que detallada las inversiones más importantes que se estiman realizar para el periodo de gobierno.





De esta manera el Plan de Desarrollo Territorial de Almaguer ofrece una correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos a nivel mundial desde el 2015 y con los pactos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, con el fin del logro de metas que promuevan territorios y comunidades sostenibles enfocadas en la reducción de la pobreza aportando al desarrollo del país.

Indudablemente el seguimiento y la evaluación al Plan de Desarrollo “Continuemos Juntos” 2020-2023 se constituye en una tarea permanente y será a partir de la cual, se identificarán las fallas y desaciertos que impiden el cumplimiento de las estrategias, objetivos y metas propuestas, para ello el documento incluye un capítulo especial en el que se estructura y se define la ruta de este seguimiento propendiendo además por el genuino ejercicio de gobernanza que para el caso prioriza la participación comunitaria y la rendición de cuentas.



## Capítulo 1. Descripción Diagnóstica de Nuestro Territorio.

### Caracterización territorial y administrativa de nuestra identidad.

El municipio de Almaguer fue fundado el 19 de agosto de 1551 por Alonso de Fuenmayor que hacia parte de españoles que llegaron al territorio. Almaguer pertenece al departamento del Cauca, el cual está situado en la zona sur-occidental de Colombia, y se encuentra ubicado en el sur-oriente de la capital del Cauca; Popayán, a una distancia de 172km. Cuenta con una superficie de 320 km cuadrados y una altitud de 2.312 metros sobre el nivel del mar. (Alcaldía Municipal de Almaguer, 2011)

El municipio presenta una temperatura media: 17° C y pertenece al denominado Macizo Colombiano, catalogado como la fábrica de agua más importante del país.

Imagen 2. Mapa político y administrativo del Cauca con distinción municipio Almaguer.



Fuente: (Molina, 2019)

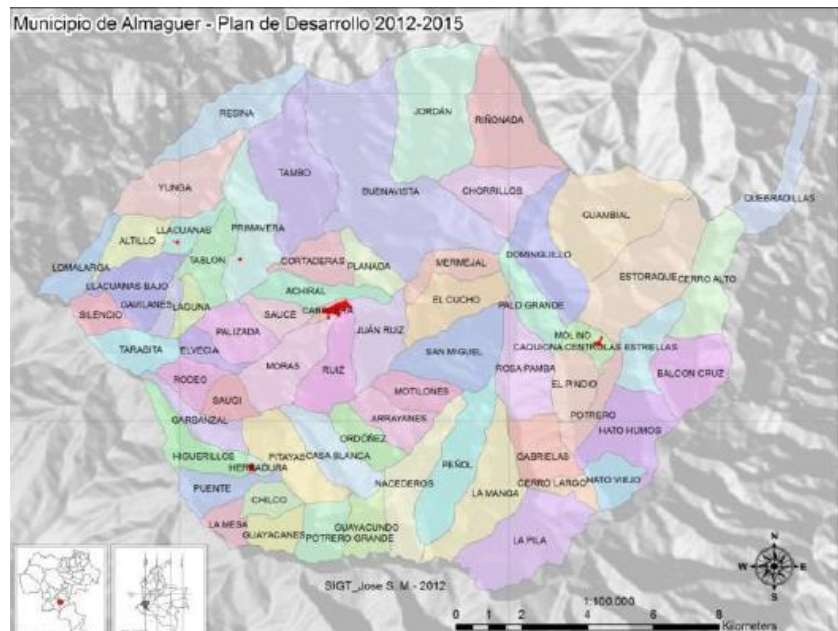
El municipio de Almaguer limita al norte con el municipio de La Vega; al sur, con los municipios de Bolívar y San Sebastián; al oriente, con el municipio de San Sebastián; al occidente, con el municipio de Sucre. En su división política administrativa, comprende las siguientes entidades territoriales: Cabecera municipal, La Herradura, La Honda, El Tablón, Saují, Tarabita, Yacuanas, Resguardo indígena de Caquiona, los cuales en conjunto agrupan 73 veredas.

Tabla 1. Corregimientos y veredas del municipio de Almaguer- Cauca.

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>CABECERA</b>	Achiral, Arrayanes, Fatima, La Portada, Las Villas, San Francisco, San Luis, Buenavista, Casablanca Chorrillos, Cucho, Gonzalo, Jordan , Juan Ruiz, Mermejál, Moras, Motilon, Ordoñez, Palizada Elvecia, Palizada, Planada, Riñonada, Ruiz, San Miguel
<b>CAQUIONA</b>	Balconcruz, Caquiona, Cerro Alto, Cerro Largo, Domingullo, Estoraque, Estrellas, Gabrielas, Guambial , Hato Humus , Hato Viejo, Molino , Palo Grande, Pindio , Potrero , Quebradillas, Rosa Pamba
<b>HERRADURA</b>	Chilco, Garbanzal, Guayacanes, Herradura, Higuerrillos, La Mesa, Ortigal, Pitayas, Potrero Grande, Puente, Sauce.
<b>HONDA</b>	Guayacundo, Honda, Nacederos, Peñol
<b>LA PILA</b>	La Manga, La Pila
<b>LLACUANAS</b>	Altillo, Resina, La Yunga , Llacuanas Bajo, Llacuanas , Loma Larga.
<b>SAUJI</b>	Rodeo, Sauji
<b>TABLÓN</b>	Gavilanes, Primavera , Laguna, Tablon, Tambo.
<b>TARABITA</b>	Silencio, Tarabita

Fuente: Administración municipal Almaguer 2020

Imagen 3. Localización y división política veredal del municipio de Almaguer



Fuente: (Plan de manejo ambiental, 2016)

La población de Almaguer se halla situada al pie de las colinas de Belén, Panecillos y Santa Bárbara como sus cerros tutelares. Ceñida por el poderoso macizo de la cordillera de los Andes que al NE de Almaguer se bifurca para formar las dos ramas gigantescas de los andes Colombianos.

### **Ecología.**

El macizo colombiano o Nudo de Almaguer se ubica al Sur occidente de Colombia. Es una compleja cadena montañosa que abarca 53 municipios de los departamentos de Cauca, Caquetá, Putumayo, Huila, Nariño y Tolima, integrado a diversas comunidades étnicas indígenas, mestizas y afrodescendientes, lo que le dota de una gran riqueza cultural (Molina,2019). El municipio de Almaguer se ubica en el corazón del Macizo colombiano. Cuenta con los siguientes accidentes geográficos: los cerros Panecillos, Estoraque, Jopías, La Paloma, Santa Bárbara y Largo. Almaguer se encuentra en el área de influencia de la Estrella hídrica colombiana, por lo que cuenta con numerosos afluentes y cuerpos de agua, como los ríos Marmato, Humus, Ruiz y Blanco, pertenecientes a la cuenca del río San Jorge, tributario del Patía, que desemboca en el Pacífico colombiano. Cada una de estas microcuencas cuenta con una amplia red de drenaje, integrada por numerosas quebradas, que sirven como fuente de abastecimiento hídrico a los diversos acueductos veredales (EOT Almaguer 2006).

En el extremo climático frío a 3200 m.s.n.m, se ubica el páramo del Balvillas, compartido con el municipio de San Sebastián, con precipitaciones anuales de 2500 a 2700mm y temperaturas promedio entre 3°C y 10°C. Entre los 2000 y 3200 m.s.n.m. se ubica el clima medio frío, o de transición entre el clima frío y húmedo, con temperatura media entre 10°C y 16°C, cuya precipitación media es de 2500 m.m.

Los ecosistemas que se ubican en esta franja altitudinal son: Subpáramo: Arbustales, Chuscales, pajonales; Bosque Alto Andino o de Niebla y Bosque Húmedo de Montaña (IDEAM 1999). En estas dos zonas climáticas predomina la agricultura: cultivos de papa, quinua, cebolla, ullucos, maíz frío, frijol frío, hortalizas, verduras y áreas de cultivo de amapola. Como también ganadería vacuna y caprina, en menor proporción porcina.

El territorio de Almaguer Posee diversos microecosistemas que van desde el páramo hasta el bosque seco tropical, albergando una gran diversidad de especies de flora y fauna. Esta área es



conocida también como la estrella fluvial colombiana, dado que es el origen de cuatro de las arterias fluviales más importantes del país: Magdalena, Cauca, Patía y Caquetá (Del Cairo 2007). En cuanto a los ecosistemas de esta área se encuentran pequeños remanentes de bosque húmedo montano y bosque ripario en pequeños afluentes. Predomina un mosaico de paisaje agrario, compuesto por policultivos de café, caña, banano, plátano, frutales, cultivos de pancoger y en pequeña proporción cultivos de coca y ganadería vacuna.

### **Escudo de nuestro municipio, Almaguer.**

Imagen 4. Escudo del municipio de Almaguer



Fuente: Alcaldía Municipal de Almaguer, 2019.

El escudo del municipio de Almaguer está dividido en cuatro partes: en las dos superiores con un fondo azul sobresalen dos lingotes de oro, símbolo de las grandes riquezas del territorio, y a la vez muestran las divergencias entre los conquistadores por la ambición del precioso metal. En la parte inferior izquierda se encuentran las hermosas montañas del nudo andino, en cuyas estribaciones se sitúa la población; sobre el suelo se ven espigas, símbolo de la gran producción agrícola. En la parte inferior derecha sobre un fondo rojo, se observa una espada que recuerda ALMAGUERRERA de los Almaguereños. En la parte superior se encuentra una coraza española, adornada con plumas y hojas que simboliza la excelsa y basta naturaleza. Enmarca el escudo una

cinta color rojo en la que se lee "A LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD SAN LUIS DE ALMAGUER" (Secretaria de desarrollo economico y competitividad Cauca, 2016)

### **Bandera de nuestro municipio, Almaguer.**

Imagen 5 Bandera de Almaguer.



Fuente: Alcaldía Municipal de Almaguer, 2019

La bandera del municipio de Almaguer tiene en sus colores el amarillo, verde y rojo. El Amarillo significa la gran riqueza; el verde significa el relieve, la flora y la fauna; y el rojo, la sangre que derramaron nuestros libertadores.

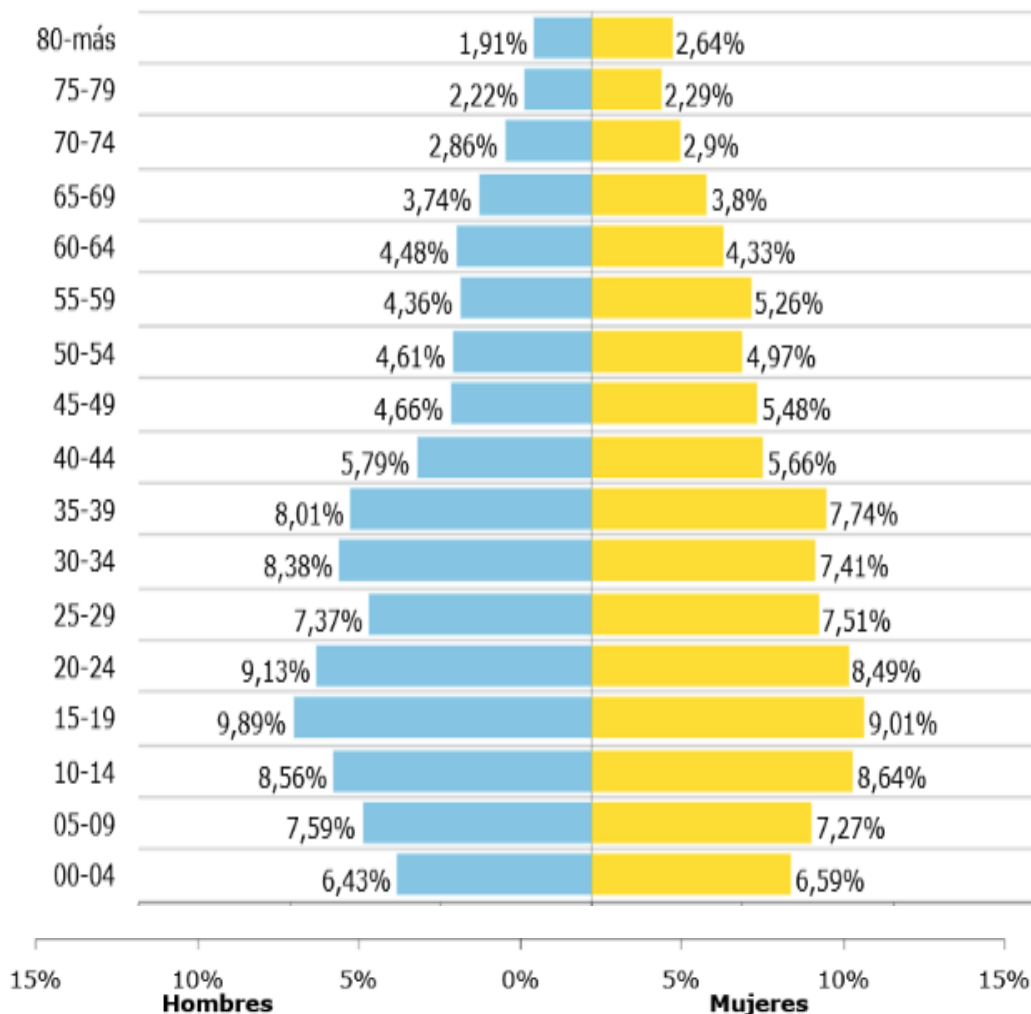
### **Población de nuestro Municipio, Almaguer.**

Por otro lado, la población en el municipio de Almaguer, para el año 2020, según el Censo Nacional de Población y Vivienda y proyección poblacional 2018-2020 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es de 18.177 personas, de las cuales 1.283 hacen parte de la cabecera municipal y 16.894 se ubican en centro poblado y rural disperso. Es pertinente tener en cuenta que la población del municipio después del censo de 2018, presenta una disminución respecto a las proyecciones para el 2015 estimadas en el censo DANE 2005.

El 50,2% de la población son mujeres con un total de 9.130 habitantes, frente a un 49,8% de los hombres que son 9.047 habitantes, según proyecciones DANE 2020.

Gráfica 1. Pirámide Poblacional Almaguer.



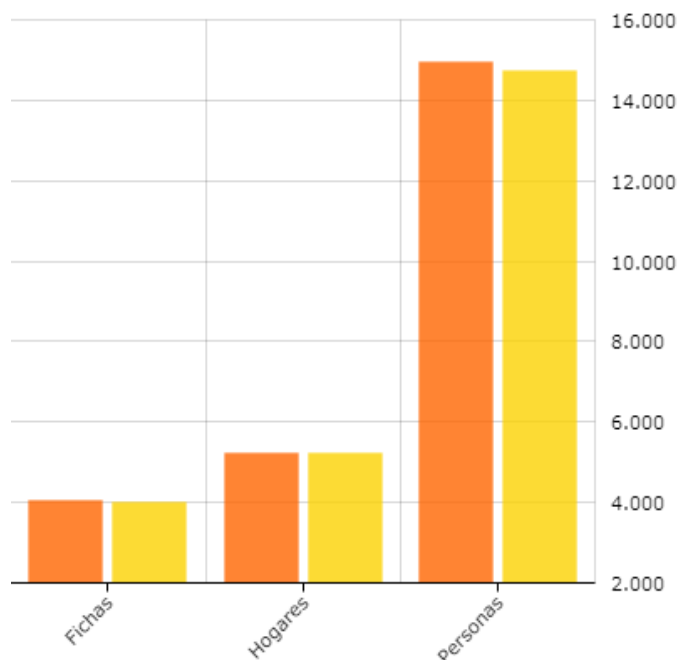


Fuente: DANE- Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Al analizar la pirámide poblacional del municipio de Almaguer, se evidencia un crecimiento entre las etapas de adolescencia y juventud, siendo el culmen el rango de 15 a 19 años de edad con 9,89% para hombres y 9,01% para mujeres. La cúspide de la pirámide permite ver la baja proporción de adultos mayores frente a una alta natalidad en ambos sexos, debido a una mortalidad progresiva que viene desde el rango de 40-44 años de edad con 5,79% para hombres y 5,66% para mujeres, frente al rango de 35 a 39 años donde los hombres tienen 8,01% y las mujeres 7,74%, es decir, hay una disminución porcentual de 2,2% en los hombres y 2,08% en mujeres.



Imagen 6. Cobertura del SISBEN



Fuente: Aplicativo TerriData 2018

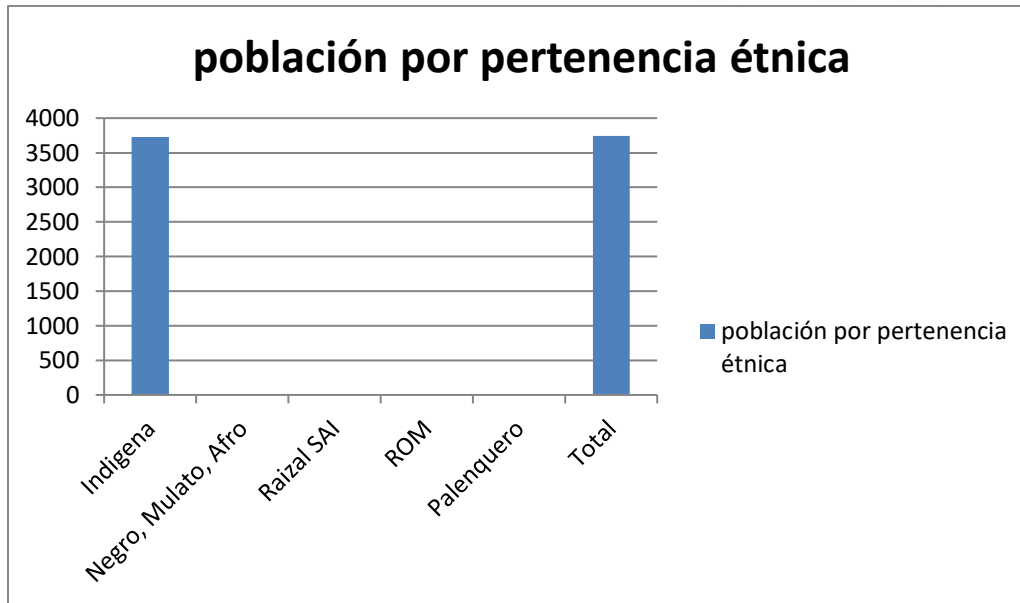
Para el año 2017 se tuvo un total de 14.967 personas registradas y de estas 14.755 fueron válidos para ser parte del SISBEN. 5.223 hogares se registraron y 5.209 hogares tuvieron registros válidos, lo cual permite ver que solo la mitad de la población en Almaguer hace parte del sistema de beneficios para programas sociales, aun cuando la mayoría de la población pertenece al área rural.

### **Población étnica en Almaguer.**

Por su parte, La población étnica radicada en el territorio de Almaguer es de un 96% de indígenas pertenecientes al resguardo Caquiona que hace parte del pueblo Yanacona, este resguardo cuenta con tres pisos térmicos, páramo, frío y templado, y se caracteriza por su cultura la cual luchan por conservar junto con las costumbres que los ancestros les vienen heredando generación tras generación de manera oral y escrita. (Resguardo Indígena Caquiona, 2010)

A diciembre de 2018 la población perteneciente al resguardo era de 4.839 personas (22,7%) siendo la población étnica más grande a comparación de las otras etnias. En la siguiente grafica se puede apreciar la distribución población por etnia en Almaguer.

Gráfica 2. Población desagregada por pertenencia étnica.



Fuente: DANE-Censo 2005.

Según censo DANE 2005, en el resguardo indígena que habita en Almaguer el 50,7% son hombres y el 49,3% son mujeres. A diferencia del grupo Negro, Mulato y Afro en donde la diferencia entre sexos es más pronunciada con 86,7% para hombres y 13,3% para las mujeres.

## 1. Descripción de nuestra situación social.

### 1.1 Estado actual de salud.

la salud puede ser entendida según la Real Academia de la Lengua (2014) como un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión), el hecho de vivir en un estado generalmente sano y con ausencia de virus, es uno de los derechos fundamentales para el ser humano puesto que le permite desarrollar de manera eficiente los proyectos y trabajos a corto o largo plazo. Es por esto que es importante que se le asegure a cada habitante del país contar con asistencia a salud médica que le proporcione seguridad y mejorías ante cualquier situación.

Según el ministerio de salud y protección social (2018) En Almaguer están afiliados al régimen de salud alrededor de 16.269 personas dejando solo por fuera un 1,5% de los Almaguereños que no cuentan con ningún sistema de salud. En el municipio de Almaguer se cuenta con 2 IPS públicas

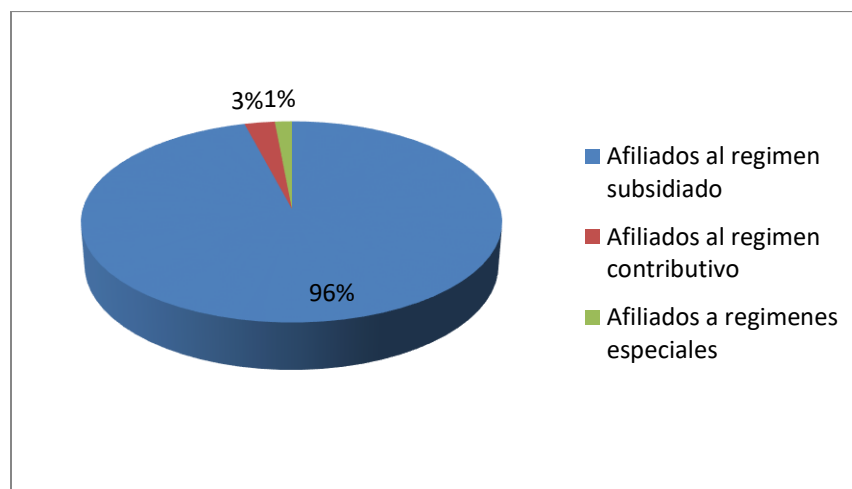




de las cuales una, garantiza atención intramural. En el municipio garantiza el transporte asistencial básico siendo la razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes de 0,14. El número de camas resulta insuficiente comparado con la demanda de servicios, la razón de camas por 1.000 habitantes es de 0,19 mientras que la razón de camas de adulto por 1.000 habitantes es de 0,09.(ASIS,2019).

Los servicios en salud que se brindan a la población del municipio corresponden a actividades de la red primaria en salud en concordancia con la Resolución 3280 del 2018, los servicios complementarios, la EPS respectiva, los garantiza en la ciudad de Popayán, en su mayoría.

Gráfica 3. Aseguramiento al sistema en salud.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2018.

La grafica No 3. Permite ver que la cobertura en salud en el municipio de Almaguer es adecuada para los habitantes, de hecho, según datos del Min. Salud (2017) la cobertura del régimen subsidiado de Almaguer es de 99,6% ubicándose por encima de la del departamento del Cauca y el país que cuentan respectivamente con 98,1% y 98,3%





### 1.1.1. EPS que operan en Almaguer y afiliación al sistema de salud.

Tabla 2. Afiliados al régimen de subsidio, mayo 2020.

Afiliados al régimen de subsidioEPS	HOMBRES		TOTAL HOMBRES	MUJERES		TOTAL MUJERES	TOTAL
	RURAL	URBANO		RURAL	URBANO		
<b>AIC</b>	3465	54	3519	3371	48	3419	6938
<b>ASMET</b>	2775	224	2999	2847	271	3118	6117
<b>NUEVAEPS</b>	1050	201	1251	1089	175	1264	2515
<b>SOS</b>	0	2	2	0		0	2
<b>TOTAL</b>	<b>7290</b>	<b>481</b>	<b>7771</b>	<b>7307</b>	<b>494</b>	<b>7801</b>	<b>15572</b>

Fuente: Administración municipal 2020.

Tabla 3. Afiliados activos al Régimen Contributivo, mayo 2020.

CODEPS	HOMBRES	RURAL	URBANO	MUJERES	RURAL	URBANO	TOTAL
<b>EPS018</b>	3	0	3	2	0	2	<b>5</b>
<b>EPS037</b>	139	65	74	99	62	37	<b>238</b>
<b>EPSIC3</b>	61	55	6	25	23	2	<b>86</b>
<b>ESSC62</b>	74	61	13	25	13	12	<b>99</b>
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>181</b>	<b>96</b>	<b>151</b>	<b>98</b>	<b>53</b>	<b>428</b>

Fuente: Administración municipal 2020.

### 1.1.2 Instituciones prestadoras de servicios habilitados por servicios.

El municipio cuenta con una institución prestadora de servicios de salud que ha habilitado los servicios de baja complejidad, garantizando la integralidad de la atención según contenidos del POS, igualmente, el municipio cuenta con la IPS indígena RUNA YANACONA que presta servicios en el marco del sistema indígena propio SISPI ampliando la oferta de servicios con enfoque diferencial.



Tabla 4. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por en el municipio de Almaguer, 2018

Grupo Servicio	Indicador	2018
<b>APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	2
<b>INTERNACION</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1
<b>PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	2
<b>URGENCIAS</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	2

Fuente: ASIS,2019.

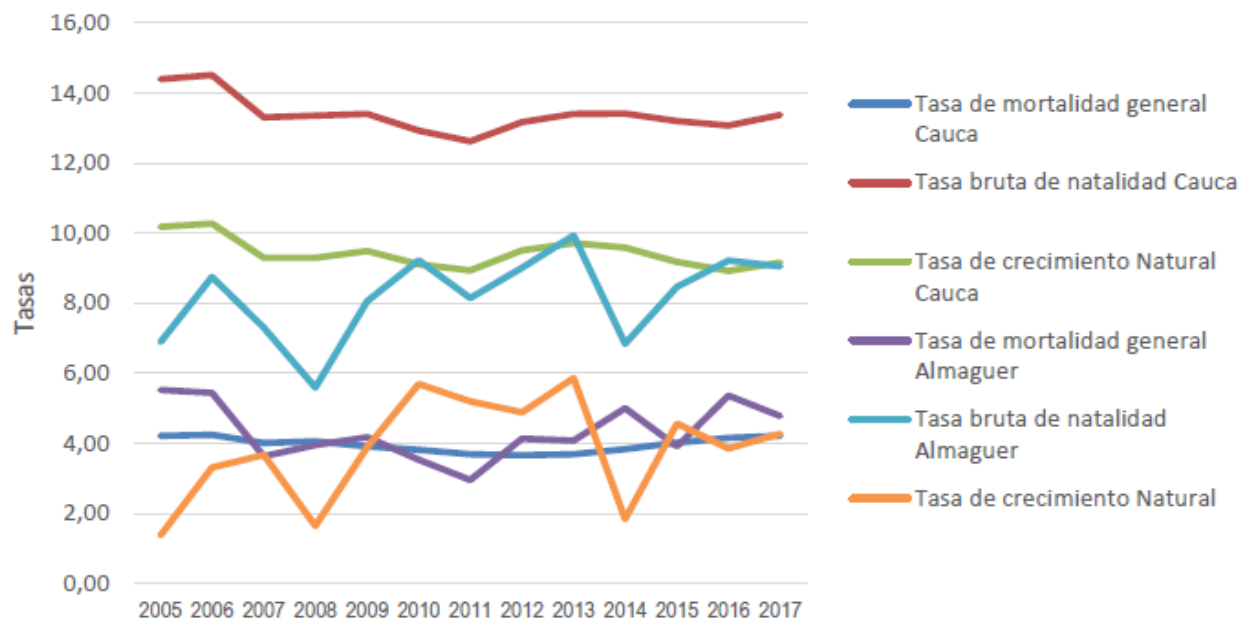
La situación respecto a las Instituciones Prestadoras de Salud, permite evidenciar que, aunque cuentan con algunos servicios habilitados en consulta externa, apoyo y diagnóstico, internación, detección temprana, y de urgencias; es limitada e ineficiente respecto a la eficiencia de estos servicios y frente a otros servicios como el de salud mental, buena nutricionales en la población general, campañas de salud pública, entre otros.



### 1.1.3 Tasa de mortalidad y natalidad.

La tasa bruta de natalidad del Municipio de Almaguer Cauca para el periodo 2005 – 2017 presentó una tendencia fluctuante, con una tasa de 6,89 nacimientos por 1000 habitantes en 2005 y de 9,05 en 2017. La tasa de mortalidad en Almaguer por cada 1.000 habitantes es de 4,78% superando al porcentaje del departamento que es de 4,21% y de Colombia con 4,62%.

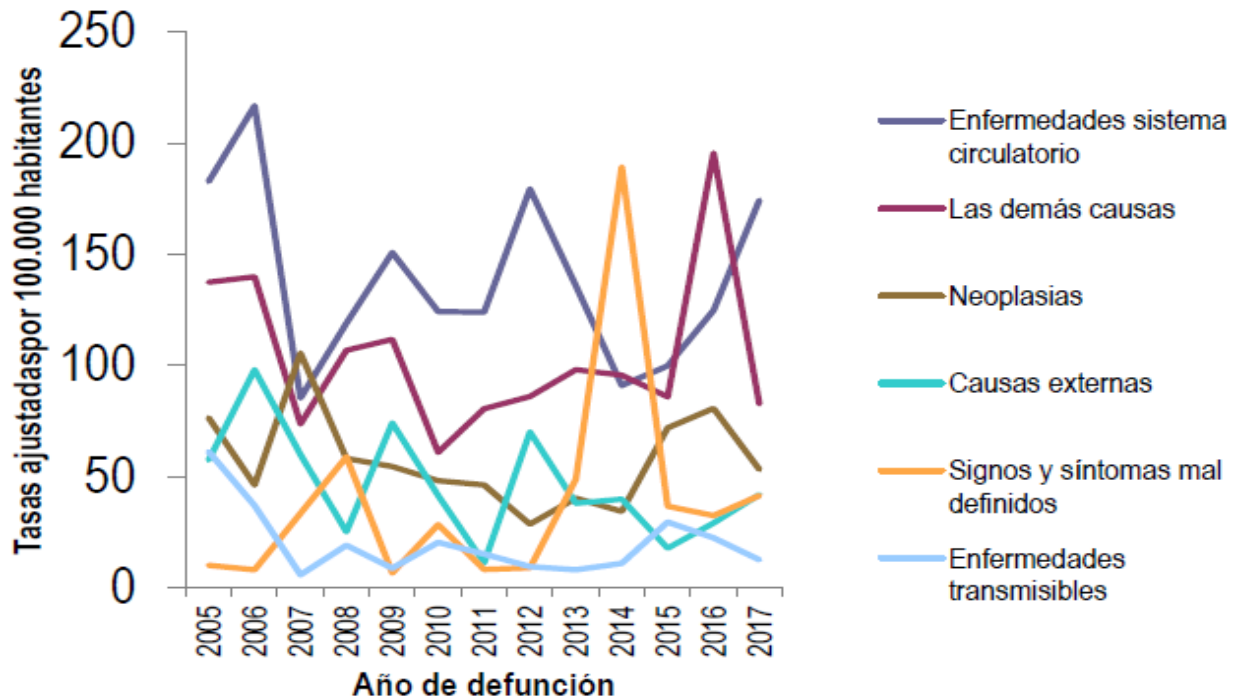
Imagen 7. Comparación entre las Tasas Brutas de natalidad y mortalidad. Municipio- departamento. 2005 – 2017



Fuente: ASIS Almaguer, 2019.

Esto indica que, aunque hay una cobertura en salud que llega a cubrir casi toda la población del municipio, las deficiencias se presentan en la calidad y eficiencia de la salud prestada. La siguiente imagen evidencia las causas de las muertes más comunes en Almaguer.

Imagen 8. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio del Almaguer, 2005-2017



Fuente: Asís. Almaguer, 2019.

Tabla 5. Tasa ajustada de mortalidad por diferentes causas y sexo. 2017.

Causa	Lugar	Porcentaje	Sexo (x c/ 100.000)
Tumor maligno de mama	Almaguer	17,2%	Mujer
	Cauca	8,3%	Mujer
Tumor maligno de cuello de útero	Almaguer	0%	Mujer
	Cauca	8,1%	Mujer
Tumor maligno de próstata	Almaguer	8,9%	Hombre
	Cauca	16,3%	Hombre
Suicidios	Almaguer	14,2%	Ambos
	Cauca	6,8%	Ambos

Fuente: Elaboración propia con base en los datos tomados del Min.Salud 2017.

La anterior tabla permite evidenciar que las causas de muertes que se presentan en Almaguer responden a una deficiencia en salud familiar y preventiva que permita un oportuno y adecuado seguimiento y conocimiento de la enfermedad.

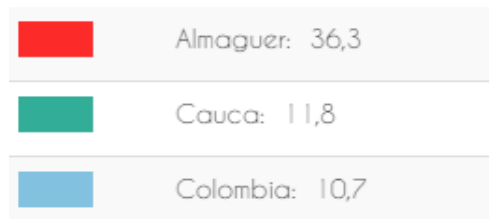
Problemática Actual: la calidad en la prestación del servicio de salud es deficiente en Almaguer, puesto que los proyectos no están respondiendo a las problemáticas de salud mental y oncológica que se están presentando, es decir, los recursos de salud no están destinados al acompañamiento



preventivo, educativo y familiar en enfermedades que pueden ser prevenidas o curadas, por el contrario, la población de Almaguer vive en condiciones inadecuadas que aumenta los riesgos en la salud física y mental.

### 1.1.3 Mortalidad Infantil menores de un año.

Imagen 9. Tasa de mortalidad infantil en menores de un año 2017(x c/1000 nacidos vivos)

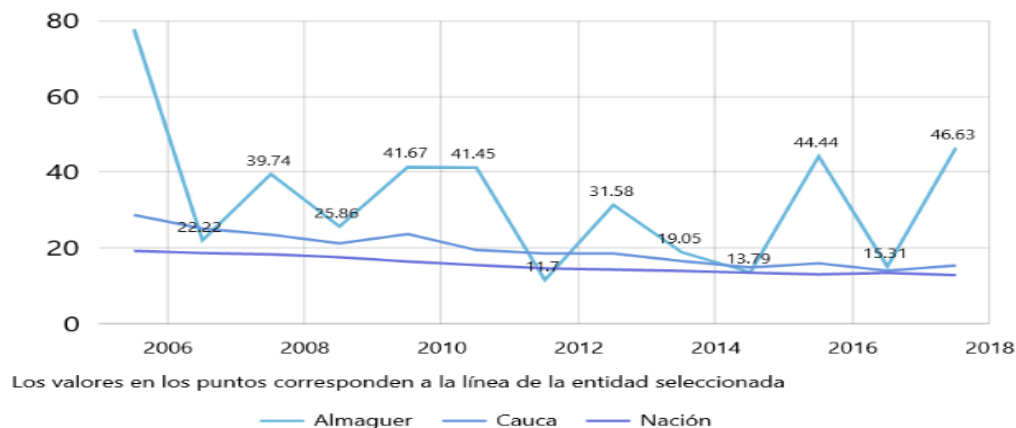


Fuente: DNP, aplicativo TerriData (2019)

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año es preocupante, puesto que se encuentra por encima al departamento y país, como se muestra en la imagen Nro.9 La problemática es consecuente a los niños menores de 5 años, donde la tasa de mortalidad ha venido pendulando en porcentajes muy altos y bajos entre 2006 y 2018. La imagen Nro. 10 permite evidenciar lo anteriormente planteado.

### 1.1.4 Mortalidad infantil menores de 5 años.

Imagen 10. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años



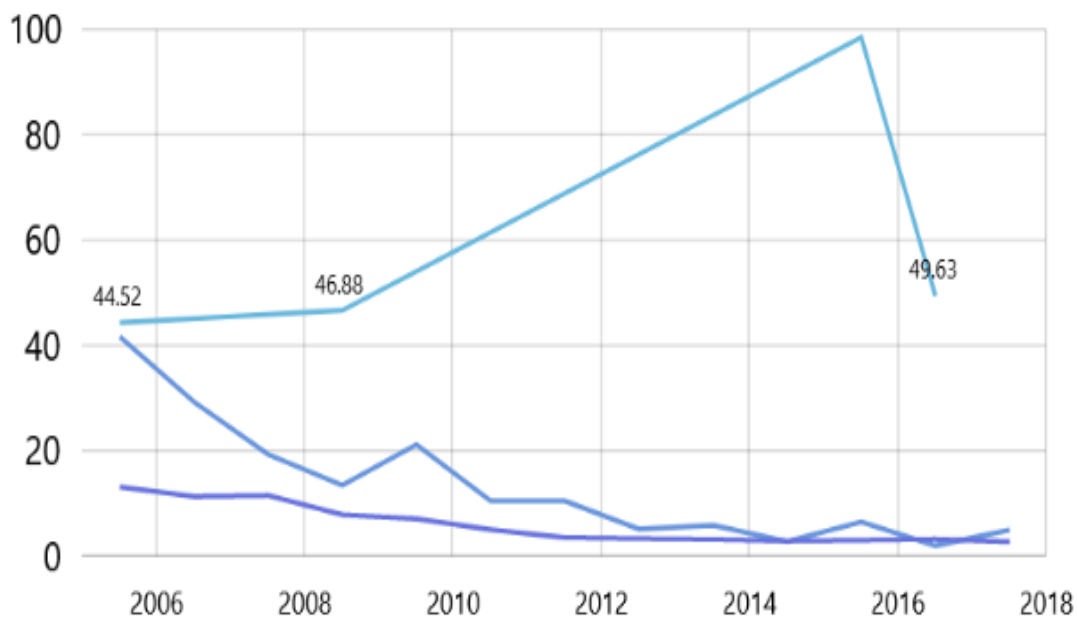
Fuente: DNP, aplicativo Kit de Planeación Territorial (2018)



La anterior imagen refleja que la tasa de mortalidad del municipio de Almaguer solo ha estado por debajo de la tasa nacional alrededor del año 2012 con 11,7%. Por el contrario, alrededor de los años ha venido presentado unos picos constantes en los porcentajes de mortalidad en niños menores de 5 años, siendo el 2018 el rango más preocupante con 46,63% frente a los resultados del departamento y la nación que no llegan a 20%. Debido a que los padres de familia cuentan con bajos recursos económicos que les impiden mejorar la calidad de vida en sus hogares y de sus hijos.

### 1.1.5 Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda.

Imagen 11. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda.



Fuente: : DNP, aplicativo Kit de Planeación Territorial (2018)

Los porcentajes expuestos en la imagen hacen referencia al municipio de Almaguer el cual, a diferencia de los resultados del Cauca y Colombia, presenta porcentajes bastante altos desde el 2010 hasta el 2018, sobre la mortalidad en niños, permitiendo entender que es una de las enfermedades más recurrentes en niños y no se le ha dado la debida importancia o tratamiento para proteger la vida de los menores.

**Problemática Actual:** *No hay apropiación de la relación entre la salud con vivienda y servicios públicos y la empleabilidad de la población, es decir, en concordancia con ambos sectores las*



condiciones de hábitat son inadecuadas para la población, en especial para los niños menores de 5 años, puesto que muchas de las viviendas están en tablas, sin cocina, techo en zinc, piso en tierra o tabla, sin baterías sanitaria. Más aun, los padres no cuentan con un trabajo que les permita mejorar su economía y su lugar de vivienda, dando paso a problemáticas en salud y educación.

### 1.1.6 Prioridades principales en la morbilidad.

Tabla 6. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida

Morbilidad	Prioridad	Almaguer 2018	Cauca 2018	Tendencias	Grupos de riesgo (MIAS)
<b>General por grandes causas</b>	Primera Infancia: Condiciones transmisibles y nutricionales	48,67	33,15	disminuyo	1
	Infancia: Condiciones transmisibles y nutricionales	41,55	24,46	disminuyo	1
	Adolescencia: Enfermedades no transmisibles	55,03	57,24	Aumento	1
	Juventud: Enfermedades no transmisibles	62,32	54,65	aumento	1
	Adultez: Enfermedades no transmisibles	63,26	69,33	aumento	1
	Vejez: Enfermedades no transmisibles	75,57	82,03	aumento	1
	<b>Específicas por subcausas o subgrupos</b>	1. Transmisibles y nutricionales: Infecciones respiratorias	62,37	48,37	Aumento
2. Condiciones Materno Perinatales: condiciones maternas		90,16	83,18	disminuyo	8
3. No transmisibles: Enfermedades genitourinarias		22,31	12,12	Disminuyo	
4. Lesiones: Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas		91,48	92,47	Disminuyo	12
<b>Alto costo</b>	1. enfermedad renal crónica estadía 2	52			
	2. enfermedad renal crónica estadía 3	46			
<b>Precusores</b>	hipertensión arterial	1,97	5,18	Fluctuante	
	diabetes mellitus	0,22	1,83	Fluctuante	
<b>Eventos de notificaciones obligatorias</b>	Intoxicaciones	12,50	1,71	Fluctuante	
	Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG inusitado)	100	11,27	Aumento	
	Tuberculosis Pulmonar	50	7,66	Fluctuante	
<b>Discapacidad</b>	1. El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	43,5	49,97		
	2. El sistema nervioso	38,14	47,34		
	3. los ojos	27,68	32,30		

Fuente: ASIS 2019



**Problemática Actual:** Según el ASIS 2019 de Almaguer para las condiciones transmisibles y nutricionales, la sub causa con mayor morbilidad son las infecciones respiratorias, Para las condiciones maternas perinatales, la sub causa con mayor morbilidad son las condiciones maternas, Para las enfermedades no transmisibles, la sub causa con mayor morbilidad son las condiciones orales y para el grupo de lesiones, la sub causa con mayor morbilidad son los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.

Se evidencian debilidades del proceso de reporte de eventos de notificación obligatorio el cual se muestra fluctuante y poco congruente al respecto de la realidad territorial, se han realizado reportes de los eventos de accidente ofídico, intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas, violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer, Infección Respiratoria Aguda y tuberculosis pulmonar y extra pulmonar.

### **1.1.7 Fecundidad en adolescentes.**

Almaguer se encuentra a 2017, con una tasa de 44,18% (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) mucho menor que la del departamento y nación con 69,43% y 50,68% respectivamente, lo cual indica que en el municipio se ha hecho un trabajo de educación sexual oportuno pero de todas formas se debe seguir y profundizar en jornadas de educación sexual.

Problemática Actual: el municipio cuenta con mínimos recursos para salud pública que permitan eventos frecuentes de interés colectivo sobre cuidados y protecciones en salud sexual.

### **1.1. 8 Situación de Almaguer frente al coronavirus COVID-19.**

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que atraviesa el país en este momento respecto a la expansión de la pandemia del virus COVID-19, el gobierno nacional ha adoptado medidas preventivas que ayuden a la prevención de infección por el virus a la comunidad. en este orden, los municipios deben disponer de herramientas que ayuden a prevenir la entrada o propagación del virus en su municipio. Por tal razón, La Secretaría de Salud Municipal de Almaguer, en su calidad de autoridad sanitaria y como responsable de velar por la garantía de la salud de los Almaguereños, está en el deber de establecer los mecanismos y estrategias que reduzcan al mínimo los efectos sobre la salud de la población.



Por tal razón el Plan de Contingencia, brinda los procedimientos, protocolos, formatos y demás herramientas que son necesarios para actuar de manera coordinada y eficiente ante cualquier amenaza fortuita en contra de la salud de los Almaguerenses, con el propósito de mantener cero casos la población infectada por coronavirus. Mediante el Plan de Contingencia, se activa la alerta amarilla en el Punto de Atención de Almaguer – Cauca, para que de esta manera estén en permanente coordinación con el Centro Regulador de Urgencias - CRUE- y el Área de Vigilancia Epidemiológica de la SDSC, para recibir y reportar oportunamente cualquier evento relacionado con el coronavirus.

Por su parte, la administración municipal también ha implementado medidas educativas como las siguientes: Información verídica sobre el Virus en la página de la alcaldía que le permite a la población estar informado sobre el correcto accionar frente a la pandemia, de igual manera la alcaldía a través de la página web ha publicado información sobre líneas telefónicas de las diferentes secretarías con el fin de habilitar canales de atención para que la población se quede en casa. Se genera una campaña, expuesta en la página de la alcaldía, sobre la prevención de la violencia intrafamiliar en época de COVID-19. A través de la página web de la alcaldía se facilita información sobre el programa de Ingreso Solidario, con el respectivo link para que la población consulte si es beneficiaria. Tal como se evidencia en la imagen 13 y 14.

Imagen 12. Campañas educativas de prevención.



Imagen 13. Campañas Educativas de prevención.



Fuente: Administración municipal 2020

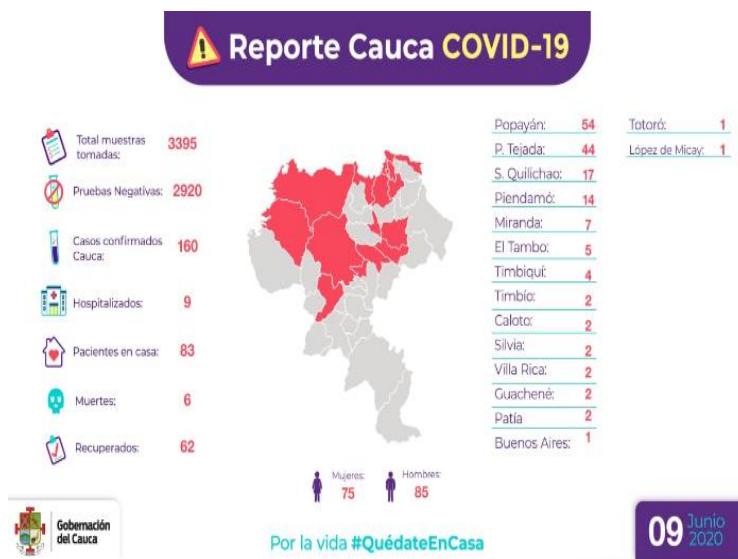
La educación permanente a la población pretende crear conciencia y responsabilidad en toda la población del municipio acerca de la situación actual de pandemia que se tiene a nivel nacional, se ha establecido la estrategia de brindar educación mediante emisoras locales, videoconferencias, entrega de publicidad educativa para la prevención y cuidados de COVID -19 y publicación de afiches, videos y carteleras incitando a campañas de autocuidado como: “# quédate en casa” “lávate las manos”. Se realizaron reuniones con grupos operativos explicando la situación Mundial de Pandemia, como también se convocaron por grupos de habitantes a reuniones educativas, entre ellos estaban: comerciantes, dueños de establecimientos y restaurantes, docentes, vendedores ambulantes, entre otros.

Por otra parte la Alcaldía ha adoptado los actos administrativos nacionales: Decreto 457 de 2020, Decretos 531 y 593 de 2020, por los cuales se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid 19 y el mantenimiento del orden público y la ampliación del mismo y las actos aditivos municipales adoptados para el mismo objetivo. Igualmente, el Decreto 025 del 25 de abril del 2020 en el cual se expone las medidas adoptadas en el Municipio en el municipio de Almaguer Cauca, de cara a las nuevas acciones establecidas por el Gobierno Nacional. Como: medidas de aislamiento con las excepciones, teletrabajo y trabajo remoto, actividad de comercio en establecimientos de comercio, cobro de subsidio, pico y cedula, reactivación de la economía, transporte público, sector construcción, manufactura y sanciones.

Es pertinente resaltar que las actividades que se establecieron frente a la prevención para el COVID-19 en el municipio de Almaguer- Cauca, fueron realizadas cumpliendo con las directrices nacionales y lineamientos indicados por los Entes de Control como lo es la Superintendencia de Salud, el Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud Departamental del Cauca. De esta manera, el PDT de Almaguer se acoge al Decreto Nacional número 637 del 6 de mayo de 2020” Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional mediante el cual “ ... se le debe permitir a las entidades territoriales la posibilidad de mayores plazos para la aprobación de sus planes de desarrollo territorial, así como de efectuar una actualización y racionalización de los mismos una vez superada la pandemia”. y el Decreto 683 del 21 de mayo de 2002 "Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020 – 2023”

### 1.1.8.1 Situación actual del municipio frente al COVID-19

Imagen 14. Reporte del departamento del Cauca sobre COVID-19, 09 de junio 2020.



Fuente: Gobernación del Cauca.

Tal como se evidencia en la imagen 15, el municipio de Almaguer, a la fecha, no reporta ningún caso de COVID-19 presente dentro de su territorio. Sin embargo, se reportan dos casos sospechosos, a los cuales se les tomó la respectiva muestra, de estos dos casos, uno dio resultado negativo y el otro está en proceso de espera.



Por otra parte, Siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental se articularon muchas actividades con la ESE Suroriente para la atención efectiva de los usuarios que presentaran sintomatología sospechosa para COVID -19. Se articuló la ruta de atención para atender estos casos si fuesen positivos.

Para garantizar el sitio de expansión, el cual es deber de la Alcaldía municipal facilitar a la ESE este lugar y siguiendo los lineamientos de los entes territoriales se deja a disposición el Centro vida (casa del Anciano) y se inicia con las adecuaciones para que de este modo se habilite. Desde el área de Calidad de la ESE Suroriente, informan a la administración municipal que este espacio será habilitado para el traslado de consulta externa, hospitalización , sala de observación y parto, con el fin de brindar atención a los posibles sintomáticos respiratorios de COVID-19 en las instalaciones del hospital nivel I de la cabecera Municipal.

La oficina de Salud en articulación con la Secretaria de Gestión del Riesgo ha trabajado evidenciando las necesidades de la población Almaguereña y de este modo se ha logrado adquirir los insumos necesarios para la prevención de este virus. De igual manera se ha brindado dotaciones para la ESE Suroriente con insumos como los son: tapabocas, termómetros, guantes, trajes de protección, entre otros. (Administración Municipal, 2020).

Problemática Actual: Aunque el municipio ha tomado medidas preventivas y de educación a la población frente al virus, se reconoce la vulnerabilidad del territorio respecto al equipamiento en las entidades de salud, debido al estado regular en que se encuentran algunas, y, a la problemática de conexión que hay entre las veredas a falta de buenas vías que agilicen los procesos en salud. Por lo cual es importante que el ente territorial siga con medias estrictas en el ingreso de personas al territorio.

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sector de la Salud debe fortalecer la salud pública, así como el acceso a esta por los habitantes de la zona rural y urbana, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 1 y 3 y en el Pacto por la equidad del Plan Nacional de Desarrollo.*

“En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de







sus derechos y de sus deberes.” (Ministerio de Educación Nacional) lo cual indica que es de vital importancia tanto para los municipios, departamentos y el país, cumplir con el derecho de las personas de recibir una educación de calidad que permita formarlos en relación a su territorio, su país y el mundo.

Tabla 7. Información institucional de Almaguer 2019.

<b>Recurso</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
Establecimientos educativos privados	0	0
Instituciones Educativas publicas	2	4
Sedes Educativas Publicas	2	62
Instituciones o Centros Educativos con fondo de servicios educativo autorizado	2	6
Personal Establecimientos Educativos públicos en nómina a 31 de octubre / directivos	5	8
Personal Establecimientos Educativos públicos en nómina a 31 de octubre / Docentes	62	115
Personal Establecimientos Educativos públicos en nómina a 31 de octubre / Administrativos	8	9

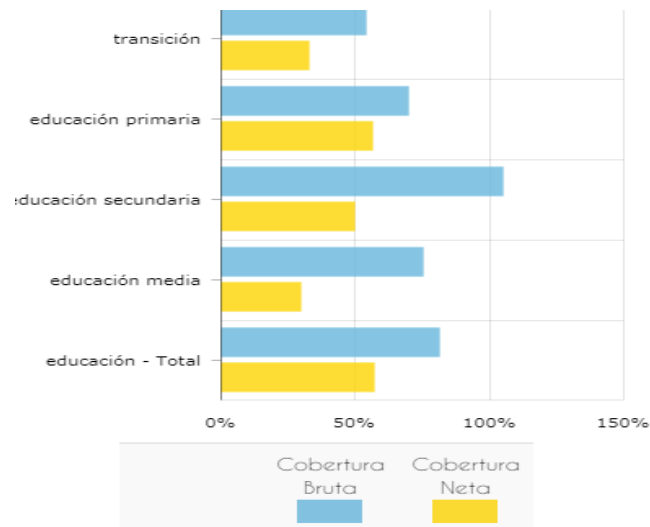
Fuente: Administración municipal 2020

### 1.2.1 Cobertura

Según el ministerio de Educación Nacional (2018).Almaguer presenta su porcentaje más alto de cobertura neta en educación, en básica primaria con 56,52%. La siguiente imagen permite ver por porcentajes la cobertura en educación de Almaguer.



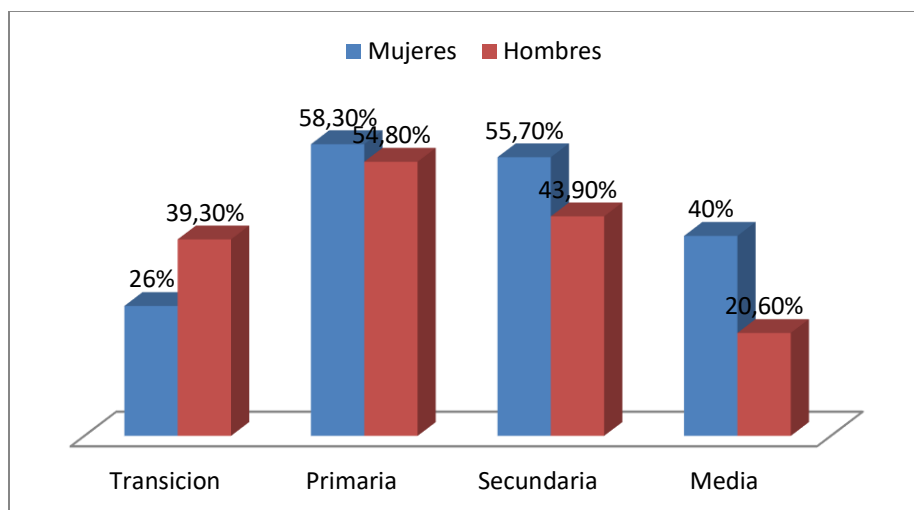
Imagen 15. Desagregación de coberturas en educación.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018.

La imagen No 15 permite evidenciar la disminución en el número de estudiantes matriculados entre secundaria con 49,63% con una cobertura neta y educación media con 29,88%. Otro factor que se debe tener en cuenta es que la cobertura neta más alta se encuentra en primaria con apenas 56,52% y disminuye paralelamente al avance por grados educativos, debido a que los padres de familia no apoyan la permanencia en el sistema escolar.

Gráfica 4. Coberturas Educativas por Género



Fuente: Min. Educación, 2018.



La anterior grafica permite ver como la falta de cobertura en la población adolescente afecta mucho más a los hombres que a las mujeres, ya que para educación media solo el 20,6% de los hombres alcanzan a llegar, mientras que el 40% de las mujeres logran culminar.

Problemática actual: la cobertura neta en educación de Almaguer que es de 57,21% se encuentra por debajo de la cobertura departamental que cubre un 83,70% y de la del país que es de 84,88%. (Min. Educación, 2018), es decir, los rangos más altos en la pirámide poblacional de Almaguer como son los niños y adolescentes, no están teniendo acceso a la educación lo que afecta su desarrollo integral.

En concordancia con el sector económico sobre la situación de vías en Almaguer, afecta al sector de la educación puesto que se generan barreras de acceso representadas por la inexistencia de vias, puentes seguros y en buen estado que faciliten la movilidad y el desplazamiento de los niños y adolescentes hacia sus respectivas instituciones educativas. Situación que afecta a la población indígena generando como efecto la disminución en la matrícula escolar.

### 1.2.2 Matrícula académica.

Tabla 8. Matrícula estudiantil en Almaguer 2019

Recurso	Urbano	Rural
matrícula establecimientos privados / preescolar	0	0
matrícula establecimientos privados / primaria	0	0
matrícula establecimientos privados / secundaria	0	0
matrícula establecimientos privados / media	0	0
matrícula establecimientos públicos / preescolar	42	154
matrícula establecimientos públicos / primaria	138	1044
matrícula establecimientos públicos / secundaria	436	459
matrícula establecimientos públicos / media	210	167

Fuente: Administración Municipal 2020

**Problemática Actual:** *Tanto en cobertura, así como en el registro de matrículas se evidencia una disminución de los jóvenes a medida que sube su nivel educativo, siendo los más perjudicados los adolescentes que se encuentran en el sector rural puesto que la disminución de personas matriculadas entre secundaria y media es mayor a la mitad.*



### 1.2.3 Transporte y alimentación escolar.

Tabla 9. Servicios escolares en Almaguer 2019

Recurso	Urbano	Rural
Estudiantes atendidos en servicio de transporte escolar	350	389
cantidad días efectivos de prestación del servicio de transporte escolar	180	180
estudiantes atendidos en programas de alimentación escolar	783	1735
raciones suministradas en programas de alimentación escolar	140940	312300
cantidad días efectivos de prestación del servicio alimentación escolar	180	180

Fuente: Administración Municipal 2020

### 1.2.4 Pruebas Saber 11.

A diciembre de 2018, Almaguer contaba con 65 sedes educativas de las cuales el 98,5% son oficiales y el 1,5% son no oficiales. Sobre la calidad educativa de estas instituciones, en las pruebas saber 11, el municipio de Almaguer tuvo un puntaje de 47,03 puntos en matemáticas, ubicándose debajo del promedio del país con 50,42 pts y estando por encima del departamento que tuvo un resultado de 46,98 pts. En lectura crítica, el municipio de Almaguer tuvo un resultado mucho más perjudicial que en matemáticas, puesto que el resultado fue de 46,12 pts ubicándose por debajo de los resultados del Cauca con 49,43 pts y Colombia con 52,79%. (ICFES, 2018)

Problemática actual: las instituciones en Almaguer cuentan con prácticas pedagógicas obsoletas y con material desactualizado e insuficiente, puesto que son mínimos los recursos para mejorar procesos de calidad educativa, lo cual ha causado los bajos niveles de calidad valorados con las pruebas Saber 11.

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sector de la Educación debe enfocarse en mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes generándoles una mayor cobertura y acceso a las instituciones educativas, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 1,2, 4 y 10; y en el Pacto por la equidad del Plan Nacional de Desarrollo.*

### **1.3 Estado actual de la Cultura.**

El Municipio de Almaguer Posee unos sitios proclamados Patrimonio Artístico y Cultural de La Nación (Resolución Número 00013 de 1.986 COLCULTURA), entre ellos están La Iglesia de San Francisco, La Normal Nacional Santa Clara de Almaguer, 2 viviendas tradicionales, Iglesia de Caquiona, Iglesia de La Herradura y Parque Central, aunque pasados los años, han venido siendo intervenidas. Se destacan también los Eventos de identidad cultural como son las Fiestas del sagrado corazón, fiesta de la virgen de los milagros, fiesta de navidad, fiesta virgen de Caquiona y Alumbranza, Semana santa, además de la celebración del día del Campesino que hace parte de la cultura Almaguereña. (PDT, Almaguer, 2016-2019)

Igualmente, el municipio cuenta con una diversidad musical importante, entre los más destacados están: 11 chirimias, 18 grupos variados, 15 solistas, y un trio, además de algunos grupos de artesanos alrededor de la música. (PDT, Almaguer, 2016-2019).

**Problemática Actual:** *la identidad cultural que identifica las costumbres simbólicas del municipio se han ido perdiendo a causa del deterioro de las expresiones artísticas y culturales puesto que no cuentan con proyectos o política pública cultural que invierta en el rescate de música, lugares, comida que representen al ente territorial y lo hagan visible a nivel local y departamental.*

### **1.4 Estado actual del Deporte.**

Teniendo en cuenta que los espacios deportivos responden a la necesidad de inclusión y bienestar social, fundamental dentro de las metas para un desarrollo sostenible, es importante que todo ente

territorial cuenta con espacios deportivos en buen estado, que promuevan actividades saludables y de esparcimiento en pro del bienestar comunitario y personal.

Tabla 10. Numero de campos de futbol y campos deportivos por lugar en Almaguer.

LUGAR	CAMPOS DE FUTBOL	EQUIPAMIENTO	ESTADO	CAMPOS DEPORTIVOS	EQUIPAMIENTO	ESTADO
<b>Cabecera municipal</b>	1	400 mts cuadrados de gradería cubierta, cuatro torres de energía, dos porterías.	Regular	8	Tres coliseos cubiertos, cinco campos normales, cuatro tienen unidades múltiples metálicas para micro fútbol y baloncesto	Regular
				1	Centro convergencia periodo 2016-2019	Excelente
<b>Cabecera Herradura</b>	1	Dos porterías metálicas	Bueno	2	Una unidad múltiple para micro fútbol y baloncesto.	Malo
				1	Centro convergencia periodo 2016-2019	Excelente
<b>Cabecera El Tablón</b>	1	Dos porterías metálicas	Malo	1	Una unidad múltiple para micro fútbol y baloncesto	Malo
				1	Construcción polideportivo cubierto periodo 2016-2019 Regalfás	Ejecución
<b>Cabecera LLacuanas</b>	1	Cancha nueva del periodo 2012-2015	Bueno	1	Una unidad múltiple para micro fútbol y baloncesto.	Regular
				1	Polifuncional periodo 2016-2019 Gobernación del Cauca	Excelente
<b>Caquiona</b>	1	Dos porterías metálicas		1	Una unidades múltiples para micro fútbol y baloncesto.	Malo
<b>Estrellas</b>	1	Dos porterías metálicas	malo	1	Losa cancha multiple periodo 2016-2019	Excelente
<b>Gabrielas</b>	1	Cancha nueva del periodo 2012-2015	Bueno	1	Un tableros para baloncesto	Regular
<b>Rosapamba</b>	1		Bueno	1	Dos tableros para baloncesto	Regular
				1	Construcción cubierta polideportivo periodo 2016-2019	Excelente



LUGAR	CAMPOS DE FUTBOL	EQUIPAMIENTO	ESTADO	CAMPOS DEPORTIVOS	EQUIPAMIENTO	ESTADO
<b>Ordoñez</b>	1	Cancha nueva del periodo 2012-2015	Bueno	1	Una unidades múltiples para micro fútbol y baloncesto	Regular
				1	Construcción cubierta polideportivo periodo 2016-2019	Excelente
<b>Primavera</b>	1		Regular	1	Una unidades múltiples para micro fútbol y baloncesto.	Regular
				1	Construcción losa cancha periodo 2016-2019	Excelente
<b>La Yunga</b>	1		Malo	1	Una unidades múltiples para micro fútbol y baloncesto.	Regular
				1	Construcción losa cancha periodo 2016-2019	Excelente

Fuente: Administración Municipal 2020

Por su parte las veredas de Sauji, el Pindio, cabecera La Honda presentan una unidad múltiple para microfútbol y baloncesto en mal estado; en estado regular de unidad para microfútbol y baloncesto se encuentran las veredas: Quebradillas, Balconcruz, Cerro Largo, El Jordan, Palizada, Elvecia, Tarabita, El Rodeo, Ruiz, Juan Ruiz, San Miguel, Arrayanes, Casa Blanca, Pitayas, el chilco, Nacaderos, LLacuanas bajo, El Tambo, Altillo, Loma Larga, la Recina.

Tabla 11. Eventos deportivos en Almaguer 2019.

Lugar	Proceso deportivo	Detalle	Población objetivo f	Estado	Población objetivo f	Población objetivo m	Población total 60 y +
<b>Municipio Almaguer</b>	Campeonato futbol masculino	30	510	Inf. Año 2019			
<b>Municipio Almaguer</b>	Campeonato futbol masculino	30	300	Inf. Año 2019	810	120	930
<b>Municipio Almaguer</b>	Campeonato futbol femenino	12	120	Inf. Año 2019			





Lugar	Proceso deportivo	Detalle	Población objetivo f	Estado	Población objetivo f	Población objetivo m	Población total 60 y +
<b>Cabecera Municipal</b>	Escuela de formación deportiva	de Escuela de Futbol	50	Inf. Año 2019		150	150
<b>Cabecera Municipal</b>	Escuela de formación deportiva	de Escuela de Futbol	50	Inf. Año 2019			
<b>Cabecera Municipal</b>	Escuela de formación deportiva	de Escuela de Futbol	50	Inf. Año 2019			

Fuente: Administración Municipal 2020

**Problemática Actual:** *el estado regular y malo de la mayoría de las unidades deportivas en el municipio de Almaguer ha generado limitantes en la utilización de estos espacios para el esparcimiento de la población. Por otro lado, la falta de escuelas deportivas para niños y niñas vulnera sus derechos en la libre infancia y adolescencia.*

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sector del Deporte debe promover el mejoramiento de los campos deportivos así como su accesibilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los Almaguereños, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 3 Y 11 y en el Pacto por la equidad del Plan Nacional de Desarrollo.*

## 1.5 Estado actual de la Inclusión Social.

### 1.5.1 Primera infancia, infancia y adolescencia.

Teniendo en cuenta que la Primera Infancia, Infancia y adolescencia son etapas fundamentales en el desarrollo de un ser humano, puesto que se fortalece la seguridad, autonomía, iniciativa, y aprendizaje a través de diferentes herramientas que fomentan un proyecto individual y social para cada niño y adolescente, es importante que los municipios conozcan y apliquen los derechos de la





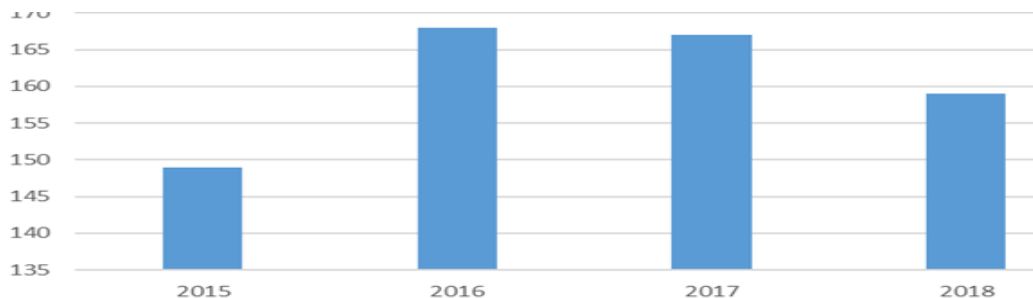


Primera Infancia, infancia y adolescencia, tales como: Derecho a la Identidad, Derecho a la Salud (Infantil y Materna), Derecho a la Educación, Derecho a la Integridad personal, Derecho a la Protección integral, Derechos de la Juventud, Derecho a un ambiente sano, Derecho a la vida, Derecho a la protección Integral (SRPA), Derecho a la Cultura, Derecho a la Recreación y el deporte, Derecho a la participación, Derecho a la igualdad, Derechos sexuales y reproductivos y Fortalecimiento familiar; de acuerdo a las características socioculturales del país y la normatividad vigente que rige al respecto.

De esta manera, el municipio de Almaguer, aparte de reconocer y establecer los derechos ya expuestos en el territorio, busca cumplir con el artículo 204 de la ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia que establece las responsabilidades en la ejecución de la política pública en los diferentes entes territoriales y las competencias para “ garantizar a los niños, a las niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo” mediante el ejercicio de sus derechos; además de la ley estatutaria 1622 de 2016 o estatuto de la ciudadana juvenil cuyo objetivo es “establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público”.

Igualmente, el Ente territorial busca estar en coordinación con la Procuraduría General de la Nación para la “Garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, como aporte a la cultura de la transparencia en la gestión pública”, desde un enfoque de prevención que mejore la situación de los niños, niñas y adolescentes del territorio. de acuerdo con lo anterior, la situación de la primera infancia, infancia y adolescencia en Almaguer es la siguiente.

Imagen 16. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.



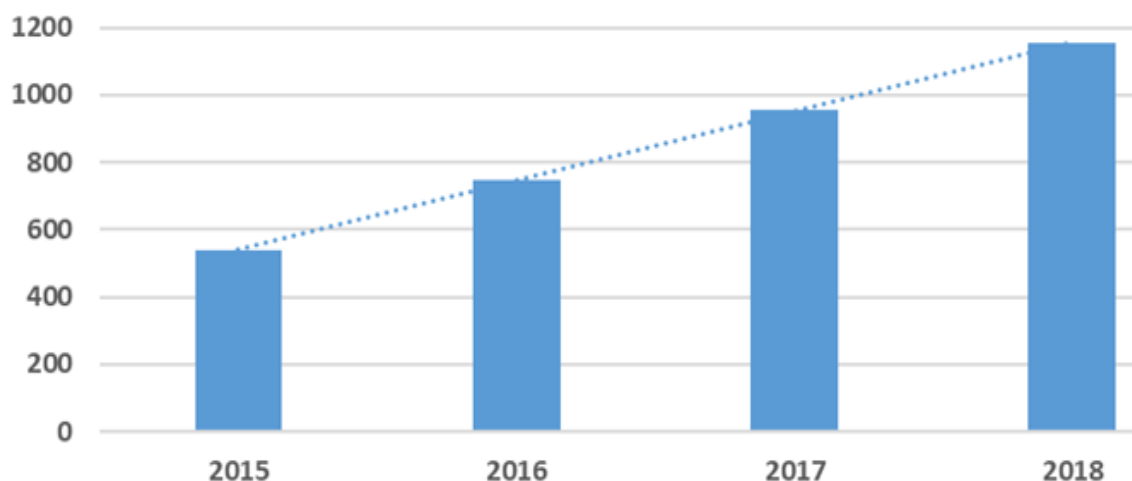
Fuente: Administración municipal 2020.





Aunque la anterior imagen evidencia un crecimiento en el registro civil menores de un año, dado que son requeridos para la afiliación al SGSSS, carné de vacunas, controles de crecimiento y desarrollo. Es importante señalar que no ha existido en los anteriores gobiernos algún proyecto que asegure el registro civil de los infantes, así mismo no existe una articulación de con la Registraduría Municipal, para llevar a cabo campañas enfocadas en garantiza el derecho a la identidad de los diferentes ciclos vitales.

Imagen 17. Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS.



Fuente: Administración municipal 2020

La imagen 17 denota un crecimiento respecto a la afiliación de niños entre 0 a 5 años al sistema general de salud. Sin embargo, de acuerdo a la Secretaria de salud municipal de Almaguer, la meta de este indicador consiste en mantener la afiliación de esta población al SGSSS en un 90% de afiliados activos. Para ello se han llevado a cabo actividades de promoción de acceso a los servicios de salud, aumento de coberturas de afiliación al SGSSS .

Respecto a la afiliación de los niños entre 6 a 11 años al SGSSS, para el año 2018, se registraron más de 1000 niños/as, presentando un aumento consecuente en los registros desde el 2016. Sin embargo, si se hace una lectura en funciona a la meta de mantener 90% de afiliados activos, no se ha cumplido en su totalidad, puesto que para el 2015 los niños/as registrados al SGSSS estuvieron por encima de los 1400. Así, las acciones implementadas para el mejoramiento del indicador, se relacionan con campañas para el incremento de cobertura, seguimiento a niños y niñas que no se





encuentran afiliadas al SGSSS y que tienen derecho acceder al mismo en función de las bases de datos del Sisben.

A diferencia de los anteriores grupos, los adolescentes entre 12 a 17 años, presentan una disminución gradual en la afiliación al SGSSS, con más de 1900 adolescentes para el 2015 y un poco más de 1840 afiliados en el 2018. La cobertura del SGGS varía por este ciclo vital en función de la migración, que se registra como traslados de servicios o retiros, en función de la línea base “mantener el 90% de los afiliados activos en el régimen subsidiado” se cumple con la meta propuesta.

Las dos macro estrategias que ha implementado el municipio para la atención en salud de la primera infancia, infancia y adolescencia son: el plan de salud pública municipal y la escuela de padres, las cuales realizan un seguimiento a la gestión y se establecen planes de acción y estrategias de mejora en los Concejos Municipales de Políticas Social (COMPOS).

#### 1.5.1.1 Suicidios en niños, niñas y adolescentes.

Aunque, a diciembre de 2019, no se registraron casos de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años en el periodo de análisis. Sin embargo, es importante se implemente servicios de psicología clínica, ante la ESE Suroriente y las EPS presentes en el municipio; con el fin de intervenir problemáticas como consumo de sustancia psicoactivas; posibles conductas suicidas o cuadros depresivos, consumo de medidas alcohólicas entre otros y acoso escolar entre otras.

#### 1.5.1.2 Vacunación.

Tabla 12. Porcentaje de la Mortalidad Neonatal e Infantil en Almaguer 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Mortalidad Neonatal	6,90%	22,22%	10,20%	25,91%
Mortalidad Infantil	6,90%	27,78%	10,20%	36,27%

Fuente: ASIS, 2019.

Teniendo en cuenta como Almaguer ha tenido variables en el porcentaje de mortalidad entre primera infancia e infancia, para el 2018, la cobertura en vacunación para nacidos vivos con BCG





es de 56,31%, menor que la cobertura del Cauca con 75,06%. Sobre la cobertura administrativa de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año, Almaguer presenta 86,89% frente a 92,94% del Cauca y respecto a las coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año el municipio tuvo una cobertura de 84,02% y el departamento del Cauca 93,64%.

Sin embargo, La cobertura en vacunación se ha logrado mantener a partir de: seguimiento mensual a cohortes de vacunación y formulación de estrategias por parte de los diferentes actores involucrados en la Mesa Institucional de PIIAJ, la administración municipal ha fortalecido las jornadas de vacunación, vinculación con aliados estratégicos a salud (EPS y ESE, juntas de acción comuna, nivel departamental entre otros).

#### 1.5.1.3 Violencia contra niños y adolescentes.

A partir de la campaña "No más violencia en Almaguer" implementada desde 2016, que buscaba prevenir todo tipo de violencias y a su vez implementar la denuncia. así, respecto a la situación con los niños/as entre 0 a 5 años, se incrementaron los reportes y denuncias de violencia entre 2016 y 2017 se registraron 6 casos por año y en 2018 5 casos; para los niños entre 6 a 11 años, en 2016 (7), 2017 se registraron (5) casos y en 2018 (6) casos; y para los adolescentes entre los 12 a 17 años, en 2016 se tuvo un porcentaje de 31,2%, 2017 de 22,92% y 2018 con 28,4%. las tasas están presentadas por cada 10 mil habitantes. (Administración Municipal 2019. Cabe aclarar, que la fuente de donde se obtienen los anteriores datos no emite información en registros numéricos del rango de edad entre 12 a 17 años).

La anterior información refleja la importancia de incrementar las coberturas, incrementar el presupuesto, aumentar campañas de sensibilización, formular programas complementarios, fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo, focalizar situaciones específicas, fortalecer la articulación interinstitucional.

#### 1.5.1.4 Educación.

Teniendo en cuenta que la información sobre la situación actual en educación del municipio, se abordó anteriormente en el situación actual en educación, en este apartado se describirán algunas de las estrategias, programas o acciones de política desarrolladas para garantizar el Derecho a la





Educación. En primera medida, para tratar el tema de asequibilidad, se ampliaron los cupos en Educación Básica en el Área rural y Urbana, y se invirtió en el mejoramiento de aulas, restaurante escolar, construcción de escenarios deportivos junto a escuelas y colegios abarcado todos los ciclos escolares.

Respecto a la adaptabilidad, La Jornada “ES TU DIA”, es la estrategia de promoción para la permanencia escolar que usa en el municipio, tanto en el área rural y urbana, con ella se busca incentivar a los estudiantes a comprender la importancia de la educación, la cual se ha apalancado con los medios de comunicación masivos y comunitarios, la comunidad educativa, la sociedad civil y/o la familia. Es pertinente resaltar que al resguardo indígena de Caquiona, se ha brindado un impulso al fortalecimiento de la educación propia (diseños curriculares, apoyo a propuestas etnoeducativas), en el Colegio Santa María de Caquiona, que, por medio del deporte, reconstruye tejido social y arrebató a niños y jóvenes de problemáticas con el consumo de sustancias psicoactivas. (Administración Almaguer, 2019).

No obstante, es oportuno reiterar que las problemáticas que enfrenta la administración respecto a la situación en educación de niños, niñas y adolescentes está en la falta de articulación institucional para mejorar aspectos con el Plan de Alimentación Escolar PAE, que ha presentado deficiencias en términos de la calidad de prestación del servicio por parte de los operadores; los altos costos del transporte escolar y la escasa disponibilidad de vehículos acordes a la normatividad para el transporte de estudiantes.

Al año 2019, Almaguer cuenta con 2 entidades contratadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para operar con programas de primera infancia, estas son: Asociación de Padres de Familia de los Hogares Comunitarios de Bienestar Almaguer y Hogar Infantil Almaguer. Los hogares comunitarios cuentan con 166 cupos contratados, DI Medio Familiar Indígena cuenta con 90 cupos, DI CAMPESINA tiene un total de 194 cupos, el Hogar Infantil cuenta con 59 y FAMI tiene 105 cupos para niños en edad de primera infancia e infancia.

**Problemática Actual:** *las medidas que se han tomado anteriormente, a pesar de que han sido apropiadas para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescente, en la salud, educación y vivienda, no han generado resultados totales, lo cual hace necesario que se dé prioridad a los proyectos que hayan sido efectivo se incentivar la creación de otros en los que se pueda beneficiar*



*el total de la población. Esto indica que la implementación de la política pública nacional y municipal de infancia y adolescencia debe ser fortalecida así como las capacidades institucionales y articulación de las mismas para garantizar los derechos de esta población en el marco de los lineamientos del ICBF quien dinamiza la política en mención.*

*Adicionalmente y según los datos de morbilidad por nutrición descritos en el diagnóstico de la salud, los niños, niñas y adolescentes padecen morbilidades que evidencian deficiencias nutricionales, razón por la cual esta circunstancia se prioriza como problemática a atender en beneficio de esta población.*

### **1.5.2 Juventud.**

Almaguer cuenta con una Plataforma Juvenil que está constituida pero no es operativa, es decir, no hay reporte de grupos organizados de Jóvenes en el municipio que participen de manera activa en diferentes eventos. Para el año 2020 se realiza la elección de consejos Municipales de juventud, sin embargo se evidencia la necesidad de trabajar hacia una política pública que este enfocada en el desarrollo de la juventud.

### **1.5.3 Mujer.**

Dentro del municipio de Almaguer se encuentran consolidados los Grupos Organizados AMURACI, con la finalidad de brindar asesorías de acompañamiento y desarrollo para la mujer. A nivel de participación política Almaguer cuenta con 1 Concejal del Corregimiento de la Herradura, 2 Cargos de nivel de Directivo (No son del municipio), 1 Cargo Nivel asesor (No es del Municipio), 3 Cargos de Nivel Profesional (1 del municipio), 3 Cargos de Nivel Asistencial (Almaguer) y 12 Contratistas hasta junio de 2020 en alcaldía Municipal.

Por su parte, Entre el periodo 2007-2016, en el municipio de Almaguer la tasa de incidencia de violencia contra la mujer está en 128,05% mientras que en el departamento arroja una tasa de 278,2. Lo cual pone los resultados del municipio en una posición mucha más favorable que la del departamento, sin embargo es pertinente que se lleve a cabo la elaboración de una Política Publica que direcciona los proyectos hacia el desarrollo y la posición de la mujer en la vida pública.

Entre las acciones que ha realizado el ente territorial para la prevención y atención de las violencias basadas en género están: Procesos de fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres para empoderamiento político, comunitario y de tejido social, Apoyo a proyectos productivos de las

mujeres, Información y difusión de las rutas de atención para las diferentes violencias basadas en género (Quemaduras con agentes químicos, feminicidios, acoso sexual, etc...), Procesos de difusión de la Ley 1257/2008 y sus decretos reglamentarios, Implementación/revisión/actualización de la ruta de atención para mujeres víctimas de violencia, Procesos de fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la prevención y la atención integral de las violencias basadas en género.

**Problemática Actual:** *es necesario que el municipio siga en el proceso de protección y erradicación de la VBG a través del apoyo a las iniciativas anteriormente expuestas, así como la creación de la política pública que proyecte un bienestar para la mujer en todas las dimensiones y la proteja de ser víctima de la violencia basada en género.*

#### 1.5.4 Población con capacidades diversas.

Tabla 13. Distribución de alteraciones permanentes del municipio de Almaguer- Cauca, 2019.

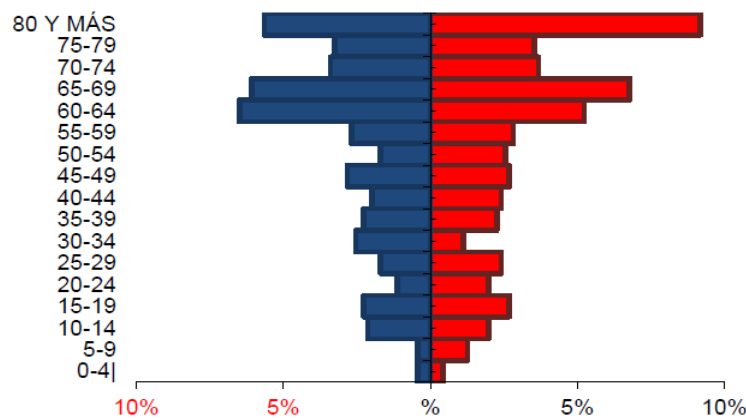
Tipo de discapacidad	Personas	Proporción
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	308	43,50
Sistema Nervioso	270	38,14
Los ojos	196	27,68
Sistema Cardio respiratorio y defensa	22	3,11
El oído	192	27,12
Voz y habla	181	25,56
Digestión, metabolismo y hormonas	10	1,41
Sistema genital y reproductivo	12	1,69
La piel	6	0,85
Los demás órganos del sentido (olfato, tacto, gusto)	12	1,69
<b>TOTAL</b>	<b>708</b>	

Fuente: ASIS Almaguer 2019, basado en datos DANE MSPS

La tabla anterior evidencia que la mayoría de personas con alguna discapacidad tienen afectaciones en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguido de las afectaciones en el sistema nervioso, y en tercer lugar las afectaciones en ojos y oídos. Siendo las discapacidades que más presentes en la población de Almaguer para el año 2019. La siguiente imagen piramidal permite ver que la mayor parte de la población con capacidades diversas se concentra en edades superiores

a 55 años, con afectación intermedia de la población de 15 a 54 años y menor afectación de población de menor de 14 años.

Imagen 18. Pirámide de la población en condición de discapacidad por sexo y edad de Almaguer 2019



Fuente: ASIS Almaguer 2019, basado en datos DANE MSPS

Problemática Actual: es necesario para la alcaldía municipal de Almaguer fortalecer la gestión de la población con capacidades diversas a través de políticas públicas enfocadas en un bienestar social, y teniendo en cuenta los derechos y requerimientos que necesitan las personas con capacidades diversas que se encuentran en el rango de adulto mayor.

### 1.5.5 Víctimas y paz.

Ahora bien, el fin del conflicto y la seguridad se vuelve fundamental en los municipios víctimas del conflicto armado, puesto que según los acuerdos de paz firmados en el 2016, toda víctima de este conflicto, ya sea por guerrilla o fuerzas armadas, debe ser reconocida y reparada ante el Estado Colombiano por la vulneración de sus derechos establecidos en la constitución política.

Teniendo en cuenta que Almaguer por su posición geográfica ha sido epicentro de la confrontación armada entre los actores legales como: Ejército y Policía Nacional; y los ilegales como: FARC, ELN, M-19 Y Paramilitares, son muchas las víctimas abusadas en sus derechos fundamentales que deben ser reparadas por el Estado, sin embargo, a pesar de estar en medio de un proceso de paz, el



municipio tiene presencia de ciertos actores armados que difunden un riesgo permanente en el territorio.

Tabla 14. Numero Acumulado de hechos victimizantes en el municipio de Almaguer

<b>Hecho</b>	<b>Nro. acumulado de personas hasta febrero 2020</b>
<b>Total</b>	8560
Acto terrorista, atentados, combate, enfrentamiento, hostigamiento.	247
Amenaza	805
Delito contra la integridad y desarrollo sexual en el conflicto armado	22
Desaparición forzada	6
Desplazamiento forzado	5807
Homicidio	1263
Minas antipersonas, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	10
Secuestro	25
Torturas	5
Vinculación de niñ@s y adolescentes a actividades con grupos armados	3
Abandono o despojo forzado de tierras	0
Perdidas de bienes muebles o inmuebles	352
Lesiones personales físicas	8
Lesiones personales psicológicas	7

Fuente: (Registro Unico de Victimas , 2020)

La anterior tabla permite ver como el municipio de Almaguer ha sido víctima del conflicto armado en su mayoría con actos de desplazamiento forzado y posteriormente homicidios y amenazas que vulneran a la población.

Sin embargo, el municipio ha venido presentado una disminución de los hechos victimizantes de manera consecutiva a partir del 2017 pasando de 231 hechos a 123 hechos para el 2019.

Teniendo en cuenta el contexto caucano y la ubicación geográfica del municipio es necesario precisar que las comunidades rurales del territorio presentan riesgos por la presencia de grupos al margen de la ley quienes transitan en toda la geografía del departamento.

#### 1.5.5.1 Acumulado de victimas por hecho.

Tabla 15. Numero acumulado de personas víctimas ocurrencia – declaración en Almaguer





Hecho	Tipo	Nro. acumulado de personas hasta febrero 2020
<b>Total</b>	Ocurrencia	7013
	Declaración	1192
<b>Acto terrorista, atentados, combate, enfrentamiento, hostigamiento.</b>	Ocurrencia	205
	Declaración	184
<b>Amenaza</b>	Ocurrencia	771
	Declaración	119
<b>Delito contra la integridad y desarrollo sexual en el conflicto armado</b>	Ocurrencia	21
	Declaración	1
<b>Desaparición forzada</b>	Ocurrencia	6
	Declaración	2
<b>Desplazamiento forzado</b>	Ocurrencia	5645
	Declaración	241
<b>Homicidio</b>	Ocurrencia	1200
	Declaración	541
<b>Minas antipersonas, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado</b>	Ocurrencia	10
	Declaración	6
<b>Secuestro</b>	Ocurrencia	25
	Declaración	17
<b>Torturas</b>	Ocurrencia	5
	Declaración	3
<b>Vinculación de niñ@s y adolescentes a actividades con grupos armados</b>	Ocurrencia	3
	Declaración	2
<b>Abandono o despojo forzado de tierras</b>	Ocurrencia	0
	Declaración	0
<b>Perdidas de bienes muebles o inmuebles</b>	Ocurrencia	292
	Declaración	207
<b>Lesiones personales físicas</b>	Ocurrencia	8
	Declaración	1
<b>Lesiones personales psicológicas</b>	Ocurrencia	7
	Declaración	1

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Registro Único de Víctimas 2020.

Para el año 2019 se presentaron en Almaguer un total de 88 víctimas de Ocurrencia, de las cuales solo 5 hacen parte de víctimas como Declaración.

**Problemática actual:** *Teniendo en cuenta que las víctimas de tipo Ocurrencia representan al total de víctimas reconocidas por la ley 1448 del 2011 frente algún hecho victimizante de su territorio y que las víctimas de tipo Declaración son aquellas que narraron el hecho victimizante ante el ministerio público del territorio, se evidencia la necesidad de protección a las víctimas para permitirles declarar sus hechos victimizantes ante el Estado además de realizar el apoyo y acompañamiento permanente para la garantía y restablecimiento de derechos así como de su desarrollo integral y colectivo.*



### 1.5.5.2 Víctimas por discapacidad.

Tabla 16. Acumulado de victimas por discapacidad

Discapacidad	Victimas Ocurrencia	Victimas Declaración	Evento
<b>Auditiva</b>	35	10	59
<b>Física</b>	130	20	192
<b>Intelectual</b>	21	3	30
<b>Múltiple</b>	70	14	99
<b>Ninguna</b>	6599	1112	7962
<b>Por establecer</b>	113	21	145
<b>Psicosocial</b>	1	0	1
<b>Visual</b>	44	12	72

Fuente: (Registro Unico de Victimas , 2020)

Para el año 2019, Almaguer presento un total de 10 hechos victimizantes hacia personas con discapacidad, de las cuales 5 fueron reconocidas como víctimas Ocurrentes y 0 personas con discapacidad han declarado el hecho ante el estado.

### 1.5.5.3 Victimas por Sexo.

Tabla 17. Acumulado de victimas por Sexo

Sexo	Victimas Ocurrencia	Victimas Declaración	Eventos
<b>Hombre</b>	3436	628	4174
<b>Intersexual</b>	2	0	2
<b>LGBTI</b>	4	0	5
<b>Mujer</b>	3569	563	4377
<b>No Informa</b>	2	1	2

Fuente: (Registro Unico de Victimas , 2020)

Para el año 2019 se presentaron 68 hechos victimizantes para los hombres donde se reconoció a 48 de ellos como víctimas Ocurrentes y solo 2 hombres como víctimas Declarantes. De igual manera, las mujeres en el 2019 registraron un total de 65 hechos victimizantes, donde 45 de ellas fueron reconocidas como víctimas Ocurrentes y solo 3 mujeres como víctimas Declarantes. Por su parte, la población LGBTI presentó un hecho en el año 2001,2005, 2007,2008, 2013. Reconociendo como Ocurrente a la víctima del respectivo año, sin registrar en ninguno de estos años como victimas Declarantes.



**Problemática Actual:** *La situación actual del municipio de Almaguer permite entender que el conflicto armado aún sigue generando víctimas dentro de la población, afectando en su mayoría a los hombres, haciendo necesario que se brinde el acompañamiento municipal a la población víctima para que puedan declarar ante el Estado.*

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sector de las Víctimas del Conflicto armado y la violencia apuesta por mejorar los mecanismos de protección a las víctimas declarantes así como en la reducción de la violencia por una mejor calidad de vida en la población., la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 4,5,10 y 16 y en el Pacto por la Construcción de paz del Plan Nacional de Desarrollo, pacto por la Equidad*

## 1.6 Estado actual de vivienda y servicios públicos.

Según las Naciones Unidas (2017), la vivienda es una de las condiciones sociales básicas que determinan la igualdad y la calidad de vida de las personas. Aspectos como el lugar de ubicación, y la relación con el tejido ambiental, social, cultural y económico, inciden en el diario vivir de los ciudadanos, tanto en la salud, seguridad y bienestar humano. Bajo este concepto es esencial para el municipio de Almaguer conseguir un bienestar social para su territorio con servicios públicos óptimos, teniendo en cuenta que alrededor del 85% de la población pertenece al área rural.

### 1.6.1 Acueducto y alcantarillado.

Tabla 18. Porcentaje en cobertura de acueducto y alcantarillado Almaguer 2018.

	Cobertura Acueducto	Cobertura Alcantarillado
<b>Almaguer</b>	4,07%	4,07%
<b>Cauca</b>	66%	43,9%

Fuente: elaboración propia a partir de información de ASIS Almaguer 2019



Tabla 19. Determinantes intermedios de la salud-Condiciones de vida del municipio de Almaguer 2018

Determinantes intermedios de la salud	Cauca	Almaguer
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	11	13,20
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	36,7	78,43
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	29	64,18

Fuente: ASIS 2019, Basado en reporte de estratificación y coberturas al sistema único de información SUI

Se evidencia como la cobertura de Acueducto y Alcantarillado en Almaguer no alcanza un 10% frente al departamento del Cauca que para el censo 2018 registró una cobertura en el servicio de acueducto de 65,05% y de alcantarillado de 44,40%. Esto debido a sistema de alcantarillado obsoleto y sin procesos de mantenimiento, conllevando que el riesgo de la calidad del agua sea mayor en la población de Almaguer.

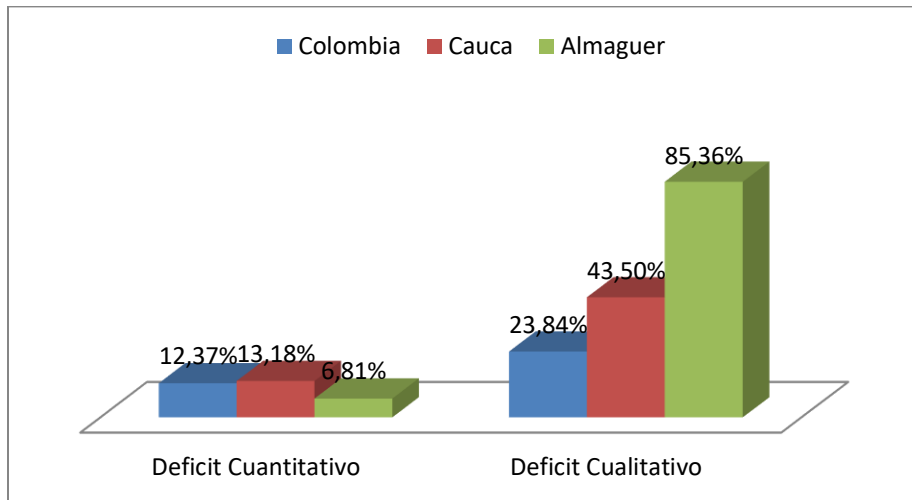
Problemática Actual: la población Almaguereña tiene un riesgo MEDIO frente a la calidad del agua para consumo, debido a la contaminación por Inadecuado tratamiento de aguas residuales en las viviendas de la cabecera municipal y de las zonas rurales, haciendo a la población más susceptible a los problemas de salud. Sin embargo, según el Instituto Nacional de Salud, Almaguer presentó para abril de 2019 una disminución del IRCA, pasando de 13,20 a 9,4 con un riesgo BAJO para el consumo del agua.

En concordancia con el sector ambiental las condiciones de habitabilidad son inadecuadas tanto en la salud y bienestar de la población como en la protección de las cuencas hidrográficas del municipio, que se ve afectadas por la falta de adecuado acueducto y alcantarillado.

### 1.6.2 Cantidad y calidad de viviendas.

Respecto a la cantidad y calidad de las viviendas, Almaguer presenta, según censo 2005, un porcentaje en la cantidad de viviendas mayor al del departamento del Cauca y del país. Sin embargo, respecto a las calidad de estas viviendas el déficit del municipio supera en un 41,86% al departamento y en 61,52% al país.

Gráfica 5. Déficit Cualitativo y cuantitativo de vivienda en Almaguer.

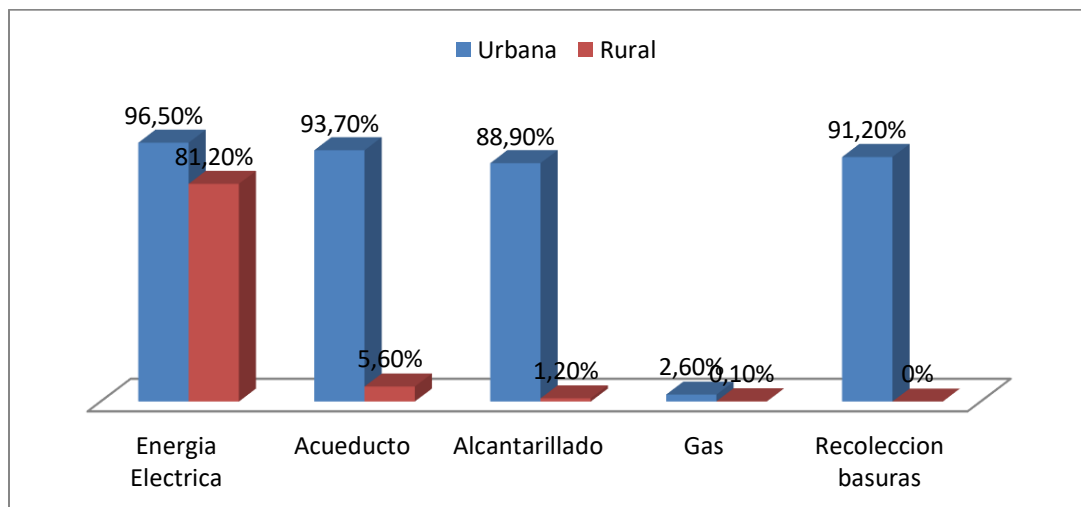


Fuente: DANE, 2005.

### 1.6.3 Servicios en viviendas rurales y urbanas.

Es pertinente destacar la diferencia en el cubrimiento de servicios públicos ofrecidos entre las viviendas rurales y urbana, puesto que aunque la población rural es mucho mayor que la urbana, son quienes carecen más de servicios básicos en cantidad y calidad, orientándolos a una situación marginal y en desventaja de la población urbana.

Gráfica 6. Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso a servicios públicos.



Fuente: Elaboración propia basada en censo DANE 2018.

**Problemática Actual:** *Almaguer presenta un alto porcentaje de la población rural (incluyendo grupos étnicos) que no cuenta con servicio de acueducto, Permaneciendo en condiciones de vida no adecuadas que impiden el mejoramiento de la habitabilidad, el desarrollo familiar y la convivencia con el entorno medioambiental. Igualmente la cobertura en el servicio de aseo ha venido en disminución desde el 2015 pasando de 10,38% a 3,14% según datos (REC).*

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector de Vivienda y servicios públicos pretende fortalecer el bienestar social y brindar una mejor calidad de vida a los hogares con mejoras en los servicios públicos, agua potable y vivienda tanto para el sector rural como el urbano, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 1, 10, 11 y en el Pacto por la Equidad, pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos establecidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo*

## **2. Descripción de nuestra situación Ambiental.**

Almaguer se encuentra localizado en la cuenca hidrográfica del Patía que es de gran valor eco sistémico por cuanto se constituye en un corredor biológico importante, que conecta dos ecosistemas estratégicos de interés nacional: el Macizo Colombiano y el Chocó Biogeográfico; además se encuentra un enclave xerofítico de gran interés para la protección y conservación. (Alcaldía Municipal de Almaguer, 2011)

De acuerdo con lo anterior, el municipio tiene una gran responsabilidad frente al derecho ambiental estipulado en la Constitución Política Colombiana que reconoce el derecho a gozar de un ambiente sano, así como la protección de la diversidad e integridad del ambiente, conservando las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. (Art.79) igualmente, apoyada en otras regulaciones como la ley 99 de 1993, Sentencia T-703/98, Sentencia T-444/93. Entre otras que pretenden la conservación y protección medio ambiental.

### **2.1 Ecosistemas estratégicos.**

Almaguer cuenta con un total 23.339 has, de las cuales 181,2 ha son de humedales, 824,0 ha pertenecen a páramos, 1,270 ha de bosques, y un total de 1.005,2 ha de ecosistemas estratégicos. La estructura ecológica principal de Almaguer está conformada por tres componentes cuya conexión consolida una red a través de todo el territorio, con clara integración entre la porción

urbana y rural: El Sistema de Áreas Protegidas de la Estructura Ecológica Principal, denominado “Los Bosques de Almaguer”, las Áreas de Manejo Especial de las Rondas de los Ríos San Jorge, Humus, Blanco, Caquiona, Ruiz y Marmato y el Sistema Integrado de Parques. (Secretaría de desarrollo económico y competitividad Cauca, 2016, pag.8)

Tabla 20. Comparación porcentual Ecosistemas estratégicos

COLOMBIA	Humedales	18,25%
	Paramos	2,42%
	Ecosistemas Estratégicos	21,51%
CAUCA	Humedales	7,43%
	Paramos	9,67%
	Ecosistemas Estratégicos	17,93%
ALMAGUER	Humedales	0,76%
	Paramos	3,46%
	Ecosistemas Estratégicos	4,23%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del DNP.

## 2.2 Estado actual de la Hidrografía.

La red hidrográfica del municipio está compuesta por numerosas fuentes entre quebradas y pequeños ríos que pertenecen a la sub cuenca del río San Jorge, y a su vez comprendida por las micro cuencas de los Ríos Blanco, Marmato, Humus y Ruiz. (Alcaldía Municipal de Almaguer, 2011)

Río Blanco: El drenaje principal es el río Blanco el cual nace en el Cerro de San Antonio y entrega sus aguas al río San Jorge (vereda Loma Larga), Sobre sus riveras en la parte alta se desarrolla un bosque natural secundario que sirve como recarga acuífera para esta cuenca. Aguas abajo sobre su margen derecha predominan las zonas de pastoreo, causando ciertos grados de erosión; Río Marmato: Nace en la parte alta de la vereda Chorrillos, atraviesa el municipio de oriente a occidente en una longitud de 19.25 Km. Sobre su área de influencia se desarrolla la mayor parte de la agricultura del municipio en veredas como El Tambo, Tablón, Cortaderas entre otras que tienen producción en café, yuca, plátano y productos de pan coger representativos para el municipio. Además aporta sus aguas al acueducto de la cabecera urbana y acueductos veredales. (Alcaldía Municipal de Almaguer, 2011, p.9)



El río Ruiz: Cubre la región sur del municipio y sus aguas recorren 13 Km. De éste, sus riveras presentan problemas de erosión, pues la deforestación combinada con pendientes fuertes hace que haya continuos desprendimientos sobre su cauce; Margen derecha Río San Jorge: Existen unas quebrada como Las Higueras, El Charco, El Roblal, La Manga, Cascajal, entre otras, que vierten directamente sus aguas al río San Jorge siendo muy importantes para las acciones de las comunidades allí asentadas. Por tal motivo se hace necesario un manejo adecuado de dichas cuencas. (Alcaldía Municipal de Almaguer, 2011)

Dentro del resguardo Caquiona se identificaron lagunas como: La Juanita, La Planada, Tembladera, Pantano, Redonda, entre otras, denominadas sagradas y las cuales no cuentan con ninguna clase de manejo y protección hacia la ampliación de la frontera agrícola a su alrededor.

**Problemática actual:** *la situación hidrográfica en la zona rural de Almaguer, incluyendo al resguardo Caquiona, presenta una desprotección y contaminación de microcuencas que han conllevado a una escasez de agua en el sector rural.*

Sobre el tema de los residuos sólidos, en el presente año, Almaguer aun no cuenta con un relleno sanitario cercano o una celda de contingencia que mejore el entorno ambiental, sino que su modo de disposición final es botadero a cielo abierto generando pequeños botaderos informales o focos de contaminación que afectan a la población, así como a las cuencas hídricas en donde también es arrojada la basura.

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector Hidrográfico busca proteger las micro cuencas y generar mejor tratamiento de aguas para el bienestar tanto social como ecológico del territorio de Almaguer, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 6,13 Y 14 y en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo.*

### 2.3 Estado actual de la Flora y Fauna

El municipio de Almaguer presenta una gran diversidad de zonas de vida vegetal que cumplen funciones como: Proteger las cuencas hidrográficas, servir de hábitat y albergar una diversidad de aves, mamíferos e insectos. Teniendo en cuenta esta consideración se hace una descripción detallada de la flora y fauna del municipio.

### 2.3.1 Páramo.

Teniendo en cuenta que el páramo una zona de vida que hace referencia a las formaciones vegetales que nacen, la flora se caracteriza por ser herbácea-arbustiva, dominada por plantas de tipo caulirrosula, plantas arrosetadas, almohadilladas y arbustos microfilos andinos. Por su parte, la fauna de esta región es de porte pequeño, colores pardos, con ciclos de reproducción más largos pero de un gran numero de individuos.

### 2.3.2 Bosques.

Corresponden a los bosques Alto Andino abierto y denso y el bosque Andino. La fauna es variada y con diferentes mecanismos de movilización de acuerdo al estrato en el que se ubique, se tiene la presencia de Mamíferos como: perezoso, mono churuco, conejo, ardilla, oso de anteojos, entre otros. Aves y reptiles, que se encuentran ubicados en las zonas aledañas a los cursos de agua, desempeñan un papel importante en la preservación del recurso hídrico, sin embargo, Su ubicación las convierte en puntos vulnerables por su fácil accesibilidad.

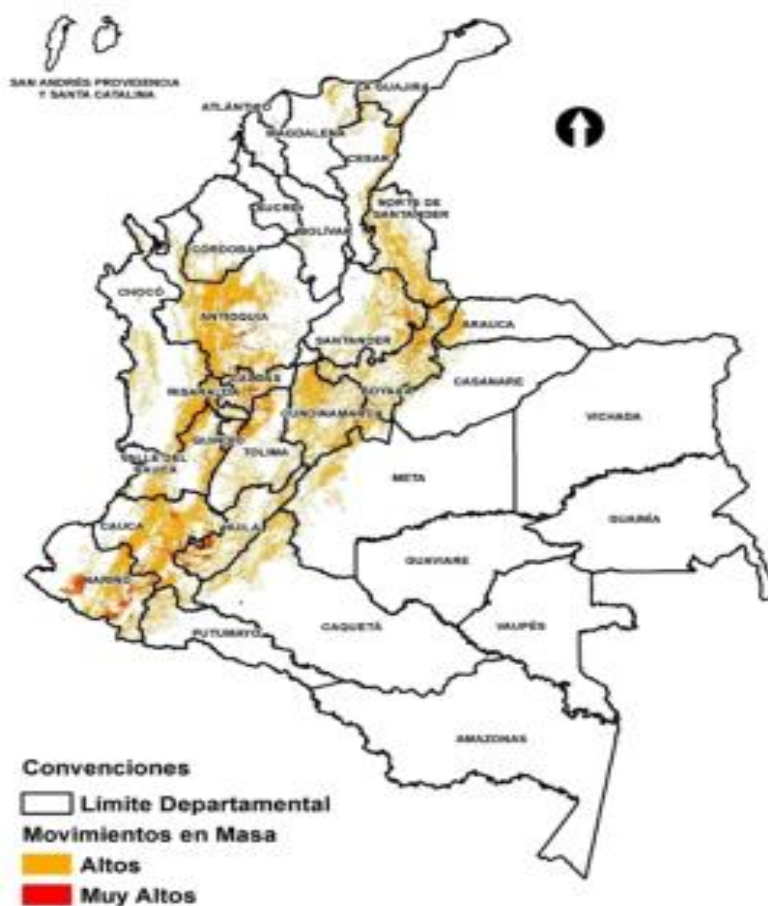
Problemática Actual: la cobertura boscosa se ha venido perdiendo de manera acelerada, como consecuencia de la intervención del bosque denso nativo transformado en bosques de colonización, secundario y fragmentado. La desaparición de los bosques naturales, tiene directa relación con la desaparición de las aguas superficiales (quebradas), la disminución de la infiltración de aguas hacia el agua subterránea, y la erosión y degradación de los suelos. La vegetación natural de páramo ha presentado una reducción que tiene su origen en la intervención por el cultivo de papa, ganadería extensiva y el establecimiento de cultivos ilícitos, sin desconocer el poco manejo que se ha hecho sobre educación ambiental ante la comunidad sobre la importancia de la protección y conservación del recurso flora y fauna.

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector de la Flora y Fauna pretende ser referente en la protección de la vida, agua y naturaleza, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 11,13 y 15, y en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo.*

## 2.4 Estado actual de la Gestión del riesgo.

Por otra parte, al encontrarse Almaguer ceñido por la cordillera de los Andes, y según el Índice Municipal de Riesgo de Desastre (IMRD) del DNP, tiene un grado alto de amenaza por movimientos en masa, es decir, desplazamiento de rocas, suelos o escombros por una ladera por acción de la gravedad. En la siguiente imagen se puede notar como gran parte del departamento del Cauca se ve afectado por esta situación, debido al paso de las cordilleras.

Imagen 19. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa a escala 1:100.000

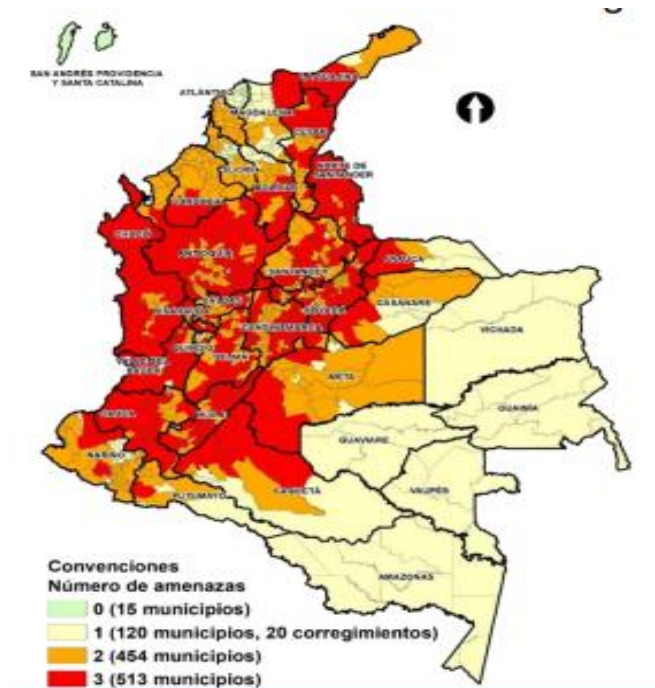


Fuente: DNP, 2018.

### 2.4.1 Amenazas Hidrometeorológicas

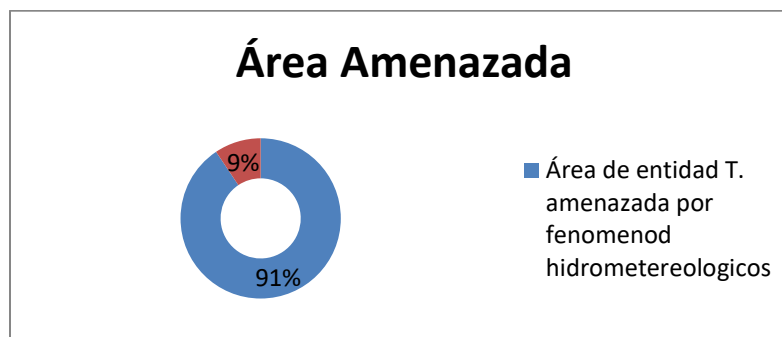
De igual manera ocurre con las amenazas ante fenómenos hidrometeorológicos, puesto que la región pacífica cuenta con un porcentaje del 18,2% de riesgo y Almaguer se encuentra dentro de los municipios amenazados por este fenómeno. En general, y según IMRD, En 513 municipios confluyen los tres tipos de amenazas hidrometeorológicas en sus condiciones más críticas.

Imagen 20. Numero amenazas Hidrometeorológicas.



Fuente: DNP, 2018.

Gráfica 7. Amenaza por fenómeno Hidrometeorológico.



Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC – 2016.

**Problemática Actual:** *Teniendo en cuenta la imagen número 7 y la gráfica número 5, se evidencia que la mayoría de los municipios del departamento del Cauca están amenazados por tres tipos de efectos y riesgos meteorológicos, Almaguer hace parte de los municipios que se ven afectados por este fenómeno con un área de riesgo del 91%. Debido a que este efecto no solo obedece a procesos urbanísticos sino también para el desarrollo de actividades productivas como las agropecuarias y mineras (manual y a pequeña escala), entre otros que usan el suelo de diferentes maneras que lo recomendado para la protección ambiental de acuerdo al Código de los Recursos Naturales.*

#### **2.4.2 Amenazas sísmicas.**

De acuerdo con el estudio general de Amenaza Sísmica de Colombia (NSR-98), el municipio de Almaguer se encuentra en medio de la llamada “zona de amenaza Sísmica Alta”, es decir son zonas en donde hay una probabilidad mayor del 10% de que allí sucedan sismos, en cuanto a su poder destructivo. (García y otros, 1984).

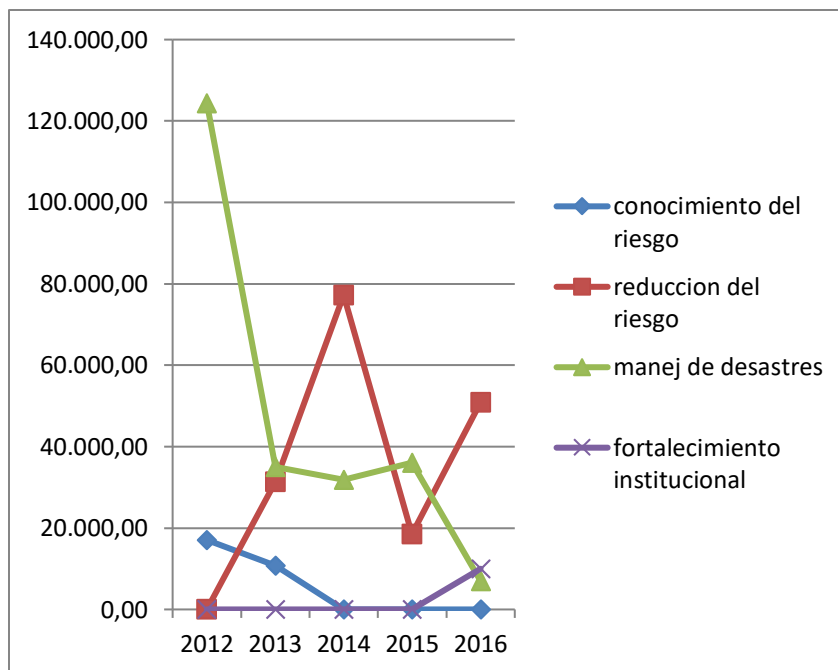
Problemática Actual: el municipio de Almaguer carece de una eficiente gestión y educación ambiental encaminados al conocimiento del riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, con el fin de promover la comunicación para una mayor conciencia de la misma amenaza por parte de la comunidad.

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector de la Gestión del Riesgo pretende mejorar los mecanismos educativos sobre los riesgos naturales del municipio con el fin de generar soluciones y conciencia en la población, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 11, 13 y 15, y en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo.*



## 2.5 Inversión en gestión del riesgo

Gráfica 8. Inversión anual en gestión del riesgo.



Fuente: DNP a partir de información del FUT – 2016.

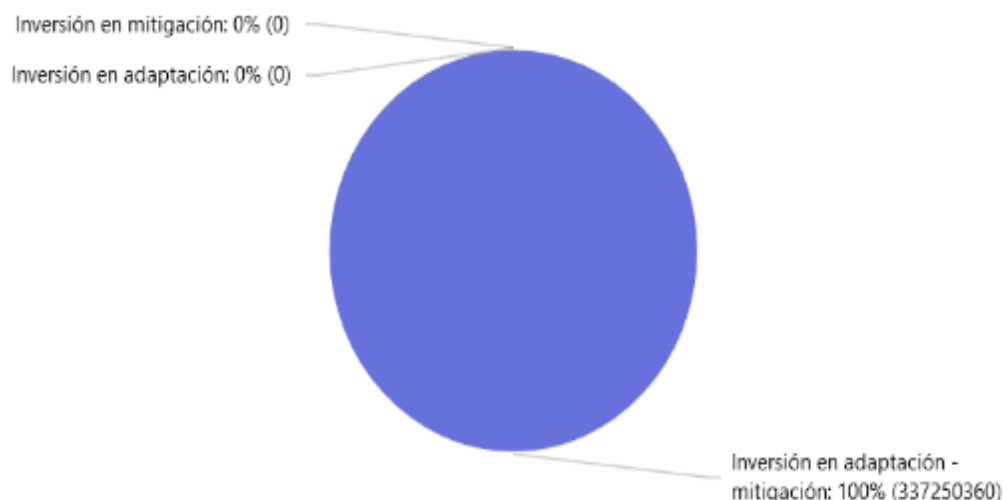
La anterior grafica permite notar como la mayor inversión que ha hecho el municipio frente a la gestión y prevención de riesgo de desastres es hacia la reducción del riesgo con un 74,9%, no obstante, el resto de los procesos no han tenido gran inversión o por el contrario han venido decreciendo, tal es el caso del manejo de desastres que para el 2012 contaba con un porcentaje de inversión de 82,9% frente una reducción en el 2016 de 10,31%.

Problemática actual: siguen presentándose asentamientos humanos en zonas de riesgo y conflicto por uso y manejo inadecuado del suelo, por lo que se debe establecer una estrategia de inversión en el proceso de la gestión del riesgo que le permita a la población tener herramientas ante las diferentes emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, y la ejecución de la respectiva recuperación.



## 2.5 Estado actual del Cambio Climático

Imagen 21. Inversión en cambio Climática, 2017 (Unidad de medida: pesos corrientes)



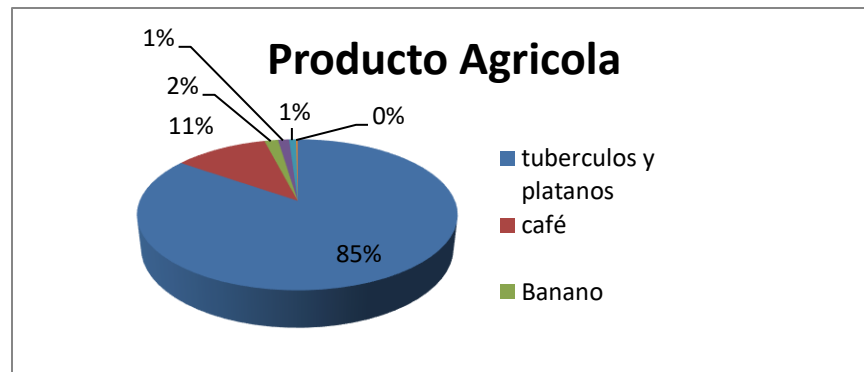
Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019

## 3. Descripción de nuestra situación Económica

La economía del municipio de Almaguer se ha caracterizado por ser hasta la actualidad fundamentalmente agraria, donde los procesos económicos se basan en la unidad de trabajo familiar. Este tipo de organización ha generado variados sistemas de cultivo: intercalado, alterno, mixtos, cultivos de pan coger y cultivos comerciales en pequeñas parcelas, minifundio o pequeña propiedad. Los cultivos que prevalecen y se destacan en la zona son: papá, café, caña, yuca, arracacha, ulluco, cebolla, frutales, amapola y coca. Igualmente, Almaguer también cuenta Cultivos que están acompañados con actividades como la ganadería extensiva de doble propósito: cría de ovejas, porcicultura, cría de especies menores (cuyes, conejos, gallinas, pavos, patos), combinando la satisfacción de necesidades con la obtención de excedentes comercializables en el mercado local. (Molina, 2019)

### 3.1 Estado actual de la producción agrícola.

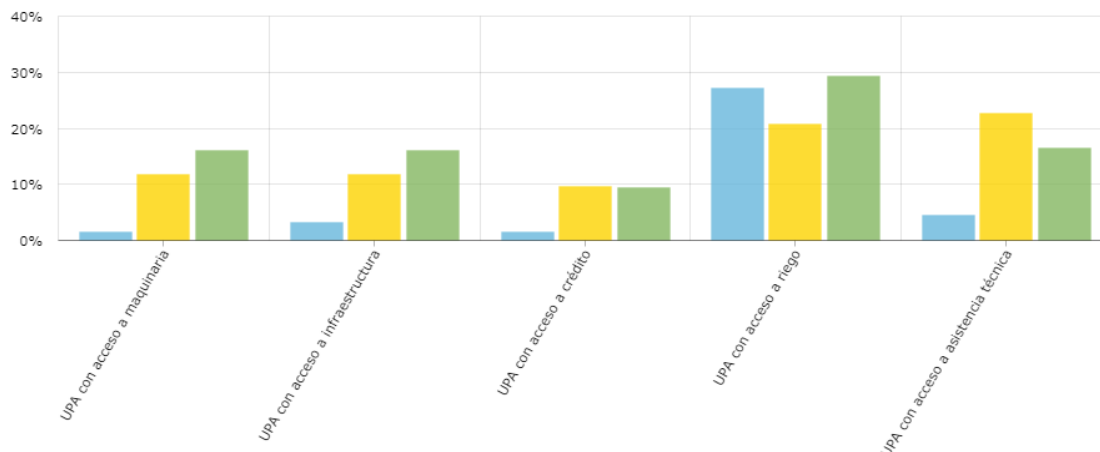
Gráfica 9. Área sembrada por hectáreas (2017)



Fuente: DATLAS 2017.

Igualmente no existen mayores procesos de transformación agro-industrial de la producción local, no se generan cadenas de valor y no se permite generar ahorro o la capacidad para acceder a créditos en el sistema financiero. Esto, unido a la baja producción local de alimentos debido a los escasos estímulos a la comercialización, que derivan en una creciente dependencia alimentaria de estas economías campesinas al entrar al mercado, además de una fuerte competencia respecto al ingreso de productos externos, como el maíz, la cebolla o la papa, que llegan de otras regiones del país e incluso de otros países. (Molina, 2019, parr25). Para el 2019 se otorgaron 252 créditos a netamente a pequeños productores, sin contar medianos y grandes productores. Todo por un valor de 1.317 millones de pesos (FINAGRO-2019)

Imagen 22. Porcentaje de Unidades de Produccion Agropecuaria con acceso a factores de produccion.







Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE-2014.

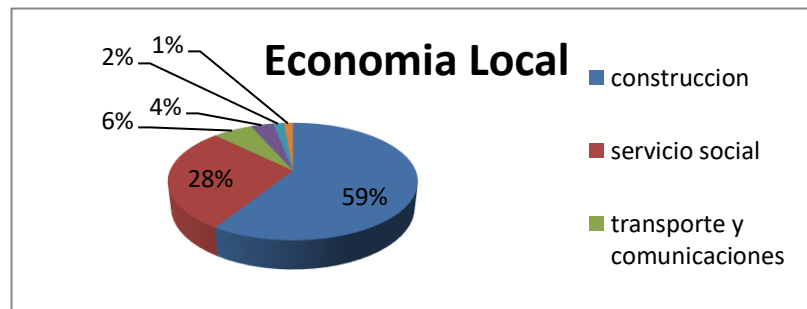
Apenas el 0,2% de Unidades de Producción Agropecuaria cuentan con asistencia técnica para prácticas pecuarias. Según el Ministerio de Desarrollo rural, 151 productores se beneficiaron de estrategias de inclusión productiva en el 2018.

**Problemática Actual:** *el municipio no cuenta con un desarrollo agroindustrial ni aun agrícola y pecuario, que permita el acceso a mejor maquinaria, infraestructura, y hasta asistencia técnica que les asegure a los trabajadores un ambiente laboral óptimo, ni un desarrollo económicamente eficaz para el municipio.*

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector de la Producción Agrícola le apuesta a un desarrollo de la región que facilite la producción y las condiciones de trabajo a la vez que trabaje conjunto a la sostenibilidad medioambiental, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 1,9,10 y 11 y en el Pacto por El emprendimiento, la formalización y la productividad del Plan Nacional de Desarrollo.*

### 3.2 Estado actual de la economía local y empleo.

Gráfica 10. Distribución de la economía local en Almaguer 2017



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de DATLAS 2017



Según DATLAS (2017) se generaron alrededor de 931 empleos en la población de Almaguer en donde al agrupar los diferentes sectores que generan economía local, no superan el 1,5% del total de la población, alcanzando un valor agregado de apenas 14% en el PIB departamental, en otras palabras, el bajo nivel de la economía local del municipio tiene relación directa con el bajo nivel de recaudo fiscal que se estima en 15%. Según el DNP “el 84% de los recursos del municipio dependen de fuentes de financiamiento externo: 78% del Sistema General de Participaciones SGP, 4% por concepto de regalías y el restante 4% de otras fuentes” (DNP, 2014).

De acuerdo a lo anterior, según el Ministerio de Trabajo 2018, el número de personas afiliadas a caja de compensación familiar era de 396 personas, la población cubierta por caja de compensación 905 personas y tan solo 25 personas, en el 2019, fueron ahorradores en el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).

Tabla 21. Numero de ahorradores programa BEPS por sexo, 2019.

<b>Total</b>	<b>25</b>
<b>Hombres</b>	<b>15</b>
<b>Mujeres</b>	<b>11</b>

Fuente: Colpensiones-vicepresidencia BEPS, 2019.

**Problemática Actual:** *existe un déficit en la generación de empleo local, el cual no alcanza a cubrir el 2% de los Almaguereños, es decir, el trabajo del que viven los habitantes en el municipio es agrícola, el cual, tal como se evidenció anteriormente, no cuenta con herramientas que permitan un desarrollo económico del municipio en el mercado.*

*No existe capacidad de ahorro en la población a falta de educación a través de capacitaciones que promuevan el emprendimiento de un empleo y los beneficios económicos que se pueden conseguir a través del ahorro.*

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector del Empleo y la economía local se busca fortalecer el acceso al trabajo con la creación y transformación, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 1, 8, 9 y 10, y en el Pacto por El Emprendimiento, la formalización y la productividad y en el pacto por la Equidad, estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo*

### 3.3 Estado actual de la Infraestructura vial.

El municipio de Almaguer cuenta con una malla vial compuesta de 19 vías, de las cuales 16 son terciarias, 2 secundarias y 1 primaria. La longitud de vías es de 214.9 kilómetros, de las cuales son 100 km de red terciaria, 83.9 km de red secundaria y 31 km de red primaria a cargo de Envías. La red primaria corresponde al anillo vial del macizo 31 km, la red secundaria que comunica a Guayacanes-la Herradura Almaguer-Cruce 35,7 km y Palmitas-Lerma-Almaguer 48,2 km. La red terciaria Almaguer-Moras 4km, La Manga-La Pila 3 km, Cuchilla de Caquiona-Guambial 6km, Descansadero-Ruiz 4 km, Gabrielas-Caquina-Quebradillas 23 km, La Herradura-El Chilco 2km, La Honda-El Peñol 3 km, La Paloma – El Rodeo-Tarabita-El Silencio 15 km, El Paredon-El Peñol 5km, El Picachu-Gonzalo-Elvecia 10 km, Llacuanas - Llacuanas bajo 3 km, Pitayas – Garbanzal 3 km , Rodeo – Sauji 2 km, Rosa Pamba - La Honda-Nacederos Guayacundo 12 km, Estrellas-Hato Humus 3 km, Caquiona-Estoraque 2 km.

Tabla 22. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros municipio de Almaguer, 2019

Municipios	Tiempo de llegada desde la vereda más alejada al municipio en minutos	Distancia en kilómetros desde la vereda más alejada al municipio	Tipo de transporte desde la vereda más alejada al municipio del Almaguer
Almaguer-Popayán	360 minutos	172	Transporte intermunicipal
Almaguer- La Herradura	45 minutos	20	Transporte intermunicipal, Bus Escalera
Almaguer- Llacuanas	50 minutos	23	Transporte intermunicipal, Bus Escalera
Almaguer-Tablón	20 minutos	11	Bus Escalera
Almaguer-Tarabita	20 minutos	10	Bus Escalera
Almaguer-Sauji	20 minutos	10	Bus Escalera
Almaguer-La Honda	45 minutos	22	Bus Escalera
Almaguer-La Pila	75 minutos	30	Bus Escalera
Almaguer-Caquiona	130 minutos	48	Transporte intermunicipal, Bus Escalera

Fuente: ASIS Almaguer, 2019.



Sin embargo, el municipio sigue presentando problemas de conectividad entre las diferentes veredas y entre las veredas con la cabecera municipal, debido a la falta de cofinanciación de otros niveles del estado.

**Problemática Actual:** *La población de Almaguer cuenta con mínimas posibilidades de conectividad en la movilidad por grandes distancias y tiempos exagerados para desplazarse a la cabecera debido a vías inapropiadas, caminos mulares que impiden una buena movilidad. Así como inexistencia de programas de seguridad vial, que promuevan la seguridad de la población tanto urbana como rural.*

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector de Infraestructura Vial tiene la necesidad de mejorar las vías para una conectividad entre veredas con la cabecera municipal mejorando la calidad de vida de los habitantes, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 9, 10 y 11, y en el Pacto por la Equidad, Pacto por Descentralización, Pacto por el Transporte y Logística para la competitividad establecidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo*

### 3.4 Estado actual de la banda ancha y energía eléctrica.

Tabla 23. Penetración Banda Ancha Almaguer

Año	Penetración Banda Ancha
2014	0,09%
2016	0,15%
2018	0,24%

Fuente: DNP- Kit de Planeación Territorial

Tabla 24. Porcentaje de viviendas ocupas con acceso a energía eléctrica.

Sector	Porcentaje
Urbano	96,5%
Rural	81,2%





Sector	Porcentaje
<b>Total</b>	82,5%

Fuente: DANE, 2018.

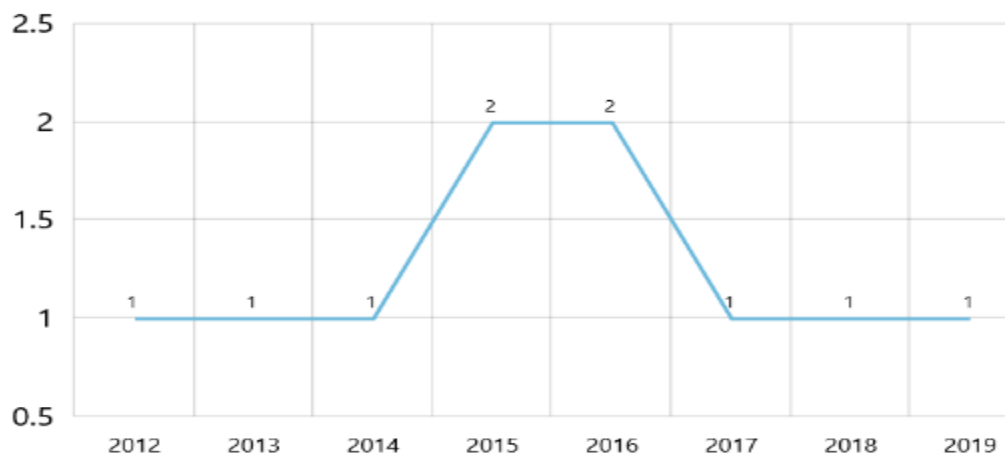
En proyecciones DANE 2005, el municipio un porcentaje de pobreza rural multidimensional de 95,9% superando al departamento que obtuvo 86,4%. Por esta razón el 96,2% de los hogares presentan déficit de vivienda rural.

**Problemática Actual:** *En cuanto a telecomunicaciones, el municipio no presenta grandes avances sobre redes con gran capacidad de transportar información que permita el acceso a la información y la comunicación entre personas de una manera más rápida y sencilla.*

*Las familias siguen careciendo del servicio básico de energía eléctrica y de alumbrado público, en especial en el sector rural donde algunas familias quedan marginadas del acceso a servicios de energía.*

### 3.5 Estado actual del Turismo.

Imagen 23. Número de visitantes extranjeros no residentes Almaguer



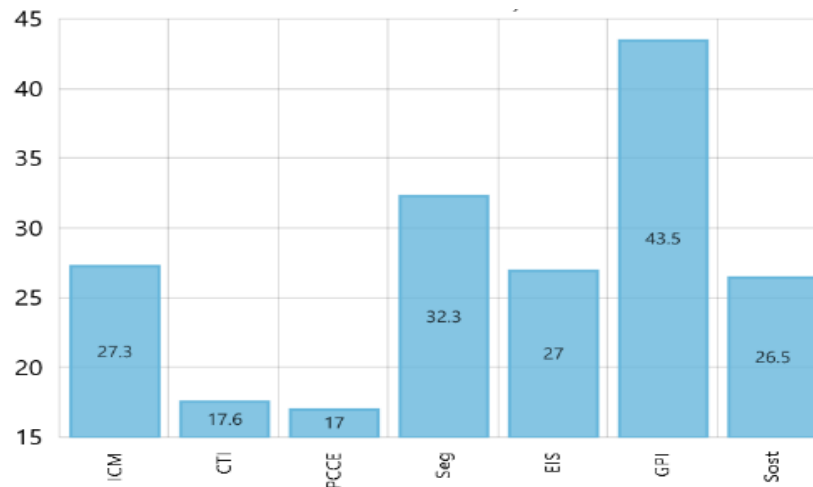
Fuente: Aplicativo Kit Territorial 2019.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a diciembre del 2019, Almaguer no presenta oficinas prestadoras de servicio de Turismo activas, lo cual genera la necesidad de enfocar los proyectos al desarrollo del sector turístico teniendo en cuenta las riquezas ambientales del territorio.



### 3.6 Estado actual de la ciencia, tecnología e innovación.

Imagen 24. Índice de ciudades modernas. Almaguer, 2016



Fuente: Kit Territorial 2019

**Problemática Actual:** *la situación de Almaguer presenta dificultades frente al desarrollo de ciencia, innovación y tecnología. Aunque el municipio cuenta con 4 investigadores (1 mujer y 3 hombres) que hacen parte del departamento de COLCIENCIAS, las categorías que permiten medir la modernidad de un territorio tienen una puntuación menor a una base media de 50, siendo los peores casos los de: Ciencia Tecnología e innovación ( CTI) Y Productividad, competitividad y complementariedad Económica (PCCE). Solamente la categoría de Gobernanza, participación e Instituciones tiende a acercarse a 50 puntos con 43,5 puntos.*

#### 4. Descripción de nuestra situación Institucional.

Gozar de un gobierno acertado en la seguridad, defensa y justicia de su población se han convertido en un eje fundamental para el desarrollo del país por lo que desde el mismo gobierno nacional se ha trazado una hoja de ruta para responder a las amenazas y desafíos de seguridad, desde un enfoque multidimensional y con el fin de fortalecer la legitimidad estatal. Tiene como fin la estabilización, protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos (Plan de Acción Oportuna –PAO), la política de Paz con Legalidad, la Política Exterior y la Política Integral contra las Drogas ‘Ruta Futuro’. (Galeano, 2019)

#### 4.1 Estado actual de la justicia y seguridad.

Temas tan importantes como seguridad y convivencia requieren del fortalecimiento Institucional a través de la misma comunidad con el fin de compartir responsabilidad y soluciones, que le permitan al municipio disminuir los índices de violencia, de acciones delictivas y con ello garantizar la tranquilidad de sus habitantes.

##### 4.1.1 Extorción.

Los municipios deben adecuar sus proyectos políticos en base a lograr protección y defensa de su población en general y en especial de las personas líderes de derechos humanos en su territorio. Así pues, Almaguer ha venido disminuyendo la tasa de extorción a través de los años, obteniendo para el 2018 resultados por debajo de 10 habitantes.

Imagen 25. Tasa de extorción Almaguer



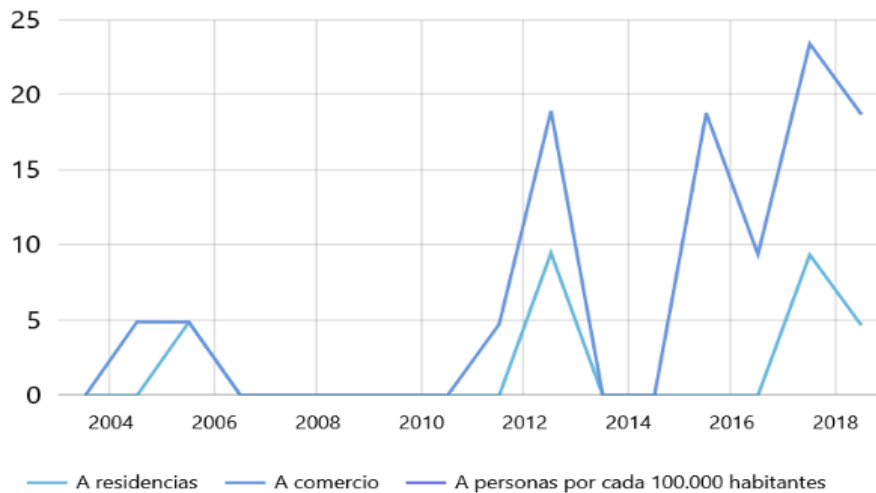
Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019.

##### 4.1.2 Hurtos.

A diferencia de la extorción, la tasa de hurtos ha venido en aumento a partir del 2014 enfatizándose en comerciantes 3 veces más que el hurto a las residencias. La imagen No.13 permite entender de manera detallada el comportamiento de este fenómeno en los últimos años.



Imagen 26. Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes en Almaguer.

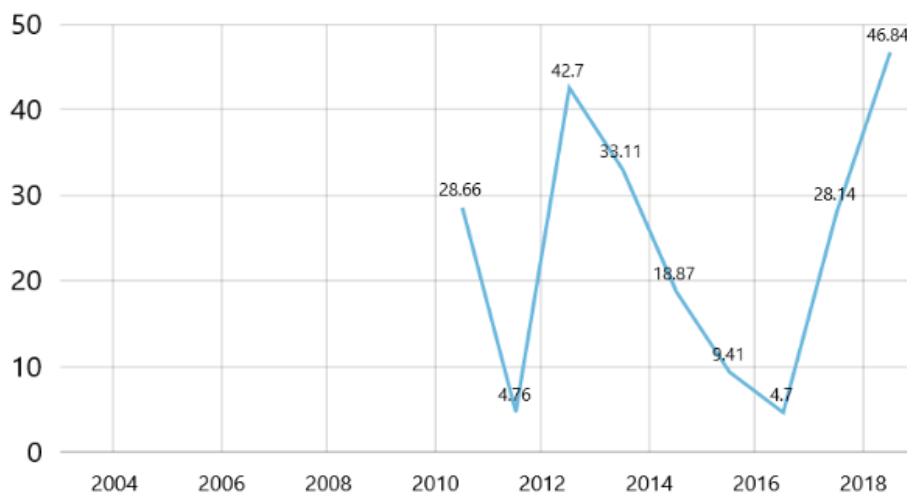


Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019

#### 4.1.3 Homicidios.

Los homicidios al igual que la extorsión han venido creciendo de forma continua a partir del 2016 siendo su pico más alto en el 2018 con 46,84% casos por cada 100mil habitantes.

Imagen 27. Tasa de homicidios Almaguer (x c/100mil habitantes)



Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019







**Problemática Actual:** *mínimos recursos en políticas educativas que disminuyan los actos delictivos entre la población, tomando a la educación como un pilar fundamental en el desarrollo económico y social de un territorio.*

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector de la justicia y seguridad debe incentivar y promover proyectos que correspondan a los objetivos del Buen Gobierno que tiene Desarrollo Sostenible con políticas económicas y educativas que promuevan el bienestar social, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos, 4, 8 y 10, y en el Pacto por la legalidad, pacto por la Descentralización, pacto por la Construcción de paz, Pacto por la Equidad que se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo*

#### **4.2 Estado actual de la participación social.**

El municipio de Almaguer cuenta con 67 juntas de acción comunal de las cuales 65 están con renovación de resolución por parte de la secretaria de Gobierno Departamental y no se han hecho desde hace 4 años. Para el año 2020 se renuevan las juntas de acción comunal para el periodo de los próximos 4 años.

Teniendo en cuenta los trabajos sociales que se hicieron en las diferentes zonas veredales con la población de Almaguer, se evidencia cierto descontento en la promulgación de los proyectos que se realizan en el municipio, puesto que, y en especial para la gente de la zona rural, es muy difícil el traslado de vereda a vereda o vereda-cabecera municipal, lo cual causa que sea mínimo el porcentaje de personas que asisten al acompañamiento de eventos públicos. Por esta razón es importante trabajar en el mejoramiento de la infraestructura tanto de vías como puentes, así como difundir el mensaje contando con un tiempo propicio para que la gente se le facilite asistir y participar activamente de los proyectos del municipio.

#### **4.3 Estado actual del Fortalecimiento y desempeño Institucional.**

Con la Medición del Desempeño Municipal (MDM) se pretende mejorar la gestión, la calidad en el gasto público y la inversión del municipio con el fin de generar resultados que promuevan el desarrollo del ente territorial. Teniendo en cuenta lo anterior, para el 2018 la MDM de Almaguer,



presenta un porcentaje de resultados mucho mayor que el de gestión, permitiendo ver la necesidad del municipio en gestionar recursos para proyectos que promuevan el desarrollo del territorio y mejorar su posición a nivel nacional en el MDM.

#### 4.3.1 Medición de Desempeño Municipal.

Tabla 25. Medición de Desempeño Municipal

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición Nacional
<b>Gestión</b>	36.36*	189	42.96	1036
<b>Resultados</b>	58.67*	182	64.16	1041
<b>MDM</b>	35.87*	190	42.95	1044

Fuente: DNP, 2018  
\*Unidad de medida: puntos

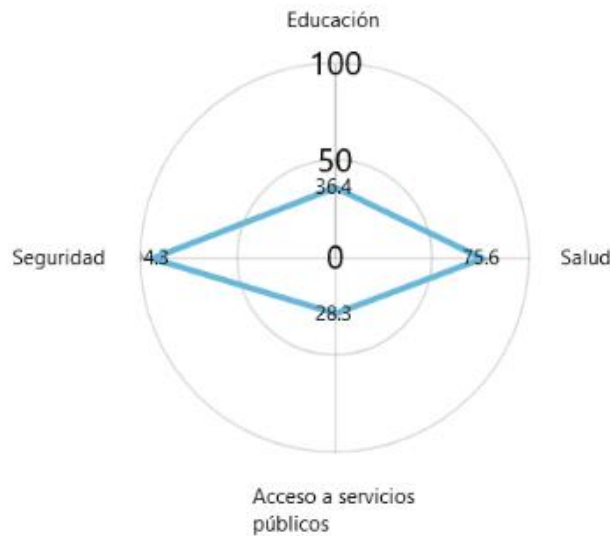
Imagen 28. MDM, Componente de Gestión



Fuente: DNP, 2018 \*Unidad de medida: puntos

Imagen 29. MDM, Componente de resultado

Fuente: DNP, 2018  
\*Unidad de medida: puntos



**Problemática Actual:** *el municipio de Almaguer débiles acciones gubernativas que no permiten la seguridad ciudadana, la convivencia, la resolución de conflictos y la defensa y promoción de los derechos humanos, situación que además evidencia mínima gestión de recursos financieros en la implementación de proyectos que mejoren la calidad de vida de la población. Los elementos descritos ponen también de manifiesto bajos niveles en la medición del desempeño municipal.*

#### 4.3.2 Grupo de capacidades iniciales.

Teniendo en cuenta que el Grupo de Capacidades Iniciales determina el contexto económico, urbano y de recursos del municipio, Almaguer, para el año 2018, se encuentra dentro del grupo **G5**, es decir, hace parte de los municipios con menores dotaciones iniciales que se enfrentan a mayores restricciones y limitaciones para la consecución de resultados.

Tabla 26. Grupo de Capacidades Iniciales a nivel Nacional

<b>Almaguer</b>	<b>35.87</b>
<b>Colombia</b>	<b>47.64</b>

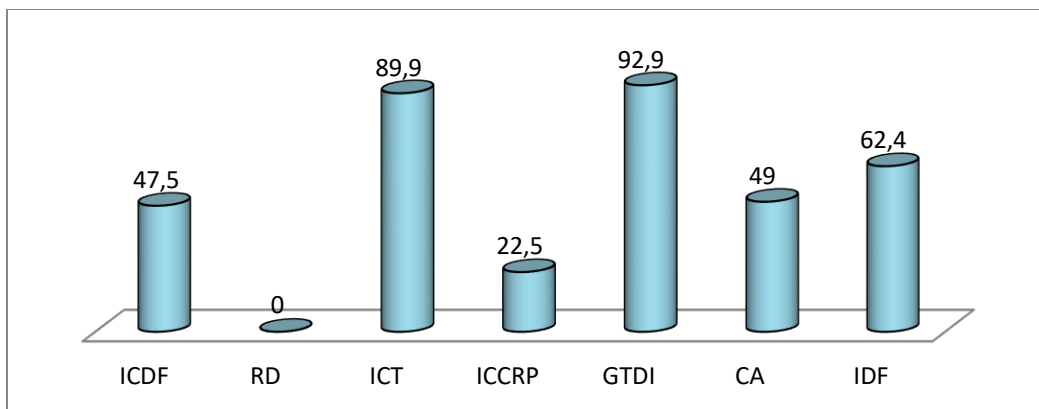
Rangos: Bajo < 45; Medio >45 y <55; Alto >55

Fuente: DNP, aplicativo TerriData 2018.

**Problemática Actual:** *los recursos tributarios del gobierno local y las condiciones económicas y sociales del municipio, delimitan financieramente las gestiones del territorio hacia una mejor calidad en la prestación de bienes y servicios que permita un cambio en las condiciones de bienestar de la población.*

#### 4.3.3 Indicador de desempeño fiscal

Gráfica 11. Indicador de desempeño fiscal (IDF)



Fuente: DNP, aplicativo Kit de Planeación Territorial

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector de Buen Gobierno debe mejorar la gestión, la calidad en el gasto público y la inversión del municipio para el desarrollo del ente territorial, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 8, 9 y 10, y en el Pacto por la Descentralización, pacto por la Construcción de paz, Pacto por la Equidad que se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo*

## 5. Descripción de nuestra situación intercultural.

Es importante para la elaboración del plan de desarrollo que se articule con los lineamientos del componente étnico planteados en el “Tantanakuy” que en Quichua traduce “pensar colectivo”.



Puesto que se trata de articularse no solo desde la perspectiva de los proyectos y las cofinanciaciones, si no, desde el entender que la acción del Municipio en el Resguardo, debe posibilitar y contribuir a la consecución de los objetivos del plan de vida y debe respetar y potencializar sus principios y criterios (Caquiona, 2010).

Este pensar colectivo está organizado a través de lo que el resguardo llama Caminos y elementos. Los caminos corresponden a los procesos que siempre permanecen como, las tradiciones, la cultura y la pervivencia como pueblo y como comunidad. Estos caminos se entrelazan con elementos que no tienen la misma permanencia que los caminos, sino que se transforman de manera más rápida y tanto como sea necesario según las circunstancias que afronta el pueblo. El plan de desarrollo debe articularse en estos elementos y contribuir a potencializarlos teniendo en cuenta los caminos por los que se rige la comunidad.

Imagen 30. Caminos y elementos del Tantanakuy

<u>Camino</u>	<u>Elementos que Contiene</u>
ALIMENTACION PROPIA	Alimentación, producción, mercado.
AUTORIDAD	Cabildo, Guardia, Equipos Mixtos, Consejo de ex gobernadores, Sabios mayores – Consejeros.
EDUCACION PROPIA	Familia, comunidad, escuela, identidad, saber ancestral
IDENTIDAD	Identidad, cultural, lingüística, arte, valores.
POLITICO ORGANIZATIVO	Defender los derechos como indígenas, Formación de líderes.
SALUD PROPIA	Salud propia, medicina tradicional, rituales, plantas.
TERRITORIO	Ambiente, tierras, sitios sagrados, defensa del territorio.
ESPIRITUALIDAD	Seres espirituales, fiestas ancestrales, religiosidad, valores.

Fuente: (Galindez, 2016)

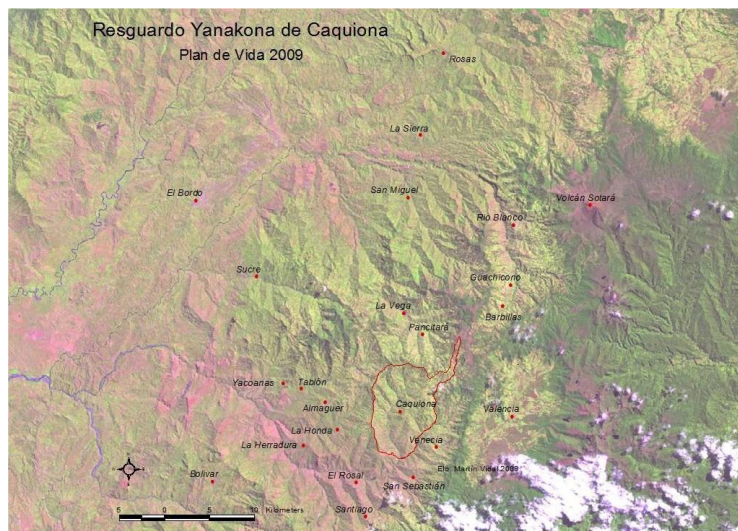
## 5.1 Historia de los indígenas del resguardo Caquiona.

La parcialidad indígena de Caquiona, conserva en su poder como justo título la escritura pública número 119 de 1 de octubre de 1940 de la Notaria Única de Almaguer, la cual contiene un expediente de 84 hojas de papel, en donde consta la propiedad de la tierra del resguardo indígena de Santamaría de Caquiona, y otras diligencias desde 1700 en adelante, según las cuales la Majestad Carlos III, ordeno que ningún blanco, ni Gobernador, ni corregidor delegado, se metan con los indios Caciquez, cumbes y la familia de Juan Ambrosio Omen inca de Salazar cacique I del pueblo de Santa María de Caquiona y su jurisdicción. Registrada a folio 092, partida Nro. 51 de fecha 25 de agosto de 1966 del libro segundo. (Tantanakuy, 2010)

Respecto al origen del pueblo y la comunidad, no existe hasta el momento, una sola visión o teoría que asegure la legitimidad del pueblo Yanacona, por tal razón, el resguardo Caquiona en su plan de vida plantean la visión de varios autores y exponen que según Juan Friede (1944) El asentamiento sobre la actual región de Caquiona está relacionado con la lucha dada por el Cacique Carlos Inca de Salazar ante la corona Española para "dotar de tierras a algunos indios Yanaconas que no la poseían y que deambulaban de un lugar a otro".

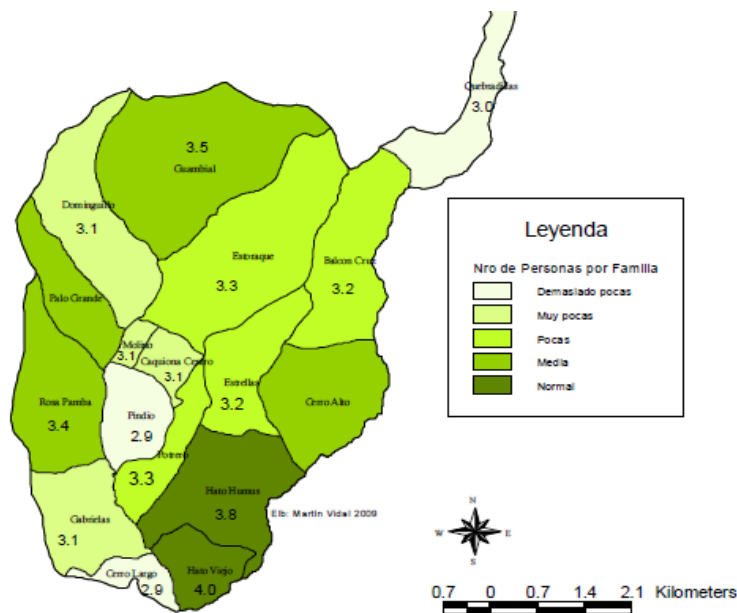
## 5.2 Ubicación territorial.

Imagen 31. Ubicación del Resguardo de Caquiona en el Macizo Colombiano.



Caquiona se encuentra entre los 1.900 y 3.375 metros sobre el nivel del mar, es decir, va desde el clima templado hasta el páramo. Su territorio se conforma entre las dos montañas que rodean las cuencas de los ríos San Jorge y Humus y corresponde a la parte oriental del municipio de Almaguer del cual representa aproximadamente el 26% de su extensión (Tantanakuy,2010)

Imagen 32. Tamaño promedio de las familias por veredas del Resguardo.



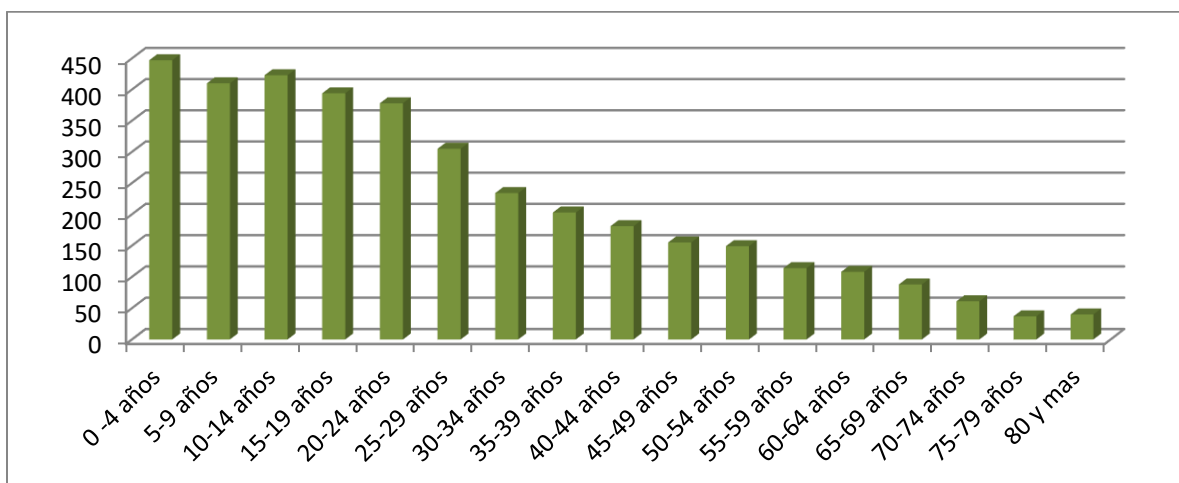
Fuente: Plan de vida Tantanakuy,2010.

### 5.3 Información sobre la situación actual de los indígenas del resguardo Caquiona. Demografía.

Según el plan de vida Caquiona, uno de los grandes problemas que presenta la comunidad es la tendencia a la disminución de la población, debido a la migración de personas sobre todo jóvenes y a la disminución de la tasa de fecundidad debido a la escases de tierras y recursos de algunas familias. (Tantanakuy, 2010)



Gráfica 12. Población indígena por grupos quinquenales de edad.



Fuente: DNP, aplicativo Kit de Planeación Territorial, en base a censo DANE (2005)

Se evidencia el desequilibrio entre la primera infancia con más de 400 niños frente a la población adulta que no llega a 250 personas. Es pertinente preguntarse sobre la situación de estos niños teniendo en cuenta la situación de primera infancia en zona rural de Almaguer.

## Economía

Está relacionado con el camino de la “Alimentación propia” la cual está relacionada con elementos como el saber propio, la minga, la familia, la chagra, el resguardo, la lengua, el arte y las expresiones, los servicios y de manera indirecta con el derecho propio, el cabildo, la vereda, la escuela, la religión y la política.

Tabla 27. Proporción entre áreas de tierra

DESCRIPCION	HECTAREAS	PORCENTAJE
<b>Potreros</b>	2609,5248	43%
<b>Áreas de Chagra</b>	1467,8241	24%
<b>Rastrojos</b>	1465,7541	24%
<b>Montañas</b>	374,8936	6%
<b>Lomas</b>	152,3691	2%
<b>Peñascos</b>	72,4502	1%
<b>Paramo</b>	42,5629	1%
<b>TOTAL</b>	6135,379	

Fuente: Plan de vida Tantanakuy, 2010.



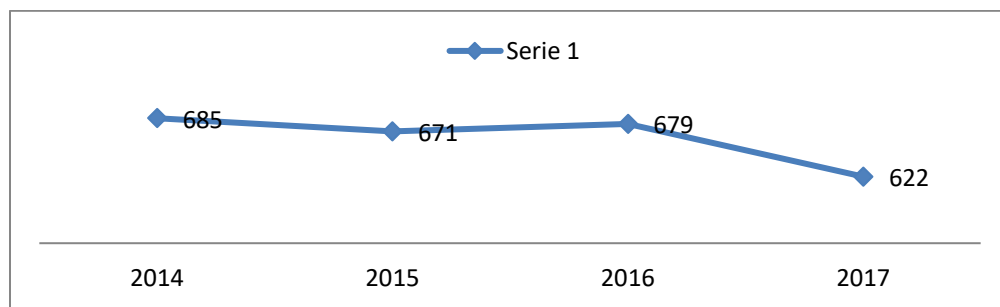


Tal como se evidencia en la tabla 27 un alto porcentaje de las tierras están ocupadas en potreros. Como el sistema que prima es la ganadería extensiva, es decir mucha tierra para pocas cabezas de ganado, es lógico concluir que la ganadería le ha quitado tierra a los cultivos por un lado y al bosque y al páramo por otro lado. Uno de los principales desafíos de este camino es superar las consecuencias desequilibrantes de los cultivos ilícitos, en la medida en que destruyen la chagra, rompen con los saberes ancestrales, desequilibran el sentido colectivo, promueven el individualismo, la agresividad y el ansia de acumular dinero. (Tantanakuy, 2010)

**Educación.**

Está relacionado con el camino de la “Educación propia” el cual tiene como fin el derecho propio, la minga, la escuela, la lengua, el arte y las expresiones, el cabildo, la vereda, la chagra, los servicios y la religión y de manera indirecta con el Resguardo y la Política.

Gráfica 13. Matricula Étnica oficial.



Fuente: Min. Educación, 2017

Imagen 33. Matricula vs Población Indígena 2010



Fuente: Plan de Vida (Tantanakuy), 2010, p.33



La situación sobre la población indígena respecto a las matriculas académicas, también presenta problemas de disminución sistemática al transcurrir el tiempo, tal como se constata en la anterior gráfica. La situación, a través de los datos sobre la calidad de vida de los indígenas es equivalente a las cifras que se evidenciaron para la población rural del municipio de Almaguer, lo cual hace aún más importante concordar el plan de desarrollo con los caminos del pensar colectivo Caquiona.

### **Cultura.**

Está relacionado con el camino de la “identidad” el cual es fundamental para el pueblo indígena puesto que le da forma y sentido a la identidad que se deben como Indígenas que pertenecen al pueblo Yanacona y que tienen un resguardo llamado Caquiona, así, algunos símbolos y actividades que los representan son: la música, la vestimenta y la danza.

Imagen 34. Representación de música tradicional



Imagen 35. Grupo de danza Hato Hummus

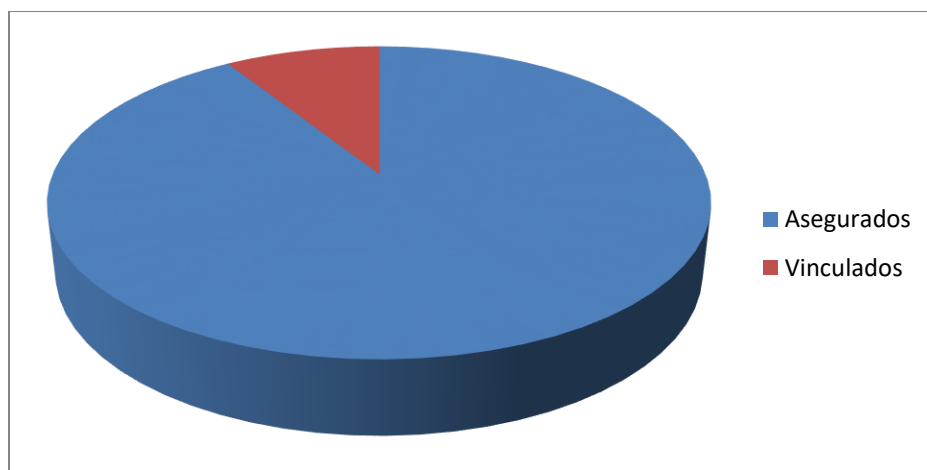


Fuente: Plan de vida Tantanakuy 2010.

### Salud.

Tiene que ver con el camino de “salud propia” el cual pretende recuperar la autonomía en salud, retomando la importancia del uso de diferentes hierbas para la sanación sin dejar de lado el sistema occidental.

Gráfica 14. Porcentaje de Indígenas Caquiona con servicio de Salud



Fuente: Plan de Vida (Tantanakuy), 2010, p.39

El Resguardo cuenta con el puesto de salud (conocido como hospital) con un médico y personal permanente. El 87% de los habitantes del resguardo están afiliados a la EPS indígena: Asociación

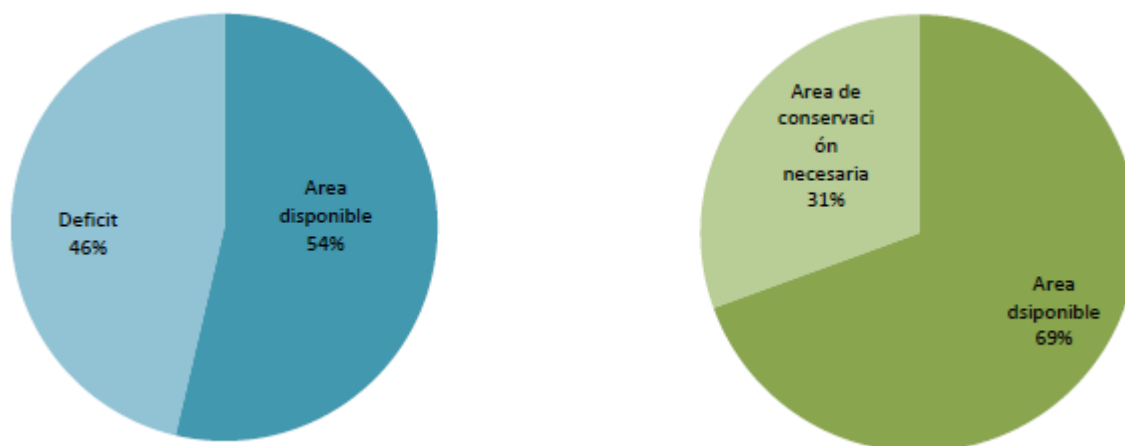
Indígena del Cauca – AIC. Un 4% a otras ARS o al régimen contributivo y el 9% son vinculados que se atienden mediante el decreto 1811(Tantanakuy, 2010,p.38).

**Ambiente.**

Tiene que ver con el camino del “territorio” y busca asegurar la defensa de sus territorios en el ámbito de vivienda y del medio ambiente, puesto que uno de los símbolos característicos de los pueblos indígenas son la relación que tienen con la tierra “pacha mama” no solo para habitar en ella, sino para volverse guardianes frente a la extracción de recursos ilícita o exhaustiva.

Kakiona hace parte de los Resguardos Yanaconas del Macizo Colombiano, en sus tierras nace el Río San Jorge, uno de los principales tributarios del Río Patía. Desde el resguardo de Kakiona se tiene relación cercana con tres de las principales cuencas de Suramérica: La del Océano Atlántico a través de las cuencas del Cauca y del Magdalena, la de la Amazonía a través de la cuenca del Caquetá y la del Océano Pacífico a través de la cuenca del Patía. Sin embargo, Las amenazas al territorio van desde la disminución de la población debido a la migración hacia las ciudades, el desconocimiento de los títulos coloniales de los resguardos y las intenciones de explotación minera y de otros recursos naturales en nuestros territorios. Una gran parte del Departamento esta otorgado como zonas de exploración minera a multinacionales y otras empresas. El macizo colombiano y dentro de ellos el Resguardo de Kakiona está solicitado casi en su totalidad.

Imagen 36. Disponibilidad de la tierra versus déficit, y, conservación.



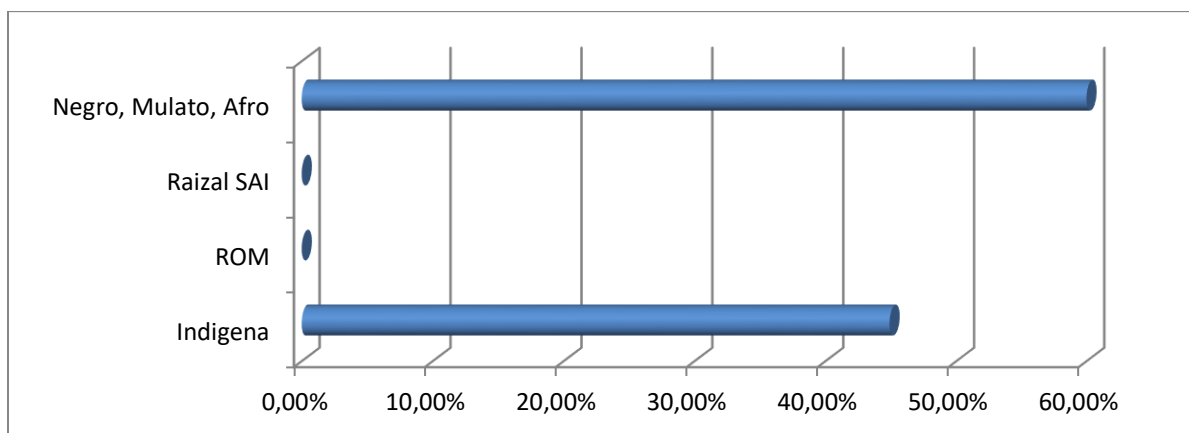
Fuente: Plan de vida Tantanakuy 2010.



La anterior imagen evidencia que otro de los problemas es la disponibilidad de tierras. Las condiciones geográficas y ecológicas del Resguardo de Kakiona, lo convierten en un territorio apto más para la conservación que para la explotación agropecuaria intensiva y la sobrepoblación. (Tantanakuy, 2010, p41.

Igualmente, otra problemática que medioambiental que afecta al pueblo Yanacona en el resguardo Caquiona es la deficiencia en la cobertura del servicio de acueducto, lo cual los ubica en una posición vulnerable y propicia a enfermedades de salud por la falta de un buen tratamiento de aguas.

Gráfica 15. Cobertura acueducto Grupos Étnicos.



Fuente: DNP, Kit de Ordenamiento Territorial. A partir de Censo DANE 2005.

Teniendo en cuenta que los indígenas del resguardo Caquiona son casi el 96% de la población étnica, el hecho de que apenas el 44,9% de su población cuente con acueducto los ubica en una posición de vulnerabilidad alta ante el derecho de una vida digna. Por su parte, aunque la población Negra, mulata y afro tiene cobertura mas alta que la de los indígenas, sin embargo, es pertinente tener en cuenta que su población es menor al 5% de los grupos étnicos en Almaguer.

#### 5.4 Pensar Colectivo del resguardo indígena Caquiona (Tantanakuy)

- Alimentación propia: Uno de los principales desafíos de este camino es superar las consecuencias desequilibrantes de los cultivos ilícitos, en la medida en que destruyen la chagra, rompen con los saberes ancestrales, desequilibran el sentido colectivo, promueven el individualismo, la agresividad y el ansia de acumular dinero. Por lo que se deben elaborar





estrategias productivas que los beneficie en los mercados, se debe buscar elaborar estrategias que respaldar y respetar el autoconsumo con productos pertenecientes de su territorio.

- **Autoridad:** respaldar política y monetariamente la propuesta de construcción de la casa de justicia Yanacona que funcionará en Caquiona como un nuevo modelo de justicia propia y armonización.
- **Educación propia:** Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura institucional, así como en la autonomía de impartir clases que prolonguen su propia cultura y tradiciones, como derecho de las etnias. En este sentido, la inversión en recursos educativos es fundamental.
- **Identidad:** es importante brindar apoyo desde el municipio a los programas de formación cultural y artística, así como a las manifestaciones tradicionales en eventos que promuevan la identidad como Yanaconas.
- **Político Organizativo:** como municipio Almaguer debe brindar colaboración en el fortalecimiento de los procesos de participación y co-gobernanza, como formación de jóvenes, seguridad a líderes, y la sensibilización en los temas de salud y gestión social.
- **Salud Propia:** La salud se ha concentrado mucho en el tema del servicio de salud occidental con su sistema de hospital – médico – fármacos. Muchos de los esfuerzos en salud tienen que ver más con el funcionamiento del servicio que con la prestación del servicio como tal. La medicina tradicional relacionada con la espiritualidad, los sitios sagrados, la alimentación propia y la armonía familiar y comunitaria son los principales soportes de la salud propia. (Tantanakuy,2010, p.38). Así como se debe mejorar la atención, promoción y prevención en salud por parte de la EPS, también se debe reconocer y respetar los saberes comunitarios sobre su propia medicina tradicional.
- **Territorio:** es importante que las acciones destinadas a al mejoramiento de los acueductos, el saneamiento básico, la gestión del riesgo, el manejo de los residuos sólidos y las acciones ambientales dirigidas a la conservación, protección y defensa de bosques y ríos, también se generen dentro del territorio Caquiona colaborando con una mejor calidad de vida.
- **Espiritualidad:** es necesario por parte de la administración del municipio el respeto y el reconocimiento a las tradiciones, religiosidad, fiestas ancestrales, seres espirituales, entre



otros. Que hacen del resguardo Caquiona la pertenencia a un pueblo indígena con derechos pactados por la ley.

*Teniendo en cuenta que el desafío institucional hacia el sub-sector del Bienestar colectivo Caquiona se pretende mejorar la calidad de vida de los indígenas con el mejoramiento de los servicios básicos y respetando sus tradiciones. La relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra enmarcada en los Objetivos 1, 2,3,4,6,7 y 10, y en el Pacto por la Equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palanqueros y Rom que se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo*

**Problemática Actual:** *Débiles procesos de articulación para el fortalecimiento de la identidad, los planes de vida y la participación de la población étnica. Teniendo en cuenta que además comparten territorio rural con las comunidades campesinas no indígenas es notable la mínima inversión para fortalecer los procesos organizacionales y participativos de estos grupos poblacionales a partir de sus formas de vida, sus costumbres y su identidad.*

## **6. Sector Finanzas Públicas.**

Sobre la obtención, gestión y administración de los recursos públicos en el municipio de Almaguer, el Departamento Nacional de Planeación bajo la metodología de Operaciones Efectivas de Caja (OEC), detalla que los ingresos totales para el ente territorial en el 2019 fueron de 18.877,7 millones de pesos corrientes, disminuyendo alrededor de 6.901,0 millones de acuerdo con los ingresos del 2018 que fueron de 25.778,1. En la proyección que se tiene para el 2020 los ingresos totales de Almaguer subirían a 23.927,0 millones, tal como se evidencia en la siguiente tabla. Es pertinente resaltar que los ingresos y gastos exhibidos por el Departamento Nacional de Planeación difieren con las cifras reveladas por la Alcaldía Municipal de Almaguer en el acta de informe de gestión 2019.

## 6.1 presupuesto de Ingresos.

Tabla 28. Información histórica y proyecciones ingresos de Almaguer.

Cifras en millones de pesos	Fuente	2018	2019	2020	2021	2022
<b>corrientes</b>						
Ingresos Totales		25.778,1	18.877,7	23.927,0	24.644,8	25.384,1
<i>Ingresos Corrientes</i>		3.330,4	2.854,0	3.191,0	3.286,7	3.385,3
<b>Ingresos Tributarios</b>	OEC	748,2	375,2	589,2	606,8	625,0
<b>Ingresos no tributarios</b>	OEC	39,0	39,9	41,2	42,4	43,7
<b>Transferencias</b>	OEC	2.543,2	2.438,9	2.560,6	2.637,5	2.716,6
<i>Ingresos de capital</i>		22.447,7	16.023,7	20.736,0	21.358,0	21.998,0
<b>Regalías</b>	OEC	1.943,4	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Transferencias Nacionales</b>		18.759,5	14.209,8	19.598,8	20.186,8	20.792,4
<b>Cofinanciación</b>	OEC	1.059,4	555,0	123,6	127,3	131,1
<b>Otros</b>	OEC	685,4	1.258,9	1.013,5	1.043,9	1.075,2

Fuente: DNP, aplicativo Kit de Planeación Territorial basado en cifras OEC.

La tabla No.23 permite ver como las transferencias nacionales como sistema general de participación en salud, educación, agua potable, han registrado los ingresos más altos del municipio, seguidos por las transferencias del nivel nacional y los ingresos tributarios como el predial, industria y comercio, sobretasa de la gasolina, entre otros.



## 6.2 Presupuesto de gastos.

Tabla 29. Información histórica y proyecciones gastos de Almaguer

Cifras en millones de pesos	Fuente	2018	2019	2020	2021	2022
<b>corrientes</b>						
Gastos Totales	OEC	23.735,3	28.515,1	22.789,8	23.473,5	24.177,7
<i>Gastos Corrientes</i>	OEC	1.698,0	1.960,7	2.063,1	2.125,0	2.188,7
<b>Funcionamiento</b>	OEC	1.698,0	1.960,7	2.063,1	2.125,0	2.188,7
<b>Intereses deuda pública</b>	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Gastos de capital</i> <i>(Inversión)</i>	OEC	22.037,3	26.554,4	20.726,7	21.348,5	21.988,9
<b>Formación bruta de capital</b> <b>fijo</b>	OEC	5.247,2	7.086,9	5.667,1	5.837,1	6.012,2
<b>Resto Inversiones</b>	OEC	16.790,1	19.467,5	15.059,6	15.511,4	15.976,8

Fuente: DNP, aplicativo Kit de Planeación Territorial basado en cifras OEC.

La tabla Nro.29 sobre los gastos en el municipio de Almaguer presenta históricamente que la mayoría de los gastos se dan dentro de los gastos de inversión estando por encima del interés de deuda pública y funcionamiento, lo cual permite que las proyecciones de la OEC sigan estableciendo los gastos de capital por encima de los gastos corrientes.

La asignación del Sistema General de Regalías (SGR) para el municipio de Almaguer entre los años 2017-2018 fue de 861.942.156 millones de pesos en donde, según cifras DNP a partir de información en GESPROY SGR, se desarrolló un proyecto con un costo total de 1.078.273.913 millones de pesos. Lo cual ubica al municipio, en el índice de la gestión de proyectos, con un 52,37% muy por debajo de otros municipios como Florencia con 85,68%; Bolívar con 71,13% y el departamento del Cauca con 64,78%.



Sobre el Sistema General de Participaciones (SGP) para el año 2018, la mayoría de los recursos de la Nación estuvieron destinados al sector de la educación y en menor proporción hacia resguardos indígenas y primera infancia, tal como se expone en la siguiente imagen.

Imagen 37. Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Categoría	Pesos corrientes (2018)	% (2018)
Educación	\$ 647.972.745	4,91%
Salud	\$ 4.740.817.914	35,93%
Agua potable	\$ 1.424.159.823	10,79%
Propósito general	\$ 5.534.484.956	41,94%
Alimentación escolar	\$ 148.108.866	1,12%
Ribereños	\$ 0	0,00%
Resguardos indígenas	\$ 699.441.198	5,30%
Primera infancia	\$ 0	0,00%

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018.

Imagen 38. Recursos de libre destinación.



Fuente: (Gomez, 2019)



La imagen permite ver que se inicia el periodo con 58.82% certificado por la contraloría general y se proyecta terminar den un 48.5%, es necesario mantener los mismos niveles de ahorro y disciplina en el gasto de funcionamiento, efecto que redundará en mantener el Municipio Fiscalmente viable. (Gomez, 2019).

### **6.3 Efectos del COVID-19 en las finanzas municipales.**

La emergencia sanitaria declarada en razón de la pandemia ocasionada por del Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), mediante el Decreto 637 del 2020, por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, hoy por hoy los municipios deben enfrentar, atender y mitigar los diferentes escenarios que pueda presentar desde el ámbito de política fiscal los cuales se deben enmarcan en el plan de desarrollo para el cuatrienio (2020-2023).

De acuerdo con los lineamientos y las directrices emanadas por el nivel central, existe alta incertidumbre en el comportamiento económico del país para el siguiente cuatrienio, situación que ha obligado analizar los diferentes efectos tributarios en el país y que se traslada a los municipios de categoría sexta ya que dependen en un 80% de las transferencias que realiza el Estado.

Por el lado del ingreso, parte de la estructura tributaria territorial se encuentra directamente vinculada al comportamiento de la actividad económica; y por el lado del gasto, son claras las presiones en materia de asistencia social, salud pública y reactivación económica, en un contexto en el cual debe garantizarse la operación administrativa del municipio, Así, la afectación que podría presentarse en los ingresos corrientes y las mayores expectativas de gasto, podría disminuir el margen de maniobra financiera requerida para atender la emergencia, erosionar un monto sustancial de la capacidad de endeudamiento e incrementar las probabilidades de incumplimiento de las normas de responsabilidad y disciplina fiscal.

La crisis pone de manifiesto la posibilidad de que en el corto plazo se genere mayor gasto y disminución en los ingresos propios que se generan en el pago de predial e industria y comercio que son los más representativo en un municipio como el nuestro.

De acuerdo con las perspectivas DNP, municipios como el nuestro se prevé que la afectación de las finanzas territoriales sería menor que en ciudades capitales, toda vez que dependemos en su





mayor parte por las transferencias del Estado y este se verá reflejado en la última doceava de la vigencia de 2021. El efecto sobre el SGP se suavizará durante las cuatro vigencias, evitando una disminución abrupta de los recursos de las entidades territoriales<sup>1</sup>

Siendo así las implicaciones fiscales y presupuestales que podrían derivarse de la pandemia del covid-19 para el Municipio Almaguer, los supuestos son: estimación para los escenarios alternativos; las posibilidades de reorientación de recursos para atender la emergencia, en el marco del Decreto 461 de 2020; se analizan las implicaciones en materia de financiamiento de la estructura de gastos amparada con ICLD; se exhiben los resultados de las simulaciones en las normas de responsabilidad fiscal subnacional (indicadores contemplados en las Leyes 358 de 1997 y 617 de 2000); de tal forma que se fortalezca el margen de maniobra financiera de las entidades territoriales, especialmente en materia de créditos de tesorería.

Teniendo en cuenta la alta incertidumbre que existe sobre los potenciales efectos fiscales y presupuestales que tendría la pandemia del covid-19 en los territorios, a continuación se detalla los alivios para las finanzas territoriales y proveer de capacidad para maniobrar ante las necesidades de la emergencia sanitaria, el MHCP ha indicado medidas para:

- Permitir la reorientación de rentas de destinación específica para atender la emergencia.
- Posibilidad de financiamiento con créditos de tesorería.
- Suspensión temporal de los efectos de incumplimiento de indicadores de ley (cláusula de escape de la Ley 617) para la vigencia 2020 y 2021.
- Permitir que se difiera el recaudo de impuestos territoriales.
- Desahorro extraordinario del FONPET.

Con respecto a los ICLD, siendo el municipio de Almaguer de categoría sexta no alcanzarían a cubrir complemente el gasto (funcionamiento, inversión social, servicio de la deuda, otros gastos corrientes y formación bruta de capital); de tal manera que se requerirían ajustes a la baja (no muy pronunciados – con respecto a los ICLD proyectados –) de la formación bruta de capital.

<sup>1</sup> Información tomada de del Departamento Nacional de Planeación (DNP) sobre las Finanzas Territoriales y sus perspectivas en el marco de Estado de emergencia.





Esto significa que las consecuencias para las entidades territoriales por los menores ingresos de 2020 y 2021, asociados a la crisis covid-19, se reflejarían en posibles excesos de gastos de funcionamiento, en descensos de categoría presupuestal, restricciones de endeudamiento y de apoyo financiero de la Nación en las vigencias 2021 y 2022.

Ante la caída de los ingresos propios, los tributos más representativos en esta categoría son recaudo de impuesto predial y recaudo de industria y comercio para lo cual se deben crear mecanismos, estrategias que permitan mitigar este fenómeno.

En materia de impuestos territoriales el panorama es un tanto diferente, la expedición de normas que establezcan nuevas formas y plazos para presentar y pagar, con ocasión del COVID-19, dependen discrecionalmente de cada ente territorial. Situación que en la coyuntura genera incertidumbre en el cumplimiento de los deberes tributarios.

Las siguientes alternativas se plantean para la debida diligencia tributaria en aras de garantizar el cumplimiento:

- Permitir declarar y realizar pagos virtualmente: debe declararse y pagarse atendiendo estrictamente al calendario tributario vigente en el municipio (el ordinario o el ampliado). Habilitado este canal permite el cumplimiento de los deberes tributarios.
- Permitir enviar la declaración por mail y pagar virtualmente. No obstante, adviértase que no es una declaración virtual, lo que se surte es el envío por correo electrónico del formato PDF, la declaración escaneada con la firma del representante legal, revisor fiscal o contador, según opere. Permitir realizar el pago mediante los canales virtuales autorizados para ello.
- Ampliar los plazos para declarar y pagar: aquí opera una medida de postergación del cumplimiento tributario, esto demanda fiel observancia de los nuevos vencimientos y de las formas habilitadas en cada municipio para la presentación y pago.

Con respecto a la Financiación con recursos del SGR el Municipio de Almaguer, el panorama es la percepción de reducción en el flujo de los recursos SGR lo anterior se estima que no se incorporara recursos de mayor recaudo en los bienios siguientes.



## Capítulo 2. Componente Estratégico

### Misión

La misión de la administración municipal está basada en la prestación de los servicios en todas las dimensiones que apuntan a la sostenibilidad de la autonomía administrativa política y financiera con planificación y liderazgo para el desarrollo, con gobernabilidad en su territorio, y con cimientos estratégicos para el emprendimiento de la organización y la planeación participativa mediante la construcción colectiva y la coordinación de esfuerzos con organismos del sector público y privado del orden nacional, departamental y municipal siempre apoyados en el territorio rural como la principal fuente de desarrollo económico, la educación y la riqueza artística y cultural como dinamizador del desarrollo humano, en la planeación participativa como fundamento de la gobernabilidad y en los procesos de concertación como mecanismo de evaluación, monitoreo y mejora continua.

### Visión

En el 2032, el Municipio de Almaguer, será un territorio con mejor gobernabilidad basada en la construcción colectiva, digno, prospero, participativo e incluyente, reconocido por su gran diversidad multiétnica, riqueza ambiental y patrimonio histórico artístico y cultural, con el aprovechamiento del potencial emprendedor y entusiasta de sus habitantes, con Almaguereños felices, con niños, niñas y adolescentes gozando de sus derechos y disfrutando de sus espacios de vida, con una infraestructura de servicios integrada al mercado regional y nacional orientada al desarrollo humano y económico y sin ningún tipo de discriminación étnica y social.

### Enfoques del Plan de Desarrollo Territorial.

A tono con la nueva visión de desarrollo regional del Plan Nacional de Desarrollo, que busca:

- Impulsar competitividad y equidad regional conectando mercados y aprovechando economías de aglomeración.
- Incrementar y mejorar las relaciones entre el campo y la ciudad.
- Crear y poner en marcha políticas diferenciadas dependiendo de cada contexto y de la vocación de las regiones.



- Entender el territorio desde sus funcionalidades, superando los límites político-administrativos para hacer intervenciones más coherentes con las necesidades de las regiones.
- Fortalecer el proceso de descentralización sobre la base de la autonomía y capacidad efectiva de los entes territoriales para asumir sus competencias.

El Plan de Desarrollo “Continuemos Juntos” 2020-2023, propende por el ejercicio local y regional que permita a partir de la autonomía administrativa y las capacidades de gestión generar una transformación del municipio basada en la integración regional, el aprovechamiento de los recursos del campo Almaguereño, esto combinado con la fuerza hombres, mujeres, la vitalidad de niños, niñas y jóvenes, así como la sabiduría de los mayores y las condiciones especiales de la población en discapacidad desde los enfoques diversos del desarrollo será el factor de éxito de cuatro años de gestión guiados por esta carta de navegación. La mirada de desarrollo entonces debe ser flexible e incluyente, por ello este plan de desarrollo contempla los siguientes enfoques:

### **Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH)**

Nace de la esencia del Programa de Gobierno y tiene como objetivo principal propender porque los derechos humanos sean materializados, es decir, gozados de manera efectiva por toda la población Almaguereña y en donde se brinden las garantías necesarias para tal fin, mediante el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y la comunidad en general, para exigirlos y de las instituciones locales, departamentales, nacionales e internacionales para dar respuesta efectiva a ellos.

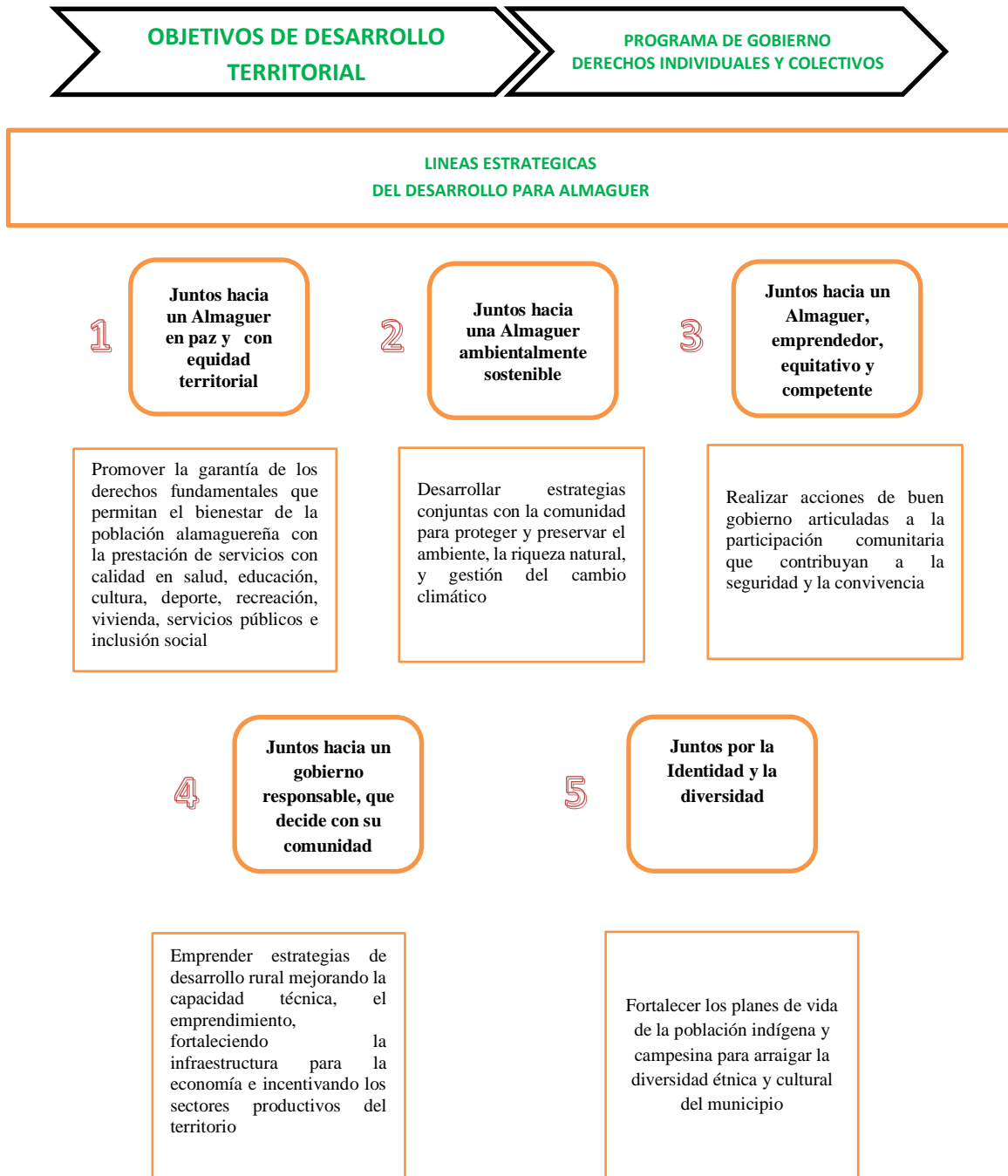
### **Enfoque diferencial étnico en la gestión del desarrollo territorial**

Alberga la diversidad Almaguereña pues el tema étnico es transversal y compete a este gobierno local promover el diseño de políticas, planes y programas que promuevan los derechos de los grupos étnicos, y comunidades campesinas en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales, por lo cual se relaciona con todas las dimensiones del desarrollo y con las líneas estratégicas definidas. Los enfoque de género, poblacional y territorial son inherentes al proceso de desarrollo y su aplicación hace parte de las responsabilidades que constitucionalmente se otorgan a los entes territoriales, estos contemplan perspectivas propias del desarrollo de los territorios, y su transversalidad hace del plan de desarrollo un documento que incluye la equidad de género, los ciclos de vida, las condiciones demográficas y las características que distinguen y dan identidad a las veredas, barrios, corregimientos, resguardos etc.



El Plan de Desarrollo “Continuemos Juntos” 2020-2023, se estructura en 4 líneas estratégicas nacidas de las apuestas priorizadas en el Programa de Gobierno, y definidas según la visión conjunta de desarrollo propuesta para el presente cuatrienio.

### Líneas estratégicas





El Plan de Desarrollo Territorial define su implementación en 5 líneas estratégicas, a partir de ellas, se define la ruta de acciones que permiten abordar los problemas priorizados en el diagnóstico con propuestas viables de solución, articuladas en un encadenamiento lógico entre estrategias, objetivos priorizados, metas de bienestar, programas y metas de producto con sus respectivos indicadores áreas líderes de su ejecución, cumplimiento, seguimiento y evaluación.

Tabla 30. Estructura Total Plan Metas

No.	Líneas Estratégicas	Metas de Bienestar	Programas	Metas de Producto	% Metas
1	Juntos hacia un Almaguer en paz y con equidad territorial	23	11	74	58
2	Juntos hacia una Almaguer ambientalmente sostenible	3	4	8	6
3	Juntos hacia un Almaguer, emprendedor, equitativo y competente	8	8	27	21
4	Juntos hacia un gobierno responsable que decide con su comunidad	8	7	15	12
5	Juntos por la Identidad y la diversidad	1	1	4	3
TOTAL		43	32	128	100

Fuente: Elaboración propia PDT, 2020

## 2.1 Línea Estratégica 1: Juntos hacia un Almaguer en paz y con equidad territorial

**2.1.1. Estrategia 1 de Intervención:** Implementar programas que garanticen el derecho a la salud que permitan el mejoramiento de la calidad, cobertura y fortalecimiento de la salud integral mediante acciones de gestión del riesgo individual, el riesgo colectivo y los eventos de salud pública

## Ruta de intervención para atender la salud integral de la población.

Tabla 31. Objetivos priorizados e indicadores de Bienestar.

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Lograr la eficacia operativa mediante el desarrollo del 100% de las actividades del plan territorial de salud durante el cuatrienio 2020-2023	Eficacia operativa del Plan Territorial de Salud	100	Porcentaje	2019	Coordinación Salud Mpal	100
Disminuir la tasa de mortalidad ajustada por enfermedades transmisibles a 10 durante el cuatrienio 2020-2023	Tasa de mortalidad ajustada por enfermedades transmisibles	12,55	Tasa	2019	Asis	10
Disminuir la tasa prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años) durante el cuatrienio 2020-2023	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	No disponible	Tasa	No disponible	No disponible	150,2
Disminuir la tasa de mortalidad ajustada por lesiones auto-inflingidas intencionalmente en 4 puntos durante el cuatrienio 2020-2023	Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-inflingidas intencionalmente (Mujeres)	14,25	Tasa	2017	Asis	10,25
Alcanzar el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos en 30% en el cuatrienio 2020-2023	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	No disponible	Porcentaje	No disponible	Ministerio de Salud	30
Mantener la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (eda) en 0 durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (eda) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	0	Tasa	2017	Ministerio de Salud	0
Disminuir la tasa de mortalidad en la niñez 3 puntos porcentuales durante el cuatrienio 2020-2023	Tasa de mortalidad en en la niñez	46,63	Tasa	2017	Ministerio de Salud	43,63
Disminuir la tasa de mortalidad ajustada de enfermedades crónicas en 5 puntos en mujeres y 2 puntos en hombres durante el cuatrienio 2020-2023	Tasa de mortalidad ajustada enfermedades crónicas (vías respiratorias inferiores)	31,86	Tasa	2017	Asis	25,86
		17,76 Hombres				15,76

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Disminuir la tasa de mortalidad en 0,28 durante el cuatrienio 2020-2023	Tasa de Mortalidad	4,78	Porcentaje	2017	Ministerio de Salud	4,5
Incrementar el porcentaje de población afiliada al Régimen Subsidiado en 0,4 puntos porcentuales durante el cuatrienio 2020-2023	Porcentaje de población afiliada al Régimen Subsidiado	99,58	Porcentaje	2019	Ministerio de Salud	99,62

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 32. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Salud y Bienestar Colectivo	1901070	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de Autoridades sanitarias distritales y municipales fortalecidas en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial de salud	190107001	Autoridades sanitarias municipales fortalecidas real y efectivamente en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial de salud	Numero	1
	1901179	Servicios de gestión territorial para atención en salud –pandemias-a población afectada por emergencias o desastres	190117900	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	1200
	1901131	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190113100	Campañas de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	Número	4
	1901122	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190112200	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4
	1901119	Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	190111900	Campañas de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas implementadas	Número	4
	1901120	Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	190112000	Campañas de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos implementadas	Número	4
	1901121	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190112100	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4
	1901117	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190111700	Campañas de gestión del riesgo sobre condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4



Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
	1901118	Servicios de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190111800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	4
	1901177	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190117701	Sedes dotadas	Número	1
	1901013	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el nivel territorial	190101301	Proyectos territoriales cofinanciados	Número	3
	1901001	Documentos de Investigación	190100103	Documento de análisis real y efectivo de la situación de salud municipal incluyendo inequidades y enfoque de determinantes sociales.	Número	4
<b>Calidad al servicio de la salud</b>	1902010	Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia	190201000	Procesos de Liquidación Mensual de Afiliados ejecutados	Número	48
	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	25

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.1.2 .Estrategia 2 de Intervención:** Implementar programas que garanticen el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes a través del mejoramiento de la calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior, en las zonas rurales y urbanas del municipio de Almaguer

**Ruta de intervención para atender la educación integral de la población.**

Tabla 33. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Incrementar el puntaje promedio de las pruebas saber 11- lectura crítica en 0,38 durante el cuatrienio 2020-2023	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	46,12	Porcentaje	2018	Ministerio de Educación	46,5
Mantener la cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media en 57,21 durante el cuatrienio 2020-2023	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	57,21	Porcentaje	2018	Ministerio de Educación	57,21
Atender el 100% de estudiantes que según criterios (méritos y vulnerabilidad) municipales merezcan el apoyo al fomento a la	Fomento de la educación superior	0	Porcentaje	No disponible	Secretaria de Planeación	100%





Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
educación superior durante el cuatrienio 2020-2023						

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 34. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
<b>Educación para la vida</b>	2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100900	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	140
	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número	10
	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	10
	2201063	Estudios de preinversión	220106300	Estudios o diseños realizados	Número	1
	2201017	Servicio de fomento para el acceso a a educación inicial, preescolar, básica y media	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	3000
	2201017	Servicio de fomento para el acceso a a educación inicial, preescolar, básica y media	220200813	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior o terciaria	Número	3
	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	3600
	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	3200
<b>Promoción de la Educación Superior</b>	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	220200900	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	Número	8

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.1.3 Estrategia 3 de Intervención:** Fortalecer programas y ofrecer espacios presenciales y virtuales para el rescate de las costumbres y la promoción de las prácticas culturales y artísticas que promuevan talentos y potencien expresiones en música, teatro, danza y otros géneros.

### Ruta de Intervención para la promoción de las expresiones artísticas y culturales

Tabla 35. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar del sector **Cultura**





Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Mantener el acceso de la población a espacios culturales locales en 1300 personas durante el cuatrienio 2020-2023	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	1.300	Número	2019	Secretaría de Planeación	1.300

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 36. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
<b>Cultura y territorialidad</b>	3301016	Casas de la cultura construidas	330101600	Casas de la cultura construidas	Número	1
	3301101	Centro musicales dotados	330110100	Centros musicales dotados	Número	2
	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	20
	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Cursos realizados	Número	12
	3301094	Estudios y diseños de infraestructuracultural	330109400	Estudios y diseños elaborados	Número	1
	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	2
	3301054	Servicios de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados	Número	20

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.1.4 Estrategia 4 de Intervención:** Promover programas presenciales y virtuales para fomentar la práctica de la recreación, la actividad física y el deporte en la zona rural y urbana.



## Ruta de Intervención para la promoción de la recreación y el deporte integral.

Tabla 37. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Mantener en 1000 el número de personas que realizan actividad física en su tiempo libre, durante el cuatrenio 2020-2023	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1000	Número	2019	Secretaría de Planeación	1.000

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 38. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio
<b>Deporte y Recreación, adecuada ocupación</b>	4301037	Servicios de promoción a la actividad física y el deporte	430103700	Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	300
	4301037	Servicios de promoción a la actividad física y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa superate-intercolegiados	Número	6
	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103800	Persona beneficiadas	Número	4000
	4301007	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	2
	4301007	Servicio de escuelas deportivas	430100700	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	Número	240
	4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	Número	1
	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	30
	4301019	Placa deportiva construida	430101902	Placa deportiva con cubierta y con graderías construida	Número	1
	4301019	Placa deportiva construida	430101901	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías construida	Número	9
	4301023	Placa deportiva mejorada	430102301	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías mejorada	Número	6
	4302022	Piscinas mantenidas	430202200	Piscinas mantenidas	Número	1

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.1.5 Estrategia 5 de Intervención:** Articular programas locales e interinstitucionales para mejorar la atención integral a la primera infancia mediante la implementación de las políticas públicas y la promoción de sus derechos.

**Ruta de Intervención para la promoción de la Inclusión Social..**

El sector de Inclusión Social se divide en las siguientes tres categorías: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; Población vulnerable, y, Víctimas del Conflicto Armado.

Tabla 39. Objetivos e Indicadores de Bienestar del sector de **Inclusión Social- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.**

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Incrementar en 50% el número de niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente, durante el cuatrienio	Niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente	5	Número	2019	Punto de Atención Almaguer	10

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 40. Programas, Productos y Metas 2020-2023 en el sector **Inclusión Social- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.**

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
<b>La niñez y sus derechos</b>	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en servicios integrales (Lineamientos ICBF)	Número	200
	4102005	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia dotadas	410200500	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia adecuadas	Número	2
	4102022	Servicio de divulgación de la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	Número	8
	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos (Lineamientos ICBF)	Número	80

Fuente: Elaboración propia PDT 2020



Tabla 41. Objetivos e Indicadores de Bienestar del sector de **Inclusión Social- Población Vulnerable.**

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Disminuir el índice de pobreza multidimensional (ipm) en 0,1 durante el cuatrienio 2020-2023	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	62,9	Porcentaje	2019	DANE	62,8

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 42. Programas, Productos y Metas 2020-2023 en el sector **Inclusión Social- Población Vulnerable.**

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
<b>Por la superación de la pobreza</b>	4103060	Documento de lineamientos técnicos	410306000	Documentos de lineamientos técnicos elaborados con avance de implementación (25%)	Número	7
	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501	Personas asistidas técnicamente	Número	240
	4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectiva para la generación de ingresos	410305800	Unidades productivas fortalecidas	Número	16
	4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Número	1
	4104015	Servicios de atención integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	4000
	4104035	Servicios de atención integral a población en situación de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	Número	400

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 43. Objetivos e Indicadores de Bienestar del sector de **Inclusión Social- Víctimas Conflicto Armado**.

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Alcanzar en 100 el número de personas víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	No disponible	Número	No disponible	No disponible	100

Fuente: Elaboración propia PDT,2020

Tabla 44. Programas, Productos y Metas 2020-2023 en el sector **Inclusión Social- Víctimas Conflicto Armado**.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
<b>Por los derechos de la población víctima del conflicto</b>	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria	Número	40
	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	40
	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número	1
	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número	1000
	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	760
	4101066	Servicios de asistencia técnica para la implementación de la ruta de reparación colectiva	410106604	Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	Número	1

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.1.6 Estrategia 6 de Intervención:** Formular proyectos en articulación con el departamento y la nación para promover el acceso de la población al mejoramiento de la habitabilidad.

## Ruta de Intervención para la promoción de la Vivienda y servicios públicos

Tabla 45. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Disminuir el déficit de vivienda en 0,3 puntos porcentuales durante el cuatrienio 2020-2023	Déficit de vivienda cualitativo	85,4	Porcentaje	2005	DANE	85,1

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 46. Programas, Productos y Metas 2020-2023

Programa Continuemos Juntos	Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Inversión Social para Viviendas	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	1000
	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103000	Estudios o diseños realizados	Número	1

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 47. Objetivos e Indicadores de Bienestar del sector de **Vivienda y Servicios Básicos-Servicios Básicos**

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Incrementar el número de personas con acceso a agua potable a 1300 durante el cuatrienio 2020-2023	Personas con acceso a agua potable	624	Número	2019	Secretaría de Planeación	1300
Incrementar el número de personas con acceso a una solución de alcantarillado a 1300 durante el cuatrienio 2020-2023	Personas con acceso a una solución de alcantarillado	624	Número	2019	Secretaría de Planeación	1300
Incrementar en 100% el porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales durante el cuatrienio	Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	2	Porcentaje	2019	Secretaría de Planeación	4
Disminuir el índice de pobreza multidimensional (ipm) en 0,1 durante el cuatrienio 2020-2023	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	62,9	Porcentaje	2018	DANE	62,8

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 48. Programas, Productos y Metas 2020-2023 en el sector de **Vivienda y Servicios Básicos-Servicios Básicos**.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio
Servicios públicos domiciliarios para todos	4003019	Alcantarillados ampliados	400301901	Red de alcantarillados ampliada	Metros	500
	4003019	Alcantarillados ampliados	400301902	Plantas de tratamiento de aguas residuales ampliadas	Número	2
	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda rural	Número	102
	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico	400300801	Proyectos de aguas residuales apoyados financieramente	Número	1
	4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de gestión integral de residuos sólidos con seguimiento	Número	1
	4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	624
	4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	1
	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	Número	1
	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios a consumo	Pesos	400.000.000
	4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	Número	4
	4003015	Acueductos construidos	400301503	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	Número	4
	4003015	Acueductos construidos	400301508	Conexiones domiciliarias instaladas	Número	280
	4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	Número	1
	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	Número	1
	4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	Número	3

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

## 2.2 Línea Estratégica 2: Juntos hacia un Almaguer ambientalmente sostenible.

**2.2.1. Estrategia 1 de Intervención:** Implementar acciones institucionales y comunitarias que permitan la garantía del ambiente como derecho colectivo desde la apropiación y concientización de la comunidad en la defensa y preservación de los ambiente.

### Ruta de intervención para atender un ambiente sostenible integral.

Tabla 49. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Incrementar el 100% la cantidad de negocios verdes en el municipio durante e cuatrienio 2020-2023	Cantidad de negocios verdes	1	Número	2019	Secretaria de Planeación	2
Adquirir 50 hectáreas de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación durante el cuatrienio 2020-2023	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	0	Hectáreas	2019	Secretaria de Planeación	50
Disminuir el índice municipal de riesgo de desastre ajustado por capacidades en 0,28 puntos durante el cuatrienio 2020-2023	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	72,78	Porcentaje	2005	DANE	72,5

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 50. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Producción Verde y Orgánica	3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Negocios verdes consolidados	Número	2
Almaguer Biodiverso Siempre	3202001	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	320200100	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	2
	3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio cosméticos	320201400	Personas capacitadas	Número	1500
	3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700	Esquema de pago por servicios ambientales implementados	Número	50



Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Almaguer Preservando el ambiente	3205014	Servicio de reforestación de ecosistema	320501400	Área reforestada	Hectáreas	200
	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	3
Almaguer se Adapta al Cambio Climático	3204046	Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental	320404600	Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado	Número	7
	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión del cambio climático realizados	Número	12

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

### 2.3 Línea Estratégica 3: Juntos hacia un Almaguer emprendedor, equitativo y competente.

**2.3.1 Estrategia 1 de Intervención:** Fortalecer mediante proyectos, incentivos, apoyos financieros y asistencia técnica y consolidación de cadenas, los sectores productivos más representativos del municipio facilitando la reactivación de la economía local.

#### Ruta de intervención para atender la agricultura y desarrollo.

Tabla 51. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Alcanzar 300 toneladas de producción agrícola en cadenas priorizadas durante el cuatrienio 2020-202	Producción agrícola en cadenas priorizadas	No disponible	Toneladas	No disponible	No Disponible	300

Fuente: Elaboración propia PDT 2020



Tabla 52. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Economía y producción en el campo	1702007	Servicios de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	10
	1702007	Servicios de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados	Número	10
	1702007	Servicios de apoyo financiero para proyectos productivos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	8
	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	1200
	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	400
	1702023	Documentos de planeación	170202301	Planes de desarrollo agropecuario y rural elaborados	Número	1
		Servicio de apoyo a proyectos para la reactivación económica local		Proyectos para la reactivación económica local apoyados	Número	5
	1702007	Servicios de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres Beneficiadas	Numero	400
	1704030	Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias	170403000	Iniciativas comunitarias apoyadas	Número	6
Producción y Comercialización	1709078	Plazas de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	Número	1
	1709078	Estudios de pre inversión	170909600	Estudios de pre inversión realizados	Número	1

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.3.2 Estrategia 2 de Intervención:** Promover actividades productivas que fortalezcan la generación de ingresos a partir del potencial territorial y la capacidad del sector productivo del municipio.

**Ruta de intervención para atender el trabajo.**

Tabla 53. Objetivos priorizado e Indicadores de Bienestar.

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Disminuir el índice de pobreza multidimensional (ipm) en 0,1 durante el cuatrienio 2020-2023	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	62,9	Porcentaje	2005	DANE	62,8

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 54. Programas, Productos y Metas 2020-2023

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Promoción de la Generación de Ingresos	3602032	Generación y Formalización del empleo	360203201	Emprendimientos fortalecidos	Número	15
	3602013	Generación y Formalización del empleo	360201306	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Número	15
	3602022	Generación y Formalización del empleo	360202200	Alianzas estratégicas generadas	Número	3

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.3.3 Estrategia 3 de Intervención:** Implementar programas locales y articular con el nivel departamental y nacional la red vial del municipio para el mejoramiento y mantenimiento de vías para promover el desarrollo económico

**Ruta de intervención para atender la red vial y transporte.**

Tabla 55. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Mantener en 180 kilómetros de la red vial terciaria en buen estado durante el cuatrienio 2020-2023	Red vial terciaria en buen estado	180	Kilómetros	2019	Plan vial Mpal	180
Mantener en 5 kilómetros la red vial urbana en buen estado durante el cuatrienio 2020-2023	Red vial urbana en buen estado	5				5

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 56. Programas, Productos y Metas 2020-2023

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	100





Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Vías, economía y desarrollo	2402042	Placa huella construida	240204200	Placa huella construida	Metros	300
	2402055	Caminos ancestrales mejorados	240205500	Caminos ancestrales mejorados	kilómetros	15
	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	1
	2402118	Estudios de pre inversión para la red vial regional	240211807	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Número	1

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.3.4 Estrategia 4 de Intervención:** Formular proyectos para ampliar la cobertura de acceso al servicio de energía eléctrica en las zonas urbana y rural del municipio.

**Ruta de intervención para atender las minas y energía.**

Tabla 57. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Disminuir el índice de pobreza multidimensional (ipm) en 0,1 durante el cuatrienio 2020-2023	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	62,9	Porcentaje	2005	DANE	62,8

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 58. Programas, Productos y Metas 2020-2023

Programa Continuemos Juntos	Cod. Producto	Producto	Indicador de producto	Cod. Indicador producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Cobertura en Servicio de Energía	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Metros	2500
	2102060	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	210206000	Número	100

Fuente: Elaboración propia PDT 2020



**2.3.5 Estrategia 5 de Intervención:** Desarrollar programas para fortalecer las comunicaciones y conectar el territorio con la región, la nación y el mundo mediante la ampliación de la cobertura del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**Ruta de intervención para atender las Tecnologías de la información y telecomunicaciones.**

Tabla 59. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Ampliar la cobertura del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas que usan internet	No disponible	Porcentaje	No disponible	No Disponible	12

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 60. Programas, Productos y Metas.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
TIC para el Desarrollo	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101204	Zonas wifi en áreas rurales instaladas	Número	3
	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	6

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.3.6 Estrategia 6 de Intervención:** Apoyar proyectos de ciencia y la tecnología e innovación que permitan la generación de conocimiento y desarrollo en el territorio.

**Ruta de intervención para atender la Ciencia y tecnología.**

Tabla 61. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Lograr que al menos 30 personas desarrollen actividades de ciencia, tecnología e innovación, en territorio durante el cuatrienio 2020-2023	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	0	Número	2019	Secretaría de Planeación	30

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**Tabla 62.** Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Conocimiento, Innovación y Desarrollo	3904015	Servicios de apoyo financiero para el fortalecimiento de la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401501	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación cofinanciadas	Número	1
	3904019	Servicios de apoyo financiero para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	390401901	Estrategias de intercambio de conocimientos científico-tecnológicos y de la innovación con otros saberes cofinanciadas	Número	2

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.3.7 Estrategia 7 de Intervención:** Consolidar el potencial turístico del municipio para promover el turismo regional y la generación de ingresos de la población.

**Ruta de intervención para atender el comercio y turismo.**

**Tabla 63.** Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Alcanzar el 0,3% de ocupación turística de la población que se encuentre articulada a las actividades de industria turística en el territorio durante el cuatrienio 2020-2023	Población ocupada en la industria turística	0	Porcentaje	2019	Secretaria de Planeación	0,3

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**Tabla 64.** Programas, Productos y Metas 2020-2023

Programa Continuemos Juntos	Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Competitividad y Productividad	3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	Número	4
	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número	2

Fuente: Elaboración propia PDT 2020



## 2.4 Línea Estratégica 4: Juntos hacia un Gobierno responsable que decide con su comunidad.

**2.4.1 Estrategia 1 de Intervención:** Implementar programas que promuevan la gobernanza y consoliden procesos de participación comunitaria de las organizaciones y de la comunidad en general en las concertaciones y toma de decisiones en los asuntos públicos

### Ruta de intervención para atender el Gobierno territorial.

Tabla 65. Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Alcanzar en 10% el nivel de participación no electoral de la población y las organizaciones sociales del territorio (participación en asuntos públicos) durante el cuatrienio 2020-2023	Nivel de participación no electoral	No disponible	Porcentaje	2019	No Disponible	10

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 66. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
<b>Buen Gobierno para Almaguer</b>	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas	Número	4
	4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	Número	12

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.4.2 Estrategia 2 de Intervención:** Fortalecer el quehacer administrativo mediante programas de modernización y fortalecimiento administrativo desde el modelo integral de planeación y gestión.



### Ruta de intervención para atender el Gobierno territorial.

Tabla 67. Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Incrementar el porcentaje de desempeño municipal en al menos 4,13% durante el cuatrienio 2020-2023	Medición de desempeño municipal	35,87	Porcentaje	2018	DNP	40

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 68. Programas, Productos y Metas

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Administración y Gestión				Modernización y Desarrollo Institucional(MIPG, MecI, Estrategias Anticorrupción)	Numero	4

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.4.3 Estrategia 3 de Intervención:** Desarrollar programas locales interinstitucionales estructurando la capacidad de gestión para la disminución de riesgo y la respuesta a la atención frente a los riesgos presentados.

### Ruta de intervención para atender el Gobierno territorial.

Tabla 69. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Disminuir en 50% la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes, durante el cuatrienio 2020-2023	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	1	Porcentaje	2019	Registro Unico de Afectados	0,5

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 70. Programas, Productos y Metas 2020-2023

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Gestión del Riesgo	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Numero	4
	4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias Territoriales Asistidas	Numero	1
	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Numero	4

Fuente: Elaboración propia PDT, 2020

**2.4.4 Estrategia 4 de Intervención:** Implementar acciones institucionales y comunitarias que propendan por la convivencia y construcción de paz en el marco de la defensa y garantía de los Derechos Humanos.

**Ruta de intervención para atender el Gobierno territorial.**

Tabla 71. Objetivos priorizados e Indicadores.

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Lograr el 0,3% del índice de convivencia ciudadana durante el cuatrienio 2020-2023	Índice de convivencia ciudadana	No disponible	Porcentaje	No disponible	No Disponible	0,3

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 72. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Convivencia y Paz	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Numero	3
	4501021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de	450102100	Proyectos cofinanciados	Numero	1



Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio
		proyectos en materia de derechos humanos				
		Servicio de apoyo a proyectos de defensa y promoción de derechos humanos		Proyectos de promoción y defensa de los derechos humanos	Número	2

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

**2.4.5 Estrategia 5 de Intervención:** Fortalecer sistemas de información que soporten la gestión local y garanticen el avance del ordenamiento territorial.

**Ruta de intervención para atender la información estadística.**

Tabla 73. Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Realizar 3 documentos de información geográfica, geodésica y cartográfica, en el cuatrenio 2020-2023	Información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	0	Número	2019	Secretaría de Planeación	3
Realizar al menos 1 prueba de suelos y recomendaciones realizadas para proceso de ordenamiento territorial durante el cuatrenio 2020-2023	Pruebas analíticas de suelos y recomendaciones de manejo realizadas.	0	Número	2019	Secretaría de Planeación	1

Fuente: Elaboración propia PDT 2020

Tabla 74. Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio
Actualización del EOT-Avances	4020140	Servicio de información Cartográfica actualizado	400201401	Cartografía básica a diferentes escalas generada	Número	4
	4030040	Documentos de estudios técnicos sobre cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio	400300400	Documentos de Estudios técnicos de cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio generados	Número	1
	4030040	Estudios de pre inversión e inversión	400203400	Estudios o diseños realizados	Número	2

Fuente: Elaboración propia PDT 2020



**2.4.6 Estrategia 6 de Intervención:** Promover procesos articuladores locales y regionales que permitan mejorar el acceso a la justicia de la población.

**Ruta de intervención para atender de la justicia y del derecho.**

**Tabla 75.** Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Incrementar a 4,1 el índice de acceso efectivo a la justicia durante el cuatrienio 2020-2023	Índice de acceso efectivo a la justicia	3,98 Dpto	Porcentaje	2017	DNP	4,1

Fuente: Elaboración propia PDT 2020.

**Tabla 76.** Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio
Dialogando y Conciliando	1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300900	Personas capacitadas	Número	400

Fuente: Elaboración propia PDT, 2020

**2.5 Línea Estratégica 5: Juntos por la identidad y la diversidad.**

**2.5.1 Estrategia 1 de Intervención:** Implementar programas que promuevan la gobernanza y consoliden procesos de participación comunitaria de las organizaciones y de la comunidad en general en las concertaciones y toma de decisiones en los asuntos públicos.

**Ruta de intervención para atender el Gobierno territorial.**

**Tabla 77.** Objetivos priorizados e Indicadores de Bienestar.

Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Alcanzar en 10% el nivel de participación no electoral de la población y las organizaciones sociales del territorio (participación en asuntos	Nivel de participación no electoral	No disponible	Porcentaje	2019	No Disponible	10





Objetivo Priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
públicos) durante el cuatrenio 2020-2023						

Fuente: Elaboración propia PDT, 2020

**Tabla 78.** Programas, Productos y Metas 2020-2023.

Programa Continuemos Juntos	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio
<b>Buen Gobierno para Almaguer</b>		Servicio de apoyo a organizaciones sociales étnicas y campesinas		Organizaciones sociales étnicas y campesinas fortalecidas	Número	3
		Servicio de apoyo a proyectos para la diversidad étnica y cultural		Proyectos para la diversidad étnica y cultural apoyados	Número	3
		Servicios de apoyo a planes campesinos		Planes Campesinos apoyados	Número	2
		Servicio de apoyo a planes de vida étnicos		Planes de vida étnicos apoyados	Número	2

Fuente: elaboración propia PDT, 2020.



## Capítulo 3: Plan de Inversiones.

### 3.1 Distribución General

El valor total del Plan de Desarrollo "CONTINUAMOS JUNTOS" 2020-2023, se estima en **CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 106.808.988.448)**, de los cuales **NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS(\$9.255.460.466)**, es decir, el 9% corresponden a los costos de funcionamiento de la administración municipal y **NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VENTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 97.553.527.982)** equivalentes al 91% corresponden a la inversión para el cumplimiento de metas del PDT.

Tabla 79. Distribución General de los Recursos del PDT

No.	DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
1	FUNCIONAMIENTO	2.245.594.551	2.290.506.442	2.336.316.571	2.383.042.902	9.255.460.466	0,09
2	INVERSION METAS PDT	24.490.467.449	25.737.036.845	23.818.986.845	23.507.036.845	97.553.527.982	0,91
	SUBTOTAL	26.736.062.000	28.027.543.287	26.155.303.415	25.890.079.747	106.808.988.448	1,00

Fuente: Elaboración propia PDT, basada en PPTO y MMFP, 2020.

### 3.2 Inversión por Línea Estratégica

- El valor total de la inversión de la Línea Estratégica 1: Juntos hacia un Almaguer en paz y con equidad territorial, en el cuatrienio, es de **OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 84.091.647.378)**, esta cifra representa el 86% de la inversión total.
- El valor total de la inversión de la Línea Estratégica 2: Juntos hacia un Almaguer ambientalmente sostenible, en el cuatrienio, es de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES (\$1.253.000.000)**, valor que corresponde al 1,3% de la inversión total.

- El valor total de la inversión de la Línea Estratégica 3: Juntos hacia un Almaguer emprendedor, equitativo y competente, en el cuatrienio, es de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 10.415.880.604)** que corresponden al 11% de la inversión total.
- El valor total de la inversión de la Línea Estratégica 4: Juntos hacia un gobierno responsable, que decide con su comunidad, en el cuatrienio, es de **MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 1.608.000.000)** que corresponde al 1.6% de la inversión total.
- El valor total de la Línea Estratégica 5: Juntos por la defensa de la diversidad se estima en **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$185.000.000)** que representan el 0.02% de la inversión total del plan de desarrollo.

Tabla 80. Inversión por línea estratégica

INVERSIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA (\$ )							
N o.	Líneas	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
1	Juntos hacia un Almaguer en paz y con equidad territorial	21.535.086.845	21.820.536.845	20.137.486.845	20.598.536.845	<b>84.091.647.378</b>	0,86
2	Juntos hacia una Almaguer ambientalmente sostenible	83.500.000	468.500.000	568.500.000	132.500.000	<b>1.253.000.000</b>	0,013
3	Juntos hacia un Almaguer emprendedor, equitativo y competente	2.459.880.604	2.856.000.000	2.676.000.000	2.424.000.000	<b>10.415.880.604</b>	0,11
4	Juntos hacia un gobierno responsable, que decide con su comunidad	412.000.000	492.000.000	352.000.000	352.000.000	<b>1.608.000.000</b>	0,016
5	Juntos por la Identidad y la diversidad	-	100.000.000	85.000.000	-	<b>185.000.000</b>	0,002
						<b>97.553.527.982</b>	1,00
TOTAL		<b>24.490.467.448</b>	<b>25.737.036.844</b>	<b>23.818.986.844</b>	<b>23.507.036.844</b>	<b>97.553.527.982</b>	
		0,25	0,26	0,24	0,24		1,00

Fuente: Elaboración propia PDT, basada en PPTO y MMFP, 2020.

### 3.3 Inversión por fuente de financiación.

- Son 11 las fuentes de financiación sobre las cuales se soporta la inversión del PDT para el cumplimiento de metas, de ellas, el mayor porcentaje 66% equivalente a SESETA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SISETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (64.596.547.378) corresponde al sector salud. Estos comprenden al 28% del Sistema General de Participaciones del sector salud- SGP Salud por valor de VENTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$27.284.547.378) , y El 38% , es decir, TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$37.312.000.000) corresponde a otras fuentes de financiación.
- El segundo lugar porcentual del 18% es decir DIEZ Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (17.141.080.604), corresponde a la fuente del Sistema General de Participaciones SGP "Propósito General.
- El tercer lugar de la inversión esta representado por el 6%, es decir, SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (6.151.000.000) corresponden a la fuente de financiación del Sistema General de Participaciones SGP Agua potable y saneamiento básico.
- Con el 4% de la inversión, es decir, TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 3.855.000.000) corresponde la siguiente proporción a la fuente del Sistema General de Regalías SGR.
- Con un estimado de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTAY CUATRO MILLONES DE PESOS (\$2.193.984.000) la fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD soporta el 2.3% de la inversión total.
- La fuente del Sistema General de Participaciones Educación financia el 1.7%, es decir, un estimado de MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS (1.613.000.000).
- La fuente de Ingresos Corrientes de Destinación Específica ICDE con un valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$1.270.000.000) aporta el 1.3% de la inversión.
- Con el 0.8% la fuente del Sistema General de Participaciones SGP Asignaciones Especiales estima una inversión por valor de SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL PESOS (\$732.416.000)

Tabla 81. Inversión Por Fuentes De Financiación- Por Vigencia

INVERSION POR FUENTES DE FINANCIACION- por Vigencia (millones \$ )

N o.	FUENTES DE FINANCIACION	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	458.496.000	468.496.000	808.496.000	458.496.000	2.193.984.000	0,022
2	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	235.000.000	555.000.000	245.000.000	235.000.000	1.270.000.000	0,013
3	SGP Educación	331.000.000	516.500.000	376.500.000	389.000.000	1.613.000.000	0,017
4	SGP Salud	6.821.136.845	6.821.136.845	6.821.136.845	6.821.136.845	27.284.547.378	0,28
5	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1.396.000.000	1.875.000.000	1.615.000.000	1.265.000.000	6.151.000.000	0,06
6	SGP Propósito General	3.982.730.604	4.939.800.000	4.441.750.000	3.777.300.000	17.141.580.604	0,18
7	SGP Asignaciones Especiales	183.104.000	183.104.000	183.104.000	183.104.000	732.416.000	0,008
8	Sistema General de Regalías - SGR	1.755.000.000	1.050.000.000	-	1.050.000.000	3.855.000.000	0,04
9	Cofinanciación	-	-	-	-	-	-
10	Crédito	-	-	-	-	-	-
11	Otros	9.328.000.000	9.328.000.000	9.328.000.000	9.328.000.000	37.312.000.000	0,38
TOTAL		24.490.467.449	25.737.036.845	23.818.986.845	23.507.036.845	97.553.527.982	1
		0,25	0,26	0,24	0,24		1,00

Fuente: Elaboración propia PDT, basada en PPTO y MMFP, 2020.

### 3.4 Inversión por programa en cada Línea Estratégica

Tabla 82. Inversión Línea Estratégica 1: Juntos hacia un Almaguer en paz y con equidad territorial-por Programas Continuemos Juntos.

No.	PROGRAMA	VALOR TOTAL	%
1	Salud y bienestar colectivo	2.330.414.058,00	0,03
2	Calidad al servicio de la salud	62.266.133.320,00	0,74
3	Educación para la vida	3.918.400.000,00	0,05
4	Promoción de la educación superior	16.000.000,00	0,00
5	Cultura y territorialidad	1.296.000.000,00	0,02
6	Deporte y recreación, adecuada ocupación	3.695.000.000,00	0,04
7	La niñez y adolescencia y sus derechos	641.000.000,00	0,01
8	Por la superación de la pobreza	1.232.500.000,00	0,01
9	Por los derechos de la población víctima del conflicto	425.200.000,00	0,01
10	Inversión social para viviendas	2.120.000.000,00	0,03
11	Servicios públicos domiciliarios para todos	6.151.000.000,00	0,07
		<b>84.091.647.378,00</b>	<b>1,00</b>

Fuente: Elaboración propia PDT, 2020.

Tabla 83. Inversión Línea Estratégica 2: Juntos hacia una Almaguer ambientalmente sostenible-por Programas Continuemos Juntos.

No.	PROGRAMA	VALOR TOTAL	%
1	Producción verde y orgánica	200.000.000,00	0,16
2	Almaguer biodiverso siempre	666.000.000,00	0,53
3	Almaguer preservando el ambiente	318.000.000,00	0,25
4	Almaguer se adapta al cambio climático	69.000.000,00	0,06
		<b>1.253.000.000,00</b>	<b>1,00</b>

Fuente: Elaboración propia PDT, 2020.

Tabla 84. Inversión Línea Estratégica 3: Juntos hacia un Almaguer emprendedor, equitativo y competente-por Programas Continuemos Juntos.

No.	PROGRAMA	VALOR TOTAL	%
1	Economía y Producción en el campo	2.513.000.000,00	0,24
2	Producción y Comercialización	450.000.000,00	0,04
3	Promoción de la Generación de Ingresos	450.000.000,00	0,04
4	Vías, Economía y Desarrollo	5.655.880.604,00	0,54
5	Cobertura en Servicio de Energía	850.000.000,00	0,08
6	TIC para el Desarrollo	162.000.000,00	0,02
7	Conocimiento, Innovación y Desarrollo	55.000.000,00	0,01
8	Competitividad y Productividad	280.000.000,00	0,03
		<b>10.415.880.604,00</b>	<b>1,00</b>

Fuente: Elaboración propia PDT, 2020

Tabla 85. Inversión Línea Estratégica 4: Juntos hacia un gobierno responsable, que decide con su comunidad-por Programas Continuemos Juntos.

No.	PROGRAMA	VALOR TOTAL	%
1	Buen gobierno para Almaguer	328.000.000,00	0,20
2	Administración y gestión	200.000.000,00	0,12
3	Gestión del riesgo	460.000.000,00	0,29
4	Convivencia y paz	230.000.000,00	0,14
5	Actualización del EOT-Avances	235.000.000,00	0,15
6	Justicia y derechos	110.000.000,00	0,07
7	Dialogando y conciliando	45.000.000,00	0,03
		<b>1.608.000.000,00</b>	<b>1,00</b>

Fuente: Elaboración propia PDT, 2020

Tabla 86. . Inversión Línea Estratégica 5: Juntos por la identidad y la diversidad  
-por Programas Continuemos Juntos.

No.	PROGRAMA	VALOR TOTAL	%
1	Buen Gobierno para Almaguer	185.000.000,00	1,00
		<b>185.000.000,00</b>	<b>1,00</b>



## Capítulo 4. Evaluación y Seguimiento.

La construcción del plan de desarrollo establece una relación lógica de cadena de valor entre dimensiones de desarrollo, líneas estratégicas, objetivos, indicadores y metas de bienestar, programas presupuestales indicadores y metas de producto e inversión. Esta estructura que concadena el diagnóstico, el componente estratégico y el plan de inversiones, facilita el monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo desde su formulación, aprobación y ejecución. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Continuemos Juntos 2020 – 2023 del municipio de Almaguer, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Dando paso a la articulación y a la gobernanza multinivel, el plan de desarrollo se acoge a las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP, entidad rectora que a través de la herramienta Kit de Planeación Territorial, ayudó a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su Plan de Desarrollo Territorial (PDT).

El Plan formulado debe evaluar con estrategias y herramientas técnicas todo aquello que en la estructura del mismo evidencie el cumplimiento de cada una de las propuestas identificadas en el Programa de Gobierno, que se consideró prioritaria y fue alineada con distintos sectores y perspectivas, que dan vida integral al plan de desarrollo.

Así, que es necesario hacer el seguimiento a cada línea estratégica y al conjunto de de resultados esperados que permita delimitar su alcance, y cada resultado a su vez llevará a la definición de un grupo de programas para su cumplimiento, los cuales se traducirán en metas cumplidas e inversiones focalizadas asertivamente, que transformen las situaciones problemáticas descritas en el diagnóstico y otorguen calidad de vida y garantía de derechos a la comunidad.

### 4.1 Estructura del proceso.

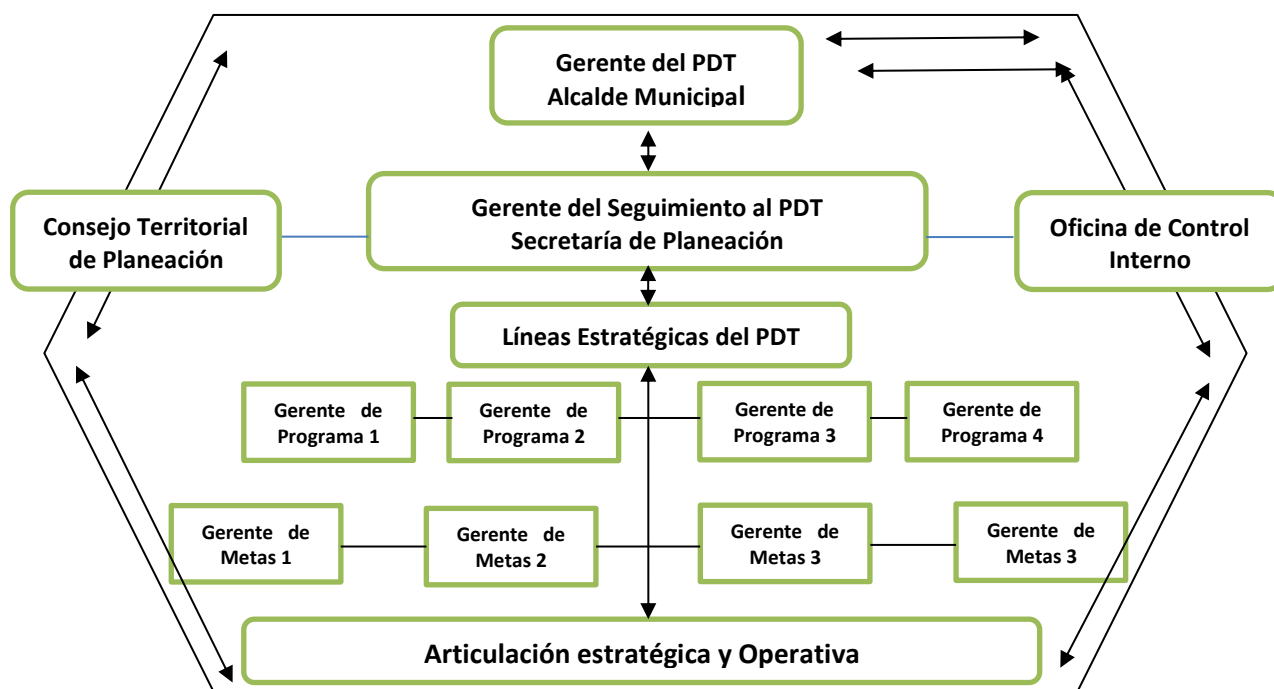
La definición del equipo encargado del seguimiento y evaluación al PDT al interior de la administración municipal otorga la asignación de responsables concretos tanto en el nivel estratégico como operativo del PDT, los cuales asumen la responsabilidad de desarrollar los

diferentes productos de seguimiento y evaluación que la administración territorial implementa y socializa los pertinentes al Consejo Territorial de Planeación CTP y comunidad.

Al definir la estructura de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, se definen los diferentes roles a desempeñar y las dependencias responsables de realizar el seguimiento y evaluación al PDT, tanto a nivel de sus ejes o dimensiones de desarrollo, como a nivel de sus programas y productos esperados. Aproximarse de manera general a las habilidades y conocimientos que se requieren en los servidores públicos responsables del seguimiento y la evaluación al PDT

El proceso de seguimiento y evaluación comprende entonces acciones que corresponden a la relación jerárquica institucional y a la interacción entre las instancias de participación como el Consejo Territorial de Planeación CTP, funcionarios y comunidad en general, evaluación debe tener la siguiente estructura.

Imagen 39. Estructura jerárquica seguimiento y evaluación



Fuente: Elaboración Propia

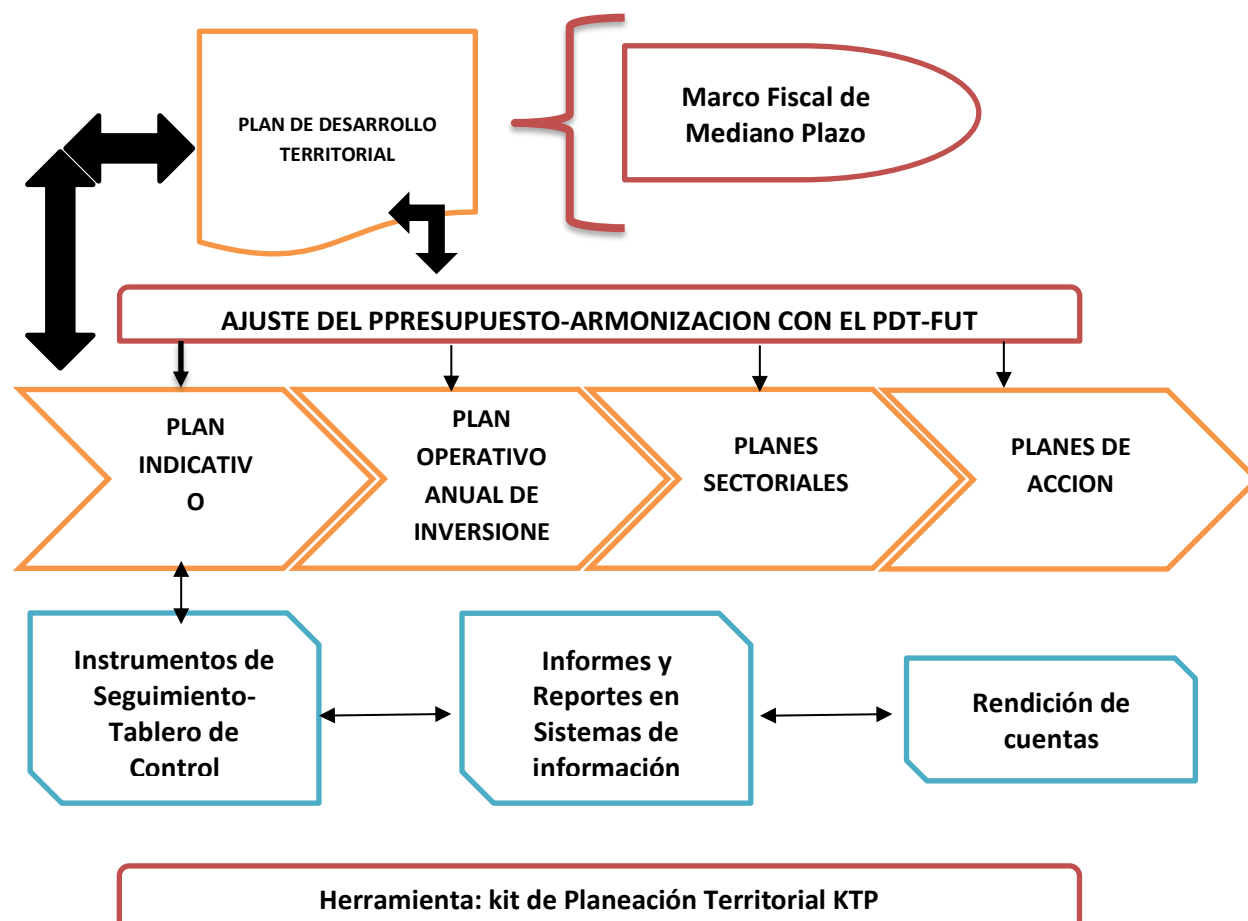
Los roles gerenciales respecto al seguimiento y a la evaluación del Plan de Desarrollo se realizan de manera permanente y conservan los alcances y las competencias de los actores involucrados. Es evidente que el liderazgo del proceso nace de la articulación estratégica y operativa direccionada por el Alcalde Municipal y por su Equipo de Gobierno. Los roles de seguimiento del Consejo

Municipal de Planeación y la Oficina de Control Interno permiten la identificación oportuna de aciertos y desaciertos durante la Formulación y Ejecución del Plan de Desarrollo Territorial. Para lo anterior, la capacidad técnica de la administración municipal, debe garantizar las herramientas técnicas que de manera articulada faciliten la trazabilidad a todas las acciones y decisiones administrativas en durante la ejecución del plan de desarrollo, tales como: Plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Planes de Acción e Instrumentos de gestión administrativa y gerencial, Plan Anual Mensualizado de Caja y seguimiento desde las herramientas del KPT.

#### 4.2 Operación del proceso.

El proceso de ilustra de la siguiente manera:

Imagen 40. Proceso Seguimiento y Evaluación



Fuente Elaboración Propia



Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, es indispensable ajustar el presupuesto municipal logrando su armonización con el Plan Plurianual de inversiones. Esto permitirá la ejecución adecuada del plan indicativo y de los demás instrumentos de planificación como planes sectoriales y planes de acción acordes a lo establecido en el plan operativo anual de inversiones así como la homologación con los sectores del Formulario Único Territorial FUT. De esta manera el seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo y su correspondiente evaluación resulta del conjunto ordenado de acciones y del uso óptimo de herramientas de seguimiento y tableros de control, sintetizando información veraz y consistente en los diferentes sistemas de información.

### 4.3 Productos del proceso.

Estarán sujetos a los establecidos por la normatividad vigente, por el Modelo Integrado de Planeación MIPG y a lo dispuesto por el DNP a través del Kit de Planeación Territorial KPT entre otros que se generen en el proceso normativo de la Administración Pública.

Tabla 87. Productos obtenidos de acuerdo a la normatividad vigente

NIVEL JERARQUICO	PRODUCTO	FRECUENCIA DEL REPORTE	RECEPTOR
ESTRATEGICO	Informes a entes de control: Contraloría Departamental, DNP, Contraloría General, Contaduría General, Gobierno en Línea, Secop, en aplicativos	Mensual, Bimensual, Trimestral, Semestral y Anual	Entes de Control
	Rendición de Cuentas Públicas e Información Permanente	Anual y Permanente	Comunidad en general
	Informe de gestión	Según Requerimiento o solicitud	Concejo Municipal y entes de control
	Reporte de Evaluación del Desempeño Integral	Semestral, anual	DNP y Administración Municipal
	Informe de Empalme	Al Finalizar Periodo	Administración Municipal y Entes de Control
	Planes Sectoriales	Trimestral, semestral, anual	Comunidad, Ministerios
OPERATIVO	Informes de seguimiento	Trimestral, semestral, anual	Concejo Municipal, comunidad, entes de control
	Informes de Planes de Acción	Trimestral, Semestral y Anual	Departamento, Ministerios
	Reportes en Sistemas de Información	Mensual, bimestral, trimestral, semestral anual	Entes de control
	Otros	Permanente	Entes de control y comunidad

### Conceptos claves.

Indicador de Bienestar: Corresponde a la representación cuantitativa (variable o relación entre variables, porcentaje, tasa) de la meta de resultado, verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.





Línea Base Bienestar: Información existente frente a cobertura o disponibilidad de un bien o servicio. Si en la entidad territorial no se cuenta con este bien o servicio la base es cero, si no se conoce la información el dato es N.D. Dado el caso que una meta de producto apunte a varios resultados, se debe direccionar a la meta de resultado principal.

Indicador de Producto (cuatrienio): Cuantifica los bienes y servicios producidos y/o provisionados por una determinada intervención. Debe ser cuantitativo y tener una unidad de medida

Línea Base Producto: Información cuantitativa existente frente al número de bienes o servicios disponibles

ODS de Producto: Corresponde a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos.



## Bibliografía

- Alcaldía Municipal de Almaguer. (2011). *Esquema de Ordenamiento Territorial*. Almaguer.
- Alcaldía Municipal de Almaguer. (2017). *Informe de gestión y atención a víctimas*. Almaguer.
- Alcaldía Municipal de Almaguer. (2020). *Informe sobre Infraestructura deportiva y cultura*. Almaguer.
- Bancóldex. (2019). *DATLAS Colombia*. Recuperado el 2020, de <http://datlascolombia.bancoldex.com/#/about/project-description>
- Corporación Regional del Cauca. (2016). *Diagnostico Ambiental Almaguer*. Popayán .
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Kit Territorial*. Recuperado el 2020, de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *TerriData*. Almaguer: DNP.
- Galeano, N. (6 de febrero de 2019). *Abecé de la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad*. Recuperado el 23 de febrero de 2020, de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190206-Abece-de-la-Politica-de-Defensa-y-Seguridad-para-la-Legalidad-el-Emprendimiento-y-la-Equidad.aspx>
- Galindez, D. (2016). *Plande desarrollo Almaguer 2016-2019*. Almaguer.
- Gobernación del Cauca. (2016). *perfil economico del municipio de Almaguer*. popayán.
- Gomez, G. (2019). *Acta de informe de gestion* . Almaguer.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Sistema Educativo Colombiano*. Recuperado el 20 de febrero de 2020, de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?_noredirect=1)
- Molina, R. (2019). *Alcaldía Municipal de Almaguer*. Recuperado el 9 de 2 de 2020, de <http://www.almaguer-cauca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>: <http://www.almaguer-cauca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Plan de manejo ambiental. (2016). *CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ALMAGUER, DEPARTAMENTO DEL CAUCA*. Almaguer.
- Registro Unico de Víctimas . (febrero de 2020). *Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas* . Recuperado el marzo de 2020, de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>



Resguardo Indígena Caquiona. (16 de julio de 2010). *Resguardo indígena Yanacona de Caquiona*. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de <http://resguardoindigenacaquiona.blogspot.com/>

Secretaría de desarrollo económico y competitividad Cauca. (2016). *PERFIL ECONOMICO MUNICIPIO ALMAGUER*. Ppopayan: Gobernación del Cauca.





**Continuemos**  
**JUNTOS**  
ALMAGUER 2020 - 2023



**INTY WAYNA CHIKANGANA**  
**ALCALDE**

**JUNIO DE 2020**